



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**LOS LÍMITES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ANÁLISIS DEL  
COMPLEJO FESTIVO: LA CELEBRACIÓN DE SAN MIGUEL DEL  
MILAGRO, TLAXCALA**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES**

**PRESENTA:  
LEONOR ALEJANDRA GONZÁLEZ NAVA**

**ASESOR DE TESIS:  
DR. HERNÁN SALAS QUINTANAL**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, OCTUBRE 2013**



**ESTA INVESTIGACIÓN FUE REALIZADA CON EL APOYO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo representa para mí una satisfacción personal, el cierre de un ciclo académico y un paso importante en mi desarrollo profesional. Tengo por fortuna muchas personas a quienes dar mi más sincero y afectuoso agradecimiento por apoyarme en el camino que elegí cuando decidí estudiar la Licenciatura en Desarrollo Interculturales y que concluye de alguna forma con la realización de esta investigación.

Gracias infinitas a mi Manena y mi tía Lupe, por su labor de crianza y porque me resulta imposible pensarme sin ellas. Agradezco a mis padres y a mi hermana por su amor incondicional, su apoyo, confianza y respeto a mi decisión de cursar una licenciatura un tanto experimental pero acorde a mis intereses, expectativas y sueños. Gracias a mi madre por inculcarme disciplina, constancia y puntualidad, a veces con charlas, otras más con regaños y miradas que matan; al tiempo reconozco lo fundamental que esto ha sido en el desempeño de mis estudios. A mi padre por creer en mí y compartir mis utopías, por esa complicidad construida a base de arduas discusiones, lo mismo sobre los problemas políticos de este país que por un partido de fútbol, nuestra pasión compartida. Gracias a ambos por las herramientas dadas para hacer camino. A Laura por el sencillo hecho de ser como es y acompañarme en mis momentos de caos.

A mi siempre querido profe y asesor de tesis el Doctor Hernán Salas, por el aprendizaje en las clases y en el seminario, por de alguna forma ser quien me acercó a esta investigación, por fomentar mi participación en los coloquios. Por la confianza y oportunidad de ofrecerme un espacio de trabajo. Por su atenta lectura a esta tesis, sus comentarios, críticas y aportaciones y el respeto a mis ideas, por permitirme ser parte de un equipo de trabajo en el que no sólo conocí a investigadores y estudiantes sino compañeros de trabajo y amigos como Paola, Celia, la Dra. Lety, Monse, Guillermo, y todos los demás, sin olvidar a los de más reciente ingreso, mis muy estimados Raúl y Daniel. Gracias profe Hernán por su apoyo, su paciencia, su aprecio y su invaluable amistad, porque varias veces a través de sus palabras aprendí que el motor de la universidad está en los estudiantes.

A mis lectores y sinodales por la atención y lectura a mi trabajo. A la doctora Ana Bella por su apoyo, confianza y muestras de cariño; al Doctor Gonzalo por aceptar leer mi trabajo y por sus comentarios al mismo; al doctor Javier Gutiérrez por su disposición y enorme calidez humana, por sus recomendaciones en beneficio de mi tesis a mi maestro Carlos Aguirre quien acompañó y fue parte de este trabajo, agradezco sus consejos y orientación, los experimentos metodológicos que llevamos a cabo y de los cuales considero aprendimos juntos, agradezco su motivación y entusiasmo pero también los jalones de oreja, gracias Carlos, amigo y profesor, gracias por creer en mí.

Agradezco de manera muy especial a la familia Contreras que me recibió varias veces en su casa durante las temporadas de campo. Infinitas gracias por su hospitalidad

y cariño: a doña Luz por todas sus atenciones y estupendos desayunos y comidas; a sus hijas y nietos por la amabilidad y aprecio, el calor de familia que siempre me demostraron; a Don Joaquín, su reciente muerte me causo mucha tristeza, pero al mismo tiempo me siento afortunada de haberle conocido y albergar de él gratos recuerdos, sé que le hubiera dado gusto saber de la conclusión de este trabajo y de mi titulación.

Gracias también a todos los habitantes de San Miguel del Milagro que me compartieron sus experiencias y me brindaron su confianza, sin su ayuda esta investigación no hubiese sido posible. Gracias particularmente a Cristina Cabañas por estar siempre dispuesta a conversar y responder mis preguntas, orientarme y facilitarme el acceso con otros vecinos del pueblo, a la señora Guadalupe portillo y su familia por la confianza de permitirme alojar en su casa, a los señores Rufino, Graciano, Ramón, Benito, Miguel, Néstor por las charlas y por las entrevistas concedidas, a la señora Efigenia por su trato tan amable, por darme la bendición y obsequiarme un escapulario que me acompañó durante el trabajo de campo.

Hoy que la conclusión de la tesis me hace echar la vista atrás agradezco a mis profesores y compañeros de generación en la licenciatura. A los profesores que clase a clase creyeron en el proyecto colectivo de una nueva carrera, que se comprometieron y esforzaron en dar lo mejor de sí en la formación de licenciados en Desarrollo y Gestión Interculturales. Gracias Susan y Luis, Cecilia, Dra. Margarita, Dra. Yoko, etc., etc., etc.

A mis compañeros, a todos y cada uno de ellos gracias por las experiencias, los intensos debates y discusiones que traspasaron el salón de clases. A mis entrañables amigos: Ariana, por ser un ejemplo de voluntad y fuerza e inspirarme a luchar por lo que uno cree; a la pichona Itzel por curarme el alma y aguantar mis momentos difíciles; a Sergio por el inmenso cariño y las muchas experiencias compartidas; a Rita por su motivación y apoyo, por estar ahí siempre. A la banda de patrimonio por hacer del último año de la licenciatura una experiencia inigualable, divertida y de sumo aprendizaje. Roque, gracias por tu sonrisa, tu alegría y tu pasión por la vida, por esa lengua poliglota que endulza cualquier oído; Paty, gracias por tu serenidad, confianza y aprecio; Ivonne, por tu sello tan particular en las clases y gracias inmensas a esas tres otras con las que aprendí a reírme más de la vida: Ana, Mich y Adri. Gracias Ana por ser así como eres, te adoro y agradezco la fortuna de que seas mi amiga, gracias por acompañarme en varias travesías a mi San Miguel del Milagro y compartir conmigo tu huasteca. Michelle querida, gracias porque al tiempo me sigue causando enorme alegría recordar cómo surgió nuestra inesperada amistad, gracias por tus abrazos, tus palabras precisas, tu inteligencia, tu elegancia y tu sentido del humor. Adriana, gracias por los sueños compartidos, por el asilo político en tu casa, por el compromiso en nuestra amistad, por tus cuidados y por todo tu amor, te admiro y te quiero y celebro haber coincidido por los caminos de este mundo.

Gracias también a todos los compañeros de la licenciatura de distintas generaciones con los que he tenido la oportunidad de realizar la práctica de campo a San Miguel del Milagro siendo adjunta de la clase de Construcción de identidades. Gracias por permitirme seguir aprendiendo junto a ustedes y compartir experiencias que abonan a nuestra formación. Gracias al secretario de la coordinación de mi licenciatura, mi estimado Rubén, por su infinita paciencia, apoyo y orientación en la odisea de trámites y requisitos, por siempre agradecida.

Gracias a mi inigualable amigo Edgar, por aparecer tan de repente en mi vida y acompañar durante un rato esta etapa, gracias por enseñarme a base cuentos y risas que la magia existe, solo es cosa de abrir los sentidos y que a veces es bueno descansar el pensamiento, respirar, caminar y escribir.

Gracias a todas y cada una de las personas que creyeron en mí y que aguantaron más de una ocasión mis neurosis a causa de la tesis, a quienes tuvieron un consejo, un regaño, una sonrisa, un abrazo y comparten mi alegría por haber concluido esta etapa: Manu, Gisela, Led, Ale, Elizabeth, Bety, Salma con la bella Amanda... y todos los que me queden por nombrar, muchas Gracias.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por todas las puertas abiertas para mi desarrollo personal y profesional, porque en mi paso por esta institución he comprendido que más que un grado, ser universitario es una forma de vida y que la formula consiste en ponerla en práctica en el día a día. Gracias finalmente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca recibida en el marco del proyecto Repensar lo rural y el concepto de Nueva Ruralidad como propuesta para entender las transformaciones contemporáneas en el Valle Puebla-Tlaxcala (CONACyT, clave: 98651) así como al proyecto Continuidades y transformaciones socioeconómicas y culturales en el municipio de Nativitas, Tlaxcala (PAPIIT-clave: 302709) ya que sin el financiamiento hubiese sido sumamente complicado la realización de esta investigación.

¡¡¡GRACIAS!!!

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	II
ÍNDICE.....	V
ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE MAPAS.....	VI
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	VI
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1. EL PATRIMONIO CULTURAL: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL .....	13
<b>Los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural.....</b>	<b>14</b>
<b>Las tendencias actuales de la patrimonialización cultural: El Patrimonio Cultural Inmaterial .....</b>	<b>32</b>
<b>Límites e implicaciones de los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural .....</b>	<b>42</b>
<b>Repensar el patrimonio a la luz de lo festivo.....</b>	<b>52</b>
CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO DE UNA CELEBRACIÓN: SAN MIGUEL DEL MILAGRO, NATIVITAS, TLAXCALA .....	59
<b>Nativitas, un municipio del valle Puebla-Tlaxcala .....</b>	<b>59</b>
<b>La localidad de San Miguel del Milagro .....</b>	<b>66</b>
<b>Antecedentes de la celebración a San Miguel del Milagro .....</b>	<b>75</b>
CAPÍTULO 3. EL COMPLEJO FESTIVO DE SAN MIGUEL DEL MILAGRO: HALLAZGOS PARA REPENSAR EL PATRIMONIO .....	89
<b>Un ciclo festivo: Las celebraciones a San Miguel Arcángel. ....</b>	<b>89</b>
<b>El complejo festivo de San Miguel del Milagro: ¿un patrimonio cultural? .....</b>	<b>110</b>
CONCLUSIONES .....	129
<b>Bibliografía.....</b>	<b>135</b>
<b>Fuentes electrónicas.....</b>	<b>143</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Comisiones administrativas de la comunidad de SMM .....	73
<b>Tabla 2:</b> Calendario festivo de San Miguel del Milagro.....	91
<b>Tabla 3:</b> Peregrinaciones de San Miguel del Milagro a:.....	94

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1:</b> Pueblos Mágicos .....	41
<b>Mapa 2:</b> Localidades del municipio de Nativitas, Tlaxcala .....	62
<b>Mapa 3:</b> Peregrinaciones a San Miguel del Milagro .....	105

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1:</b> Valle Puebla-Tlaxcala, los volcanes .....	60
<b>Imagen 2:</b> Contaminación del río Atoyac.....	65
<b>Imagen 3:</b> Faena de comerciantes para lavar la plaza del pueblo.....	72
<b>Imagen 4:</b> Retablo de la Aparición de San Miguel del Milagro .....	81
<b>Imagen 5:</b> Memoria de importes de comida para celebrar a San Miguel 1789 .....	87
<b>Imagen 6:</b> Memoria pagos para la festividad de San Miguel 1793 .....	88
<b>Imagen 7:</b> Cartel del Carnaval 2013 .....	90
<b>Imagen 8:</b> Calendario festivo de San Miguel del Milagro. ....	93
<b>Imagen 9:</b> Celebración de 29 de enero 2013. ....	96
<b>Imagen 10:</b> Santa Apolonia y El señor del Calvario en visita al santuario de San Miguel del Milagro .....	98
<b>Imagen 11:</b> Moros y Cristianos .....	99
<b>Imagen 12:</b> Rutas de peregrinación y distribución de espacios en la Feria.....	102
<b>Imagen 13:</b> Comercio y estacionamiento en la barranca. Feria de San Miguel del Milagro 2008 .....	103
<b>Imagen 14:</b> Peregrinos de Santiago Tolmán, Edo. Mex. ....	107
<b>Imagen 15:</b> Exvotos .....	108
<b>Imagen 16:</b> Agradecimiento a San Miguel del Milagro .....	108
<b>Imagen 17:</b> Cruz en el atrio de la iglesia, coronas de flores .....	109
<b>Imagen 18:</b> El pozo de Agua Santa .....	115
<b>Imagen 19:</b> El Patrón.....	117

## INTRODUCCIÓN

En agosto de 2008 comenzó a impartirse la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (LDyGI)<sup>1</sup> en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y fue en el marco de la asignatura “Construcción de identidades” que, en septiembre del mismo año, se llevó a cabo la primera práctica de campo de la carrera a Nativitas, un municipio al sur del estado de Tlaxcala. Una de las actividades más importantes de dicha práctica, fue asistir a la celebración patronal del pueblo de San Miguel del Milagro.<sup>2</sup> Esta actividad fue el primer acercamiento a esta investigación.

Organizados en equipos de trabajo, los compañeros del curso hicimos ejercicios de observación y registro, sostuvimos algunas charlas y entrevistas con habitantes de la localidad, comerciantes y peregrinos, con el propósito de conocer acerca del culto a San Miguel Arcángel en este lugar, la organización de la fiesta y de la actividad comercial para la feria,<sup>3</sup> el lugar de procedencia de diversas peregrinaciones que visitan el pueblo en la temporada festiva, etc.

Esta experiencia incrementó mi interés por manifestaciones a las que entonces me refería como “tradiciones”. Aunado a esto, uno de los ámbitos de la licenciatura que más me llamaba la atención era el del *patrimonio cultural*. De acuerdo al plan de estudios de la LDyGI, “el patrimonio cultural consiste en los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas reconocidos por las comunidades, los grupos y, en algunos casos por los individuos y se recrea constantemente infundiendo un

---

<sup>1</sup> La creación de la LDyGI constituye una propuesta por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en respuesta a dos problemáticas que destacan en el contexto mundial contemporáneo: Por una parte, los efectos de la globalización y su tendencia a la homogeneización cultural que conllevan conflictos y pérdida de la diversidad cultural; y por otra parte, las respuestas sociales de esa tendencia. Estos procesos coexisten y originan tensiones de índole económica, social, política e ideológica que representan uno de los mayores desafíos para las sociedades contemporáneas (UNAM, 2007: 4).

La LDyGI tiene como eje fundamental el tema de la diversidad cultural. Son diversas las disciplinas sociales y humanísticas que han desarrollado herramientas teóricas y metodológicas para la investigación de la *interculturalidad*, sin embargo sigue siendo una labor pendiente abordar de manera integral los problemas que esta implica. La LDyGI lejos de yuxtaponer los diversos enfoques para el estudio de la diversidad cultural (filosóficos, antropológicos, económicos, políticos, etc.) se enfoca en reconocer la complejidad de la problemática intercultural y abordarlos mediante la integración de los saberes disciplinarios y su articulación con conceptos y métodos que permitan elaborar propuestas de acción adecuadas en tres campos de acción interrelacionados: 1. La mediación social; 2. Los procesos que vinculan la ciencia y la tecnología con la sociedad; y 3. La gestión y promoción del patrimonio cultural. En este último, se enmarca la presente investigación (UNAM, 2007: 9).

<sup>2</sup> San Miguel del Milagro es una de las trece localidades que conforman el municipio de Nativitas.

<sup>3</sup> Cabe aclarar que la Feria de San Miguel del Milagro tiene una duración aproximada de 30 días y la fiesta patronal se conmemora el 29 de septiembre de acuerdo al calendario litúrgico católico, fecha en que se celebra a los arcángeles.



sentimiento de identidad y continuidad que contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNAM, 2007:11).

Partiendo de esto, la Fiesta de San Miguel del Milagro me pareció un ejemplo claro de *patrimonio cultural*, por lo que era pertinente abordar su estudio desde esa óptica. Otro factor que me encaminó a estudiar sobre la Fiesta de San Miguel del Milagro fue la invitación a participar en un Seminario de investigación<sup>4</sup> del proyecto: *Continuidades y transformaciones socioeconómicas y culturales en el municipio de Nativitas, Tlaxcala ¿Hacia la conformación de una nueva ruralidad?*

El mayor aporte que me ha brindado este seminario es conocer y reflexionar sobre diversos temas, enfoques y perspectivas de análisis, relacionados a los procesos actuales de transformaciones de diversa índole: política, económica, sociocultural y ambiental, que enfrentan hoy en día regiones del territorio mexicano, identificadas generalmente bajo categorías de lo rural, lo campesino, tradicional o agrario como es el caso del municipio de Nativitas.

Mi participación en el proyecto, así como la elección de área en *gestión del patrimonio cultural*,<sup>5</sup> en la fase final de la licenciatura, me permitieron retomar la Fiesta de San Miguel del Milagro como tema para mi investigación de tesis.

En un primero momento, consideré que una de las principales problemáticas de la gestión del patrimonio cultural, tenía que ver con la serie de medidas en su identificación, registro, protección, salvaguardia, difusión, etc. que, a mi parecer, generalmente mantenían al margen la participación de la sociedad.

Enfocando entonces la problemática en un sentido de ineficacia en las prácticas de la gestión del patrimonio planteé, de manera inicial, una investigación basada en desarrollar una propuesta de registro de la celebración de San Miguel del Milagro, considerando que ésta constituía un patrimonio cultural digno de ser “conservado”. Una

---

<sup>4</sup> El Seminario Permanente de *Antropología y Nuevas Ruralidades* del Instituto de Investigaciones Antropológicas (UNAM) es dirigido por el Doctor Hernán Salas Quintanal. Este seminario está integrado por un equipo de investigadores, profesores y estudiantes de diversas disciplinas como antropología, sociología, geografía, estudios regionales, entre otros.

<sup>5</sup> La gestión del patrimonio involucra promover el reconocimiento, selección, preservación, conservación y uso del patrimonio en el contexto de las exigencias sociales actuales. Cabe mencionar que actualmente una de las principales tendencias en la gestión del patrimonio cultural privilegia la importancia de este como potencial fuente de recursos económicos. Frente a esto, la labor del profesional en LDyGI consiste en abordar desde una perspectiva integral diversos aspectos que dan sentido a la vida colectiva, tales como: la vida social de los objetos y territorios, monumentos y arquitecturas, discursos presentes en las tradiciones locales, formas de interactuar con la naturaleza, de organización social, formas de distribuir recursos materiales y naturales, redes sociales de pertenencia, etc. El profesional en gestión del patrimonio cultural de la LDyGI debe propiciar que la toma de decisiones para la gestión del patrimonio derive de discusiones y acuerdos entre los agentes involucrados (UNAM, 2007: 11).

parte fundamental de dicha propuesta, era fomentar la participación de los habitantes de San Miguel del Milagro en el registro de la fiesta, considerando que involucrar a la sociedad en el registro de su patrimonio conllevaría a una valoración del mismo y por ende a su “preservación”.

Este planteamiento inicial daba por hecho muchos de los *supuestos convencionales del Patrimonio Cultural*,<sup>6</sup> apostando a la preservación y conservación de lo entendido como patrimonio desde los discursos predominantes del mismo; y de manera apriorística, establecí que la Fiesta de San Miguel del Milagro debía ser patrimonializada bajo la categoría de *Patrimonio Cultural Inmaterial*.<sup>7</sup>

Por fortuna, el enfoque interdisciplinario de la licenciatura y de manera particular los conocimientos aprendidos en el área de *gestión del patrimonio cultural*, me permitieron tomar distancia de lecturas acríicas y problematizar el fenómeno del patrimonio a la luz del caso de la celebración de San Miguel del Milagro.

El análisis de los discursos imperantes del PC y de las consecuencias de las actuales tendencias de patrimonialización, me hicieron reflexionar en una cuestión que va más allá de un aspecto de ineficacia en la falta de vinculación entre las instituciones gestoras del Patrimonio Cultural y la sociedad. Hay una problemática de raíz en el tema del Patrimonio, que está asociada directamente con la manera en que se conceptualizan términos como cultura y patrimonio cultural dando lugar a discursos oficiales, convenciones, recomendaciones y acuerdos internacionales, planes de manejo y políticas culturales desde donde se instrumenta una lógica de la gestión del patrimonio, promovida como la vía más adecuada en el tratamiento de la *producción cultural*.<sup>8</sup>

Hoy en día, el término de Patrimonio Cultural sirve como un comodín en los discursos institucionales de la política cultural. Actualmente todo es susceptible de ser considerado Patrimonio, sólo basta traer a la mente imágenes de anuncios y carteles que promocionan sitios arqueológicos, ciudades, barrios, pueblos, etc. como destinos turísticos, atractivos de la “vasta riqueza” cultural.

---

<sup>6</sup> El uso de la expresión *supuestos convencionales del Patrimonio Cultural* se refiere a las definiciones y la lógica instrumental ampliamente difundida en terreno del patrimonio cultural. El uso de las mayúsculas iniciales en el término de Patrimonio Cultural hace énfasis en los discursos institucionales que emanan principalmente de las instancias rectoras como la UNESCO, INAH, INBA, etc.

<sup>7</sup> Más adelante haré referencia a las particularidades del término de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y por qué llegué a considerarlo en el análisis de la fiesta de San Miguel del Milagro.

<sup>8</sup> De la noción de producción cultural se puede derivar un amplio análisis, sin embargo para los fines de esta investigación se entiende cómo: "...un proceso incesante, que obedece a factores internos y/o externos y que se traduce en la creación o la apropiación de bienes culturales de diversa naturaleza (materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos, emotivos,) que se añaden a los preexistentes o los sustituyen, según las circunstancias concretas de cada caso." (Bonfil, 1997, 130).

Los discursos oficiales del PC aglutinan todo tipo de producción cultural: monumentos, sitios arqueológicos, museos, bibliotecas, obras de arte, los artistas mismos, técnicas artesanales, rituales, festividades, “tradiciones ancestrales”, ciudades y sus centros históricos, barrios y pueblos, e incluso la naturaleza misma, etc. Las connotaciones de uso común o los supuestos convencionales del patrimonio desde mi punto de vista, tienen que ver con procesos de *institucionalización de la cultura*.<sup>9</sup>

En estos procesos sale a relucir desde el ámbito internacional la UNESCO como entidad misionera por excelencia del PC a nivel mundial. Para el caso de los Estados Nación, son las instancias rectoras de “la cultura” las encargadas de construir y velar por el *Patrimonio Nacional* (Florescano, 1997). De acuerdo con diversos autores, el Patrimonio Cultural durante mucho tiempo ha servido como un instrumento político de los Estados Nacionales en la invención de identidades nacionales homogéneas.

Estudios actuales del patrimonio cultural dan cuenta que, en el contexto de la renombrada globalización, el mercado ha cobrado un papel fundamental como mediador del patrimonio, convirtiendo a éste en un instrumento económico sin perder su función política. De manera directa o indirecta, los discursos institucionales del Patrimonio Cultural, promueven y legitiman la intervención del mercado en el terreno del patrimonio bajo el amparo de una idea de “desarrollo” profundamente influenciada por las tendencias del actual sistema económico neoliberal.<sup>10</sup>

Desde mi punto de vista esto puede constatararse en las propuestas “innovadoras” de *turismo cultural*<sup>11</sup> que teje sus redes con categorías patrimoniales como el llamado Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible (PCI).

El PCI es una de las categorías más recientes de la terminología patrimonial emanada desde la UNESCO y alude a un amplio espectro del hacer sociocultural, haciendo énfasis en “la cultura viva” y sus múltiples expresiones: danzas, rituales,

---

<sup>9</sup> Con esta idea se hace referencia al proceso político-administrativo por medio del cual los Estados y las instancias Supranacionales (principalmente) han instrumentado discursos oficiales de lo que es el patrimonio cultural y que han derivado en legislaciones, políticas e instituciones destinadas a la protección del mismo y que han consolidado discursos y prácticas hegemónicas en torno a lo que definen como Patrimonio Cultural (Giménez, 2005 y 2007).

<sup>10</sup> Este argumento es a partir de las lecturas de Salas (2005), Salgado (2008), Prats (2005), Nivón (2010) y Cruces (2010) entre otras.

<sup>11</sup> Desde los preceptos convencionales en materia de política cultural y desarrollo económico: “El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente” (ICOMOS, 1999).

festividades, música, lenguas, leyendas (tradición oral), producciones artesanales, conocimientos, etcétera (UNESCO, 2003).

A simple vista, esta categoría representa una contribución importante, en el sentido de otorgar reconocimiento a una serie de manifestaciones culturales que durante mucho tiempo permanecieron al margen de los discursos patrimoniales, además de situarse como propuesta sugerente en el reconocimiento y análisis de las “tradiciones”, que cabe mencionar, englobaría el ámbito de lo festivo. Sin embargo, más que naturalizar y adoptar sin cuestionamiento alguno los discursos, prácticas y tendencias patrimoniales en boga, desde el oficio de LDyGI, es de suma importancia problematizar y posibilitar una reflexión crítica de los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural a la luz de contextos específicos de la realidad social, compleja e inabarcable en su totalidad.

En suma, la serie de reflexiones aludidas anteriormente, derivadas de las clases y de la investigación documental así como las primeras experiencias en el trabajo de campo en San Miguel del Milagro, me reafirmaron la necesidad de disociar el análisis de la fiesta patronal de los preceptos más comunes del Patrimonio, pues a todas luces, éstos me eran insuficientes para dar cuenta de la complejidad que implica la dinámica sociocultural en la que toma lugar la celebración.

Una de las primeras incomodidades que representaron los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural en el estudio de la Fiesta de San Miguel, fue la categorización. Si bien, el PCI en su definición involucra el ámbito de lo festivo, la idea de inmaterialidad o intangibilidad de la cultura y por ende del patrimonio resultó una completa ficción, a la luz del quehacer sociocultural cotidiano en la localidad de San Miguel del Milagro.

La categoría de intangible no sólo resulta ineficaz conceptualmente, sino que acarrea implicaciones importantes en el análisis de la cultura: parte de una concepción estática y acotada de la misma, descontextualiza las prácticas socioculturales haciéndolas susceptibles a procesos de exotización y folklorización y poniéndolas al servicio de las tendencias actuales de la patrimonialización, en las que prevalece un valor de cambio que despoja y desplaza a los sujetos hacedores de la cultura, cultura que se patrimonializa institucionalmente.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Entre los autores que problematizan y establecen crítica del término de Patrimonio Cultural Inmaterial están: Villaseñor y Zolla (2012), Giménez (2007), Machuca (1998), Melé (1998), Prats (1997 y 2005) y Mc. Gregor (2008).

Esto, hizo necesario replantear esta investigación, derivando la siguiente interrogante: ¿Qué implicaciones conlleva adoptar los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural en contextos socioculturales actuales?

Con el objetivo de buscar una respuesta a este cuestionamiento opté por continuar con el estudio de la Fiesta de San Miguel del Milagro, siendo un caso idóneo para la problematización y reflexión crítica de los discursos del Patrimonio.

Establecí entonces como objetivo primordial de la presente investigación: Comprender la complejidad de los procesos socio-culturales en los que toma lugar la celebración de San Miguel del Milagro y de esta forma evidenciar los límites e implicaciones que conllevaría acotar su análisis desde los criterios convencionales del Patrimonio Cultural.

Para ello fue necesario tener en cuenta una serie de consideraciones. En principio, y como ya he mencionado, los *supuestos convencionales* del PC me resultaron insuficientes para abordar el estudio de la producción cultural en general y en el ámbito de lo festivo en particular. En ese sentido, era necesario llevar a cabo un análisis -de las prácticas socio-culturales festivas-, que contemplara y resaltara la complejidad de los contextos sociales, culturales, políticos y económicos de los que forman parte dichas prácticas, evitando lecturas descontextualizadas y folklorizantes de las manifestaciones culturales.

En consonancia con esto la investigación implicó, en un primer momento, entender y describir los procesos de institucionalización del PC en la esfera internacional y nacional (México) a lo largo de la historia, así como dar cuenta de las tendencias actuales imperantes de la patrimonialización cultural. Esto con el fin de identificar los supuestos convencionales sobre los que descansan las concepciones predominantes del PC.

Posteriormente, me ocupé en contrastar dichos supuestos con dinámicas socioculturales actuales como el estudio de caso la celebración patronal de San Miguel del Milagro, tomando en cuenta las diversas valoraciones y dimensiones que tiene esta festividad para la localidad que la produce.

Finalmente, esta investigación establece la necesidad de repensar la noción de patrimonio a la luz de los contextos complejos de la realidad social como en el que se enmarca la celebración de San Miguel del Milagro y que rebasa la esfera religiosa. Involucra otras dimensiones de la dinámica socio cultural y económica de la comunidad

de San Miguel del Milagro por lo que sugiere dejar de lado los preceptos convencionales del Patrimonio y su terminología institucional y proponer un análisis de las manifestaciones festivas, que dé cuenta de su importancia desde el ámbito local.

En este sentido y a partir de los hallazgos de la investigación surgió la idea de referirme a esta fiesta como un *complejo festivo*.<sup>13</sup> Esta idea surgió como búsqueda de un término que me permitiera concebir a la celebración de San Miguel del Milagro más allá de una manifestación o práctica cultural aislada en el tiempo, en el espacio y en la dimensión cultural.

El complejo festivo de San Miguel del Milagro toma en cuenta el contexto histórico, sociocultural, económico, político y ambiental en el que se produce la fiesta; la fiesta forma parte de un calendario festivo, un ciclo y conjunto de conmemoraciones que forman parte de la vida cotidiana de los habitantes de San Miguel del Milagro; la fiesta es objeto de diversas valoraciones que se gestan en relaciones de solidaridad y cohesión social así como de confrontación y disputas al interior y fuera de la comunidad. En resumen, considero que la idea de complejo festivo es una oportunidad para reflexionar y repensar los supuestos convencionales del PC.

En la medida que la investigación avanzó, me enfrenté a la problemática de obtener y organizar la información que iba recopilando tanto a nivel documental como en trabajo de campo.

Las *propuestas metodológicas* de Zemelman;<sup>14</sup> así como la de Arellano y Santoyo (2009) respecto al uso de mapas conceptuales para investigar, me sirvieron como punto de partida. Por medio de la elaboración de esquemas y mapas conceptuales construí el planteamiento del problema, las preguntas de investigación y establecí los objetivos y las hipótesis de trabajo.

Respecto a la revisión bibliográfica, me enfoqué por un lado en los aspectos teóricos conceptuales útiles para la investigación y por otra parte, en la búsqueda de información, que me permitiera contextualizar y explicar el caso de estudio enmarcado en el Municipio de Nativitas, Tlaxcala. Elaborar mapas conceptuales, líneas del tiempo

---

<sup>13</sup> Referirme a la celebración de San Miguel del Milagro como un complejo festivo me permite poner énfasis en el carácter procesual de la fiesta patronal. La fiesta se produce en la articulación de diversas relaciones sociales y conforma un entramado de aspectos culturales, políticos, económicos y ambientales.

<sup>14</sup> Zemelman (2009: 57) propone usar la noción de la totalidad como herramienta conceptual para la aprehensión de realidad. Para el filósofo la *totalidad* es "...una forma de organizar el razonamiento, que consiste en poner en evidencia, de manera explícita, articulaciones que van complicando el problema inicial en función de sucesivas inclusiones [...] Es una óptica para delimitar los campos de observación de la realidad, los cuales permiten reconocer la articulación en que los hechos asumen su significación específica."

y otros esquemas, fueron de mucho apoyo en la selección, organización y análisis de la información que revisaba. En gran parte de la investigación, los mapas y demás esquemas fueron un paso previo a la redacción de los capítulos de la tesis. La naturaleza de la investigación implicó realizar varias temporadas de *trabajo* de campo en el municipio de Nativitas y en la localidad de San Miguel del Milagro.

Como ya mencioné, la primera visita a San Miguel fue en el marco de una práctica de campo como estudiante de LDyGI en el año 2008. Posteriormente, mientras cursaba la carrera tuve la oportunidad de asistir a la celebración patronal durante cuatro años consecutivos 2009-2012 con compañeros de la licenciatura de diferentes generaciones. Con las experiencias acumuladas, mi interés y conocimiento en el tema de la fiesta profundizó, dando pie a nuevas reflexiones e interrogantes. Los intercambios de ideas, opiniones y reflexiones con mis compañeros fueron fundamentales.

Además de las visitas en el contexto de la feria de San Miguel del Milagro, asistí en varias ocasiones al municipio de Nativitas, alojando con una familia de la localidad de Jesús Tepacteppec (cercana a San Miguel del Milagro). El vínculo de amistad y confianza establecido con la familia Contreras, en particular con doña Luz y don Joaquín, me permitieron, en diversas ocasiones, formar parte de las actividades cotidianas así como de festejos familiares que, además de la fructífera experiencia y aprendizaje personal, me aproximaron a conocer y comprender parte de las dinámicas que establecen los habitantes del municipio.

Por otra parte, los recorridos que realicé en algunas localidades de Nativitas, me otorgaron un panorama general del contexto geográfico, ambiental, económico y sociocultural de dicho municipio, indispensable para comprender la articulación del contexto regional en el que se enmarca la localidad de estudio.

En San Miguel del Milagro, realicé trabajo de campo durante el año 2011 y 2012. Cabe señalar que por razones de confidencialidad algunos de los nombres de las personas entrevistadas, habitantes del pueblo, han sido cambiados.

La primera visita, para presentarme con las autoridades locales, fuera del marco de la feria patronal, la realicé en agosto de 2011, con el objetivo de explicar en qué consistiría mi estancia en el lugar. Esa ocasión, también realicé entrevistas con funcionarios públicos del municipio de Nativitas (Director de Turismo y el cronista municipal); acudí a la presidencia auxiliar de San Miguel del Milagro y me presenté con el presidente en turno del pueblo.

Uno de los vínculos más fructíferos para la investigación fue la amistad que surgió con la secretaria de la presidencia auxiliar, la señora Cristina, gracias a ella pude establecer contacto con otras personas, como los casos de la señora Efigenia y el señor Rufino, quienes son reconocidos por “saber mucho acerca de la fiesta y de la historia del pueblo”.

En la siguiente temporada de campo, del 18 al 23 de octubre de 2011, sostuve una entrevista con el presidente auxiliar en la que me informó acerca de las principales actividades económicas de la población de San Miguel y de la importancia que él considera tiene la fiesta patronal tanto para los habitantes como para aquellos que visitan al “príncipe” (la imagen de San Miguel Arcángel). Esta visita coincidió con una “faena”<sup>15</sup> de los comerciantes del pueblo organizada para la limpieza de la plaza. En ese contexto tuve la oportunidad de convivir con habitantes de San Miguel, participar de las actividades de la faena y platicarles acerca de mi investigación. Esto dio origen a relaciones de mayor confianza con algunos habitantes y establecer los primeros vínculos para llevar a cabo las entrevistas.

Durante esos días en San Miguel, el vicario de la parroquia, Ricardo Meneses, me concedió una entrevista acerca de las funciones que le corresponden a la iglesia en la organización de la fiesta patronal, su opinión acerca de la importancia de que se lleve a cabo la celebración y la relación que mantiene la iglesia con las comisiones del pueblo que son nombradas en la asamblea general.

El 13 de noviembre de 2011 asistí al pueblo de San Miguel del Milagro para observar la conmemoración de la tercera aparición del arcángel. La organización y financiamiento de esta conmemoración está a cargo de los comerciantes de la plaza del pueblo.

En enero de 2012 hice una temporada de campo de aproximadamente 15 días en la que me entrevisté con el nuevo presidente auxiliar de San Miguel del Milagro; realicé alrededor de 15 entrevistas con habitantes del pueblo; asistí a la ceremonia del 29 de enero de acción de gracias y también a la toma de protesta del presidente auxiliar que se realizó el 30 de enero.

Otro evento importante que me tocó presenciar en este periodo de trabajo de campo, y al que se hace referencia en la investigación, fue la puesta en marcha de la

---

<sup>15</sup> Las faenas son formas de trabajo comunitario en la que los habitantes de la localidad participan en jornadas de trabajo gratuitas para el beneficio común en labores de mantenimiento y limpieza de caminos, calles, la plaza, la iglesia, los canales de riego, etc.



obra de remodelación y construcción de una plaza cívica en la “barranca” del pueblo. Esta obra pública es un tema central que ha generado diversas opiniones entre los habitantes de San Miguel del Milagro y fue un tema recurrente en las entrevistas realizadas.

Durante esta temporada de campo consulté el Archivo Histórico del Santuario de San Miguel del Milagro, con el objetivo de encontrar documentos históricos, relacionados a la realización de las conmemoraciones en honor a San Miguel Arcángel como antecedentes de las celebraciones actuales.

En un primer momento, para la formulación de las entrevistas se diseñó un guion de preguntas y observación, sobre la marcha de la investigación, modifiqué constantemente el guion de entrevista, adecuándolo a las circunstancias específicas del contexto en el que se realizaba así como a las particularidades y disposición de los interlocutores. Esto, lejos de obstaculizar la investigación, fue en beneficio de la misma, ya que dio lugar a aspectos que no habían sido considerados en el guion de entrevista y que resultaron fundamentales para el presente análisis.

En este sentido, la información obtenida en el trabajo de campo, producto de la observación, charlas informales, entrevistas, presenciar y participar de los eventos familiares y comunitarios, me permitió un acercamiento al contexto y la dinámica de la vida cotidiana del pueblo de San Miguel, que a su vez me permitió aproximar una comprensión e interpretación de la importancia que tiene la celebración patronal y los procesos que ésta involucra para sus hacedores. La selección e interpretación de testimonios se enfocó en dar cuenta de los diversos aspectos que involucra la celebración, haciendo énfasis en la importancia que ésta pueda representar en su ámbito más local, desde las personas que la producen.

Una vez expuesto en términos generales el proceso que dio lugar a esta investigación, así como los ejes fundamentales a tratar y la metodología utilizada para su realización, me queda hacer referencia a la manera en que está estructurada su lectura. El texto se divide en tres capítulos principales:

El *Capítulo 1*, titulado *El patrimonio cultural: Una aproximación teórico-conceptual*, tiene como objetivo central establecer aquellos aspectos teórico-conceptuales, que considero, constituyen el punto de partida en el análisis de la presente investigación. Este capítulo consta de cuatro partes principales.

En la primera, *los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural*, se aborda la relación entre cultura y patrimonio con el propósito de identificar qué concepciones

de cultura subyacen en los sentidos predominantes del patrimonio cultural. También se explica el proceso de institucionalización del mismo y se hace una revisión histórica de los discursos del PC a nivel internacional y nacional (México), que desde mi punto de vista permite comprender la lógica que ha tenido la institucionalización del patrimonio así como las tendencias actuales de la patrimonialización cultural.

En la segunda parte, *las tendencias actuales de la patrimonialización cultural: El Patrimonio Cultural Inmaterial*, se analiza esta categoría y el tratamiento que se le ha dado al mismo tanto en la esfera internacional como nacional.

En la tercera parte, *límites e implicaciones de los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural*, se retoman algunas de las posturas críticas respecto a los discursos oficiales así como de las tendencias actuales de la patrimonialización cultural, haciendo énfasis en el caso del llamado Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y se argumenta por qué perspectivas del patrimonio como inmaterial o intangible son insuficientes e inadecuados en el análisis de la producción cultural que pretenden englobar.

En la cuarta y última parte de este capítulo, *Repensar el patrimonio a la luz de lo festivo*, se operacionalizan algunos conceptos que sirven como eje para proponer la categoría de *complejo festivo* –en el análisis del estudio de caso, la celebración de San Miguel del Milagro–, en contraste con los supuestos convencionales del PC. La idea de complejo festivo conlleva a una reformulación del concepto de patrimonio, alejada de los preceptos comunes del mismo y que busca atender la complejidad de los procesos socioculturales actuales como el caso de estudio que se aborda en el *capítulo 2*.

Uno de los aspectos que considera la idea de complejo festivo es el contexto, entendido éste no como un mero escenario en el que toma lugar la vida social sino como la serie de procesos articulados en los que éste se desarrolla. En ese sentido, el *Capítulo 2*, titulado *El contexto de una celebración: San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala* se compone de tres apartados primordiales.

El primero, *Nativitas, un municipio del Valle Puebla-Tlaxcala*, ofrece un panorama general del contexto geográfico, ambiental, económico y sociocultural del municipio de Nativitas, Tlaxcala, al que pertenece la localidad de San Miguel del Milagro. Este municipio se enmarca en una región más amplia conocida como el Valle Puebla-Tlaxcala.

En el segundo apartado, *la localidad de San Miguel del Milagro*, se establece un contexto general de la localidad de estudio.

El tercero, *antecedentes de la celebración de San Miguel del Milagro*, da cuenta por un lado, de varios aspectos que llaman la atención respecto al culto a San Miguel Arcángel en algunas regiones del país y, por el otro, se describe la historia de las apariciones milagrosas de dicho arcángel en la localidad de San Miguel del Milagro, que constituyen la base de las actuales conmemoraciones.

En el *Capítulo 3 titulado el complejo festivo de San Miguel del Milagro: hallazgos para repensar el patrimonio*, se establece un análisis de la celebración en honor a San Miguel desde la propuesta del complejo festivo (esbozada al final del *Capítulo 1*) en contraste con la lógica y los discursos del Patrimonio Cultural. Este último capítulo, se divide en dos apartados principales:

En el primero, *Un ciclo festivo: las celebraciones a San Miguel Arcángel* se hace una descripción de cada una de las conmemoraciones que se llevan a cabo en la localidad de San Miguel del Milagro en honor al arcángel así como la organización particular que cada una requiere para su realización.

Finalmente, en *el complejo festivo de San Miguel del Milagro, ¿un patrimonio cultural?* se plantea como propuesta la necesidad de repensar la noción de patrimonio. Entender la Fiesta de San Miguel como un *complejo festivo* puede ofrecer la posibilidad de repensar la idea de patrimonio, entendiéndolo como una construcción social, apelando a las valoraciones y significancias locales, así como a la complejidad de las relaciones sociales y los contextos en los que toman lugar las manifestaciones socioculturales; dejando de lado criterios preestablecidos y condicionantes que han servido para establecer listados excluyentes y jerarquizantes de la cultura y su hacer.

## CAPITULO 1

### EL PATRIMONIO CULTURAL: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

Actualmente, el tema del llamado patrimonio cultural cobra peculiar resonancia, enmarcado en los discursos, programas y planes internacionales, nacionales y regionales que lo sitúan como un recurso de suma importancia para “el desarrollo” social, cultural y económico de la sociedad (UNESCO, INAH, CONACULTA). Es también tema de estudio desde diversos enfoques y disciplinas como la historia, la antropología, la arqueología, la arquitectura, el urbanismo, la sociología, estudios del arte, museología y más recientemente la gestión cultural. Pero ¿a qué alude eso que se denomina patrimonio cultural?

En principio, es pertinente apuntar que, en su origen, la palabra *patrimonio* está asociada a la idea de herencia y/o legado que se transmite de padres a hijos.<sup>16</sup> Esta palabra como señala Choay (2007), ha sido objeto de múltiples adjetivaciones –entre éstas, la de cultural- lo cual hace del patrimonio un concepto nómada.

Una muestra clara del carácter nómada del patrimonio puede constatarse justo en la noción de patrimonio cultural. Bonfil Batalla apunta que el patrimonio cultural implica un *laberinto de significados* mientras que para Viladeval (2000:17) el patrimonio cultural resulta una especie de “nebulosa de la que todo mundo habla y cada quien entiende de manera diferente”.

El adjetivo de cultural, que a simple vista acota un escenario patrimonial, remite necesariamente a la pregunta de ¿qué se entiende por cultura? La relación entre los términos de cultura y patrimonio es indisociable y el sentido que se otorgue al segundo está sin duda condicionado al significado del primero; incluso a veces cultura y patrimonio cultural resultan tan similares en sus definiciones que pareciera establecen una relación de sinonimia.

Para transitar el brumoso dédalo de este escenario, es un paso obligado identificar aquellas concepciones de cultura que subyacen en los *supuestos convencionales* del patrimonio cultural.

---

<sup>16</sup> En principio, la palabra Patrimonio (sin el adjetivo de cultural) como (Choay, 2007: 7) señala está asociada a la idea de bienes o herencia que se otorga de padres a hijos y enlazada a las “estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, arraigada en el espacio y en el tiempo que al ser recalificada por diversos adjetivos (genético, natural, histórico, etc.) se ha transformado en un concepto “nómada”.

## Los supuestos convencionales del patrimonio cultural

Pese a la complejidad y amplitud de significados que derivan de los términos de cultura y patrimonio y su relación, existen una serie de supuestos convencionales del patrimonio cultural; es decir aquellos sentidos predominantes que tiene la expresión. Como punto de partida, es pertinente aludir a lo que Cruces (2010) se refiere como las metáforas del patrimonio cultural que desde mi punto de vista dan cuenta de las connotaciones clásicas de éste. Siguiendo a Cruces, el patrimonio suele ser visto o conceptualizado como:

- a) un “tesoro”; es decir como un valor escaso,
- b) “herencia o legado“ que subraya la continuidad histórica y los derechos de familia,
- c) las “raíces”, metáfora biológica que alude a “la pertenencia de todo elemento patrimonial a una totalidad orgánica viva”,
- d) el “progreso“ que ordena el conjunto de elementos patrimoniales de manera lineal acorde con el relato del avance de la humanidad (Patrimonio Cultural de la Humanidad),
- e) y de manera más actual, como posibilidad de “diálogo”, asociado al fenómeno de la diversidad cultural y la interculturalidad.

Para dar cuenta de cómo estas metáforas se han consolidado como discursos imperantes del patrimonio, resulta necesario hacer referencia a los procesos en los que se enmarca la producción de estos discursos. Cabe señalar que la pretensión no es establecer una historia del patrimonio cultural, sino dar cuenta de la manera en que se han ido consolidando las pautas predominantes del mismo.

En ese sentido, Giménez (2005: 36-38 y 2007: 217) retoma a Varine para señalar que el origen de la idea de patrimonio cultural deriva de un proceso de *autonomización de la cultura* en que la cultura es vista como un campo especializado e independiente de toda función práctica o social por lo que ésta es concebida como “un acervo de obras reputadas valiosas desde el punto de vista estético, científico o espiritual [...] El patrimonio así considerado posee un núcleo privilegiado: las bellas artes. De donde surge la sacrosanta ecuación: cultura=bellas artes+ literatura+ música+teatro”(Giménez, 2005: 35). En este proceso, Giménez distingue tres fases:

1) *Fase de codificación de la cultura.* Desarrollada en el siglo XIX, se refiere a la elaboración progresiva de claves y de un sistema de referencias que fijan y jerarquizan significados y valores culturales (buen y mal gusto, lo distinguido y “lo bajo”, lo bello y lo feo, lo civilizado y lo bárbaro). Es bajo estos criterios de jerarquización cultural en los que podríamos ubicar dicotomías como alta y baja cultura, cultura vs cultura popular, subculturas o folklor, etc.

2) *Fase de institucionalización de la cultura.* En sentido político-administrativo, a partir de 1900 se constituye un esfuerzo secular por parte del Estado para lograr el control y gestión de la cultura de manera unificada y centralista. Se crean las instituciones de cultura (ministerios, institutos, casas de cultura, se multiplica la creación de museos y bibliotecas), surge el concepto de política cultural y son múltiples las organizaciones internacionales, gubernamentales o no, primero en el seno de la Sociedad de Naciones y posteriormente desde las Naciones Unidas. Este sistema de institucionalización de la cultura se establece en todos los niveles (local, nacional, regional o internacional) hacia 1960, rigiendo los actos culturales y enmarcando la conservación del pasado, la creación del presente y su difusión.

3) *Fase de mercantilización de la cultura.* Se trata de incrementar el consumo cultural de manera acelerada en nuestros días e implica la subordinación masiva de los “bienes culturales” a la lógica del valor de cambio. En esta fase hay una tendencia en contra de los procesos de unificación y centralización del Estado, función que durante mucho tiempo desempeñó el patrimonio cultural.

Varios autores señalan que las raíces de las connotaciones predominantes contemporáneas del PC pueden hallarse en el Romanticismo como impulsor de los nacionalismos en el siglo XIX. Para Echeverría (2001:64),

Corresponde al nacionalismo de la época moderna la convicción de que la cultura es un patrimonio de formas propias y peculiares, un *Kulturgut* o una *Kulturerbe* (herencia cultural) que debe ser *gepflegt*, cuidada o cultivada especialmente en su núcleo- del cual ella sería sólo la prolongación objetiva – del cual ella sería precisamente la identidad o peculiaridad pero encarnada como *Volk* (pueblo); para ella, la *Pflege* o cultivo de la identidad de una comunidad consiste, por un lado, en cristalizarla en una figura que la “museífica”, es decir, en aferrarse a ciertos rasgos de ella y, por otro, en insuflar a esa figura una vitalidad externa, venida de la valorización del valor capitalista, que le es adjudicada como propia.

En consonancia a esta idea, Prats (1997: 25) establece que en el marco del romanticismo hay un gran auge identitario ya sean identidades de carácter nacional y colonial, identidades que “se construyen o recrean, mientras que otras se diluyen. En estos procesos identitarios, afirma Prats, “se recurre a todo tipo de doctrinas, sistemas simbólicos y representaciones, entre ellas las patrimoniales”. Esto se hace sumamente evidente en la institucionalización de la cultura, la cual hace referencia al proceso político-administrativo por medio del cual los Estados y las instancias supranacionales (principalmente) han instrumentado discursos oficiales de lo que es el patrimonio cultural y que han derivado en legislaciones, políticas e instituciones destinadas a la protección del mismo y que han consolidado discursos y prácticas hegemónicas en torno a lo que definen como Patrimonio Cultural.

En estos procesos, sale a relucir desde el ámbito internacional la UNESCO como entidad misionera por excelencia del patrimonio cultural. En el caso de los Estados Nación, son las instancias rectoras de “la cultura” las encargadas de velar por el Patrimonio Nacional. En el caso de México, podemos nombrar a organismos como el INAH, INBA y CONACULTA, sólo por mencionar a las instituciones protagonistas del campo de la cultura nacional.

Dichos discursos y prácticas se sostienen en lo que Giménez (2007: 218) llama *ideología patrimonial*, la cual tiene entre sus funciones:

nutrir la memoria colectiva y la identidad de los grupos sociales a diferentes escalas; simboliza por metonimia el conjunto de una cultura particular mediante la puesta en relieve de lo que se considera sus mejores ejemplares o exponentes; realza, de cara al exterior, la excelencia de la producción cultural del pasado contribuyendo a acrecentar su prestigio y suscitar la admiración de los extraños; y frecuentemente adquiere una valencia económica indirecta, en la medida en que los bienes patrimoniales pueden convertirse, por ejemplo, en bienes de consumo turístico que atraen visitantes de diferentes latitudes.

En este sentido, diversos autores sostienen una notable transformación en los discursos y funciones que le habían sido otorgados al patrimonio cultural desde los Estados Nación y las instancias internacionales; esto, en el contexto de la globalización.

Nivón (2010: 30), señala que en el último tercio del siglo XX se ha desarrollado la visión del patrimonio como producto que se ofrece en un mercado de bienes

simbólicos, lo cual ha implicado “el tratamiento de vestigios históricos como mercancía, seleccionados de acuerdo con criterios de consumo y manejados por medio de la intervención del mercado”. El mismo autor afirma que con el debilitamiento de los Estados Modernos, la tendencia del patrimonio cultural como legitimador de una identidad nacional se ha visto fracturada, siendo ahora las “regiones” las principales protagonistas de la construcción y legitimación de patrimonios culturales. En este punto considero que es más pertinente hablar de transformación en las funciones del estado y en su relación con el mercado en el tratamiento del patrimonio cultural, más que su debilitamiento.

Hasta aquí, se ha destacado el papel del Estado como constructor de patrimonio pero no es el único actor en esta labor. Cruces (2010: 46) señala cuatro mediaciones principales de la construcción del patrimonio cultural en la actualidad:

1.- El mercado y la libre circulación. Alude a la “tendencia a la mercantilización y la acumulación, su conversión del flujo cultural en bienes y servicios y su traducción de todo valor en términos de valor de cambio (lo que denunciado hasta la saciedad como la mercantilización o fetichización de la cultura)”.

2.- El Estado-Nación. Con sus “definiciones normativas de legitimidad e identidad cultural” que en comunión con instituciones infra y/o supranacionales operan bajo una lógica de certificación, territorialización, competencia, legitimación, gestión y administración estableciendo patrimonios “como expresión certificada y normalizada de sujetos portadores de derechos e identidades legalmente reconocidas”.

3.- Los “especialistas”. Aquellos museólogos, documentalistas, historiadores, gestores, etc. que conciben al patrimonio “como un campo profesional constituido como un saber experto derivado de la lógica científica, con su tendencia al inventario, la abstracción, la digitalización, la codificación, la objetivación, las deslocalización y la descorporización de las prácticas culturales (y, en últimos tiempos, es obligado añadir la informatización y la virtualización)”.

4.- Actores de la sociedad civil. Diversos sujetos de la sociedad civil como fundaciones, Iglesias, Organizaciones No Gubernamentales, movimientos sociales y étnicos generan apuestas políticas referidas al campo de la diversidad cultural, el derecho a la



diferencia, las reivindicaciones identitarias, las luchas por el reconocimiento y respeto, etc. sujetos que operan en el contexto de la movilización, “que imprime su lógica estratégica, hibridatoria, emblemática, fraccional, utópica y no pocas veces nativista o revivalista a las prácticas y usos del mundo cotidiano”.

### ***El Patrimonio como bien de la Humanidad***

Uno de los discursos de mayor influencia en el tema del PC se refiere a éste como un bien de la humanidad. Si bien es hasta 1972<sup>17</sup> que se otorga una definición específica al término de Patrimonio Cultural, es posible situar algunos antecedentes que dan cuenta de cómo se fueron generando discursos formales de la idea de un patrimonio universal.

En el proceso histórico de reconocimiento del “patrimonio” a nivel internacional, Nivón (2010: 16) señala dos etapas distintas: Antes y después de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El primer periodo va 1877 a 1904 y destaca como eventos importantes el *Manifiesto de la Sociedad para la Preservación de Edificios Antiguos (SPAB)* que se dio a conocer en 1877. El interés principal de esta asociación recaía en su preocupación por que en la reparación de edificios antiguos, éstos fueran “alterados”, perdiéndose entonces la idea original del arquitecto.

Otro suceso que marca esta etapa es el *Sexto Congreso Internacional de Arquitectos* de 1904 que pretendía sentar las bases de la conservación arquitectónica y que derivó en las “*Recomendaciones de la conferencia de Madrid*”, se enfatizaba la importancia de modificar en lo mínimamente posible aquellas estructuras en ruinas o construcciones históricas en uso en las labores de intervención para su restauración, además de establecer que las obras arquitectónicas debían ser protegidas en las legislaciones y convenciones internacionales. Para Nivón (2010: 17), el periodo que va de 1877 a 1904 “debe ser visto como un periodo en el que se instituye, por un lado, la preocupación por la preservación y por el otro se internacionaliza esta necesidad”.

Durante la década de 1930 a 1939, se discuten acuerdos internacionales que resultarán fundamentales en la definición, términos y medidas para la preservación de lo que entonces era considerado como patrimonio, que fundamentalmente estaba

---

<sup>17</sup> En la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” que se realizó en el marco de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Más adelante hare referencia a los contenidos de esta Convención.

relacionado con los monumentos históricos. Entre los documentos relevantes de este periodo está la *Carta de Atenas*,<sup>18</sup> firmada en el *Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos* en 1931 en la que se declaraba que "la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad es del interés de todos los Estados del mundo". En 1935 se formaliza el llamado *Pacto Roerich* para la protección de monumentos históricos e instituciones artísticas y científicas, las cuales debían considerarse neutrales en tiempos de guerra a menos de que se pusieran a disposición de uso militar (Nivón, 2010: 16).

En esta etapa de internacionalización de la conservación del legado histórico (1877 a 1940), la idea de patrimonio detrás de los acuerdos se refiere fundamentalmente a los monumentos históricos y edificios antiguos, lo cual explica que los principales actores preocupados por su conservación sean los arquitectos.

Una segunda etapa en la institucionalización del Patrimonio Cultural está marcada por la fundación de la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) y de su organismo la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO)<sup>19</sup>. En el marco de estas instancias se generaron diversos documentos que dan cuenta de paulatinas transformaciones en el discurso institucional-internacional del Patrimonio Cultural.

Una de las convenciones más tempranas adoptadas por la UNESCO es la *Convención para la Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, mejor conocida como *Convención de la Haya* efectuada en 1954. Esta convención permite comprender las principales preocupaciones en materia de Patrimonio en el contexto histórico de la posguerra en el que fue desarrollada a consecuencia de la destrucción masiva de ciudades ocurrida durante la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>18</sup> Cabe señalar que en esta conferencia solo se reunieron países europeos (Nivón, 2010: 17; Choay, 2007: 10).

<sup>19</sup> La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) se fundó el 16 de Noviembre de 1945 (Para más información en torno a la Historia del surgimiento de este organismo consultar el sitio oficial de la UNESCO: <http://www.unesco.org>). En el artículo 1º de su constitución se afirma que: "La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo" (UNESCO, 2012). En materia de cultura, la UNESCO se asume como "la entidad responsable de la protección jurídica del patrimonio cultural" (UNESCO, 2002), para ello administra las diversas convenciones que se han realizado, elabora recomendaciones para la protección del patrimonio cultural, realiza talleres de capacitación en diversas latitudes, publica documentación, textos de consulta, ejemplos de legislaciones nacionales en materia de patrimonio cultural y demás publicaciones relacionadas con su protección.

En dicha convención, se enfatizó la protección de los *bienes culturales* en caso de conflictos armados, refiriéndose a éstos “independientemente de su origen o propiedad” a (UNESCO, 1954: Art. 1):

- a) Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos;
- b) Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a.;
- c) Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a. y b., que se denominarán «centros monumentales».

Otro documento emblemático para normar internacionalmente el Patrimonio Cultural es la llamada *Carta de Venecia*,<sup>20</sup> que se llevó a cabo en 1964. Este documento hace referencia a los conjuntos históricos y los monumentos, considerándolos como "patrimonio común de la humanidad".

*La Carta de Venecia* surgió del Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos; impulsada por los arquitectos Roberto Pane y Piero Gazzola. La carta fue aceptada por 55 países (incluidos Túnez, México y Perú, países no europeos) mientras Estados Unidos se abstuvo. Esta carta señala que: “La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.” Además, varios artículos de la carta se refirieron a las medidas de conservación, restauración, lugares monumentales, excavaciones y la documentación y publicación de los monumentos históricos.

---

<sup>19</sup> López, Flores y Aceves (2004: 107) señala que: “Al redactar la Carta de Venecia, los autores tenían la convicción de establecer principios de valor universal pero no estaban conscientes de que aquella concepción se sustentaba en un punto de vista fundamentalmente europeo sobre los temas de conservación.”

La carta derivó en la fundación de un consejo consultivo internacional, el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares (ICOMOS, por sus siglas en inglés), fundado en 1965 con el objetivo de promover la doctrina y las técnicas de conservación de monumentos arqueológicos e históricos.

En 1967 diversos jefes de Estados integrantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizan una Reunión en Ecuador sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico de la que derivan las *Normas de Quito*<sup>21</sup>. En este acuerdo internacional, se alude a las nociones de Patrimonio monumental y artístico, riqueza patrimonial, bienes de patrimonio cultural, monumentos nacionales y bienes culturales. En la definición de estos términos se hace particular énfasis en los recursos, monumentos y lugares que tengan interés arqueológico, histórico y artístico con beneficio económico y equipamiento turístico. Se alude a los bienes de patrimonio cultural que representen un valor económico y que posibiliten “desarrollo” por lo que su “puesta en valor” significa habilitar el patrimonio cultural sin desvirtuar su naturaleza y al mismo tiempo posibilitar su aprovechamiento turístico por lo que es necesario que los Estados Americanos desarrollen planes que involucren los complejos históricos.

Otro documento que da cuenta del papel de la UNESCO en materia del patrimonio es la “*Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*” que se llevó a cabo en 1970 y que tenía como finalidad responder a los robos en museos y sitios considerados patrimonio.

Un evento parteaguas en el discurso Internacional del Patrimonio Cultural está representado en la “*Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*” de 1972. Aquí se define la categoría de Patrimonio Cultural distinguiéndola de Patrimonio Natural.

Por *Patrimonio Cultural* se entiende:

...los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como

---

<sup>21</sup> Para la consulta del informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. Normas de Quito 1967: ICOMOS (2005).

las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972).

Mientras que la noción de *Patrimonio Natural* busca dar cuenta de:

...los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972).

En esta convención se remarca el papel de los Estados y de la cooperación internacional (Estados Partes de la Convención, UNESCO) para la “protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional” ante los riesgos y amenazas de “destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles”.

De esta convención surge la creación de *La Lista del Patrimonio Mundial* que de acuerdo con la UNESCO (2012), “es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras”.

Los acuerdos internacionales que se han mencionado dejan ver la trayectoria cambiante que ha tenido el discurso del Patrimonio Cultural, que inicialmente estuvo enfocado en el ámbito de lo arquitectónico aludiendo a la protección y conservación de monumentos históricos y sitios arqueológicos. Si bien a finales de la década de los treinta la idea de patrimonio iba tomando significados más amplios, como señala Nivón (2010: 19), es a partir de los años setenta, cuando los significados del patrimonio se orientan “al sentido de “legado” para las generaciones futuras”, lo que permite la

ampliación del patrimonio a la naturaleza, “haciendo del ambiente y de ciertas regiones naturales expresiones de “patrimonio natural”.

Durante los años ochenta, “la cultura” se vincula estrechamente con el “desarrollo”. Un ejemplo de esto es la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales conocida como *Mondiacult*, que se realizó en México en 1982. En ésta se elaboró el documento *Declaración de México sobre políticas culturales* (1982), en que se afirmaba que para asegurar un desarrollo equilibrado de las sociedades, tenían que tomarse en cuenta los factores culturales como parte integral de las estrategias diseñadas para alcanzar el desarrollo. Estas estrategias deberían delinarse a la luz del contexto histórico, social y cultural de cada sociedad. El documento estableció que la cultura es:

...el conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que distinguen a una sociedad o grupo social. No sólo incluye las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

También se estableció que:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (citado por Nivón, 2010: 20).

*Mondiacult* es una muestra clara de la apertura y expansión que tuvo el discurso internacional del Patrimonio Cultural en las últimas décadas del siglo XX. En este sentido, Arizpe (2009: 44) apunta que en 1987 el Grupo de los 77 (países en desarrollo) y varios países nórdicos lograron que las Naciones Unidas adoptaran el "Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). En este programa la UNESCO se enfocaría a la labor de conservar y valorizar el Patrimonio Cultural. La autora señala que, pese a la ausencia de nuevos conceptos y herramientas operacionales para avanzar en el análisis de los procesos culturales, en cerca de 130 países se llevaron a cabo más de mil actividades culturales: carnavales, festivales, música que tenían que ver con lo que hoy se nombra: *Patrimonio Cultural Inmaterial*.<sup>22</sup> En la década de los noventa hay dos documentos representativos de los sentidos que iría cobrando la idea de Patrimonio

---

<sup>22</sup> La noción de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) fue adoptada en 2003, más adelante se abordará de manera más amplia como se fue conformando esta categoría.

Cultural a finales del siglo XX: el *Documento Nara de Autenticidad*<sup>23</sup> (1994) y la *Carta Internacional de Turismo Cultural*<sup>24</sup> (1999).

La reunión de Nara tenía entre sus objetivos “desafiar el pensamiento convencional en el ámbito de la preservación, así como debatir medios y maneras de ampliar nuestros horizontes para aportar un mayor respeto hacia la diversidad cultural y patrimonial en la práctica de la preservación”. En el *Documento de Nara* cobra presencia el tema de la diversidad cultural y se debaten los criterios de los *valores de autenticidad* del Patrimonio cultural. Las preocupaciones manifestadas en torno a la preservación<sup>25</sup> del Patrimonio estaban asociadas al proceso de globalización:

En un mundo que está cada vez más sujeto a las fuerzas de la globalización y la homogeneización, y en un mundo en el cual la búsqueda de la identidad cultural se persigue en ocasiones a través de nacionalismos agresivos o de la supresión de las culturas minoritarias, la toma en consideración de la autenticidad en la práctica de la preservación aporta esencialmente una aclaración y una iluminación de la memoria colectiva de la humanidad.

Por otra parte en *la Carta Internacional de Turismo Cultural (CITC)*, se afirma que:

El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

Aludiendo al tema de la diversidad cultural, la carta declara:

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado

---

<sup>23</sup> El primero deriva de una reunión celebrada en Nara, Japón, en noviembre de 1994 organizada por la Conferencia de Nara en cooperación con la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS. Consultar el documento completo en ICOMOS (1994).

<sup>24</sup> Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México en octubre de 1999.

<sup>25</sup> En el apéndice ii de este documento se entiende a la Preservación como: “Todos los esfuerzos encaminados a comprender el patrimonio cultural, a conocer su historia y su significado, a garantizar su salvaguardia material y, cuando corresponda, su presentación, restauración y mejora (En la definición de patrimonio cultural se entiende que se incluyen los monumentos, y los grupos de edificios y emplazamientos con valor cultural, según la definición del artículo 1º de la Convención sobre el Patrimonio Mundial).”

en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

La carta también establece el vínculo del Patrimonio Cultural y el Turismo para lo cual considera necesario llevar a cabo la gestión del patrimonio:

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio. Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio.

En cuanto al papel del Turismo y su nexos con el Patrimonio Cultural así como los desafíos que esto representa para los Organismos Internacionales, la Carta declara que :

El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente. El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo.

Si bien, en la CITC se establece que el turismo es un medio de intercambio cultural que puede coadyuvar a la conservación del patrimonio (naturaleza y cultura) y además es proclamado como un factor de “desarrollo”, lo cierto es que en términos fácticos, la mayoría de las veces el turismo opera bajo lógicas que ponen de manifiesto las contradicciones y los conflictos de intereses entre los diversos actores involucrados en el desarrollo turístico de un territorio: las comunidades receptoras, los visitantes (turistas) , los operadores turísticos, los propietarios, empresarios, los gobiernos (desde el nivel federal, estatal municipal, regional y local), las instancias encargadas de desarrollar planes de desarrollo, los visitantes, etc. En este sentido, la CITC reconoce que:

El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El



entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que las propias experiencias del visitante.

Las malas gestiones y la tendencia a considerar el turismo como mero crecimiento económico imperan en la lógica y desarrollo de esta actividad; los ejemplos son muchos y por mencionar algunos en el contexto nacional, podemos referir la situación que analiza Franco (2011) en la península de Yucatán.<sup>26</sup>

Continuando con los documentos internacionales a destacar en materia de Patrimonio Cultural en los albores del siglo XXI, está la *Carta de Cracovia* derivada de la Conferencia Internacional sobre conservación “Cracovia 2000”. Esta Carta reconoce retomar los principios de la Carta de Venecia y demás recomendaciones internacionales y enmarcarse en un “proceso de unificación Europea, a la entrada del nuevo milenio” que remarca la necesidad de “vivir dentro de un marco, en el cual las identidades, en un contexto cada vez más amplio, se personalizan y se hacen más diversas”. Este documento enfatiza el tema de la Diversidad cultural y su relación con los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio. Se establecen definiciones de Patrimonio y tipologías, así como medidas de gestión del mismo. Entre los términos suscritos en dicho documento figuran:<sup>27</sup>

a. Patrimonio: Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

b. Monumento: El monumento es una entidad identificada por su valor y que forma un soporte de la memoria. En él, la memoria reconoce aspectos relevantes que guardan relación con actos y pensamientos humanos, asociados al curso de la historia y todavía accesibles a nosotros.

c. Autenticidad: Significa la suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo.

---

<sup>26</sup> Franco (2011) señala que el balance entre los beneficios económicos y los perjuicios sociales de los desarrollos turísticos en la península de Yucatán, da cuenta de importantes desequilibrios que ponen en entredicho el supuesto discurso del “desarrollo sustentable” bajo el que se amparan los proyectos turísticos en la región. El modelo de turismo que impera en la región de Yucatán y en el territorio mexicano en general no está comprometido con la calidad de vida de los habitantes de las regiones y localidades. Esto es evidente en casos como los desarrollos turísticos que impulsan multinacionales asentadas en la Riviera Maya y Holbox en Quintana Roo y en Telchac, Yucatán generan la destrucción de los sistemas naturales y transformaciones en las formas de vida comunitaria. “Implican el despliegue de un consumo ocioso y la demanda de servicios exclusivos que a su vez tienen impactos culturales sobre quienes los facilitan o sobre quienes se involucran como empleados en sus circuitos económicos”(Franco, 2011: 24).

<sup>27</sup> Ver en CONACULTA (2009).

d. Identidad: Se entiende como la referencia común de valores presentes generados en la esfera de una comunidad y los valores pasados identificados en la autenticidad del monumento.

e. Conservación: Conservación es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y de sus valores asociados.

f. Restauración: La restauración es una intervención dirigida sobre un bien patrimonial, cuyo objetivo es la conservación de su autenticidad y su apropiación por la comunidad.

g. Proyecto de restauración: El proyecto, resultado de la elección de políticas de conservación, es el proceso a través del cual la conservación del patrimonio edificado y del paisaje es llevada a cabo.

Otra de las categorías recientemente adoptadas por la UNESCO en materia de patrimonio se hace constar en la *Convención de sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*<sup>28</sup> que entró en vigor en enero de 2009. Ésta aspira a proteger del saqueo y la destrucción los bienes culturales de sitios arqueológicos subacuáticos. Esta Convención se realizó en París en 2001. Se definió al Patrimonio Cultural Subacuático como: “Todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como: (i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; (ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y (iii) los objetos de carácter prehistórico (UNESCO, 2001).

Como ya se mencionaba anteriormente, una de las categorías más recientes de la terminología patrimonial emanada desde la UNESCO es la de Patrimonio Cultural Inmaterial adoptada en 2003, la que será analizada más adelante.

Con los documentos y acuerdos internacionales en materia de PC emanados desde la UNESCO he pretendido, por un lado, dar cuenta, de las atribuciones que ha tomado dicho organismo internacional desde su fundación como promotor de un discurso del Patrimonio Cultural como bien de la humanidad y su labor por establecer una normatividad para la protección del mismo. Por otro lado, es evidente la serie de transformaciones que ha tenido la noción de patrimonio cultural a lo largo de la historia y que de alguna manera explican la multiplicidad de significados y facetas que

---

<sup>28</sup> Ver en UNESCO (2001).

actualmente son ampliamente difundidas e instrumentadas desde la UNESCO y sus Estados partes y del cual México es uno de ellos.

A continuación se pretende hacer un breve repaso del tratamiento institucional que se ha dado a la idea de PC en el ámbito nacional.

### ***El Patrimonio Nacional en México***

Para hablar de la institucionalización del patrimonio cultural en México, resulta pertinente aludir a la noción de *patrimonio nacional* que, como Florescano (1997) señala, ha sido definida en diversas épocas de formas distintas, haciendo énfasis en la relación con la construcción de los Estados nacionales, con el propósito de cimentar un proyecto nacionalista en el ámbito geográfico, en un contexto social, en un proyecto histórico y en la decisión política para definir una identidad nacional.

La etapa clave de la construcción del Estado nación en México es a partir de mediados del siglo XIX. En las luchas e ideologías liberales se esboza un proyecto nacionalista y anticolonialista que coincide con iniciativas para definir aquellos *bienes culturales* relacionados con la idea de patrimonio nacional, así como establecer normativas para su protección. No obstante conviene referir información que da cuenta del interés en la valoración y protección de la producción cultural desde tiempos previos a la conquista española. Resulta ilustrativo señalar que, de acuerdo a diversos estudios, las sociedades prehispánicas contaban con una amplia tradición de registro y preservación de aquello que en su momento consideraban valioso sin necesariamente concebirlo como un Patrimonio Cultural. Como muestra de ello, Cottom (2004: 89) apunta que:

Aquellos códices llamados *xiuhamatl* o *amoxtli* se depositaban en archivos especiales, auténticas bibliotecas o amoscáis, y que estaban al cuidado de una clase de sacerdotes, los *amoxoaque*, quienes se auxiliaban de los *tlapicatzin*, sabios para la interpretación de pinturas, poemas y cantares.

León Portilla (1992) refiere “la existencia de un legado cultural formado en el transcurrir de la sociedad prehispánica y del que tuvo plena conciencia el hombre de su época, para el cual empleaba el vocablo náhuatl *tlapializtli*, lo que nos compete preservar”. Con la conquista española hubo una amplia y profunda irrupción en las culturas nativas que produjo la destrucción de sus templos, ídolos y símbolos de poder. Bonfil Castro (2003: 109) señala que las sociedades prehispánicas:

...sin llamarlo "patrimonio cultural", defendieron de distintas formas [sus culturas], especialmente ocultándolo de los invasores en el resistente cofre de la memoria colectiva, los elementos intangibles de tal patrimonio[...] recordemos la costumbre de colocar en los basamentos de las cruces atriales erigidas por las diversas órdenes religiosas en su "conquista espiritual", en la que la mano de obra nativa desarrolló preponderante papel, imágenes de sus dioses y sus creencias plasmadas en idolillos y demás objetos que, amén de su valor artístico y material, contenían mayormente una carga de valores intangibles ligados profundamente con su cultura, su visión cosmogónica y su religión.

Por otra parte, y al margen de la destrucción efectuada durante la "Conquista", como "medidas de seguridad" para un nuevo poder que se imponía sobre los antiguos pobladores del territorio, es posible constatar diversas medidas que la Corona llevó a cabo con el fin de proteger la parte que, de acuerdo a la visión europea del siglo XVI, le pareció digna de ser conservada, obras de diversos tipos que habían creado las poblaciones indígenas, entre éstos los monumentos (Bonfil Castro, 2003: 109). En este sentido, Cottom (2004: 90) señala que un antecedente de la actuación del Estado como propietario de bienes culturales puede estar en 1557, cuando la Corona Española se atribuyó la propiedad de monumentos por encima de la iglesia o los particulares. Sin profundizar en el tema, el autor también alude a los relatos y crónicas de la época que realizaron conquistadores y misioneros sobre su percepción acerca de las costumbres y la vida de los indígenas. En el siglo XVIII de acuerdo a las ordenanzas de Carlos III se llevaron a cabo exploraciones en sitios como Xochicalco, Mitla, Monte Albán, etc. Otro hecho a destacar es el mandato que dio Carlos IV para conservar y estudiar las antigüedades en su país, por lo que en la Nueva España se estableció en 1808 una junta de antigüedades que, debido al movimiento de independencia, no prosperó.<sup>29</sup>

Un momento histórico primordial en la historia de la institucionalización del patrimonio nacional es el surgimiento del Museo Nacional<sup>30</sup> que se fundó en 1825 por gestión de Lucas Alamán y que, en opinión de Arroyo (s/f.: 3), en su origen "hacía eco de un mayúsculo anhelo criollo" de la época.

En 1862 Juárez solicitó que se elaborara un proyecto con el fin de evitar la destrucción y la exportación de Antigüedades de la República, iniciativa que se vio

---

<sup>29</sup> Este hecho es un antecedente del Instituto de Geografía y Estadística de 1833, que después en 1855 sería la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. A causa de denuncias en torno a la destrucción de monumentos de Zempoala y Otumba se creó una comisión para proponer medidas de protección (Cottom, 2004: 90).

<sup>30</sup> La trayectoria histórica que ha tenido desde su origen el Museo Nacional, actualmente Museo Nacional de Antropología e Historia es un ejemplo clave para dar cuenta de la historia no sólo de esta institución cultural, sino de todo un esfuerzo por constituir un discurso identitario de lo nacional (Arroyo, s/f.: 1-7).

frustrada a causa de la intervención francesa. El 3 de junio de 1896 se expide la primera *Ley sobre excavaciones arqueológicas* y en 1897 la *Ley sobre Monumentos Arqueológicos*, declarando a estos propiedad de la nación. En opinión de Cottom (2004: 91), esto marca el inicio de la tradición jurídica mexicana en materia de patrimonio como estado independiente.

Ya en 1914, se elabora un proyecto con el fin de ampliar la concepción de monumentos históricos. Para 1917, cabe resaltar la creación de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, que en 1918 cambió su nombre por el de Dirección de Antropología. En 1925 esta instancia es incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en 1930 se fusionan la Dirección de Arqueología y la Inspección General de Monumentos para constituir el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la SEP, con las funciones de: exploración de las zonas arqueológicas del país; vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República, y los objetos que en ellos se encuentran; las investigaciones científicas y artísticas que interesen a la Arqueología e Historia de México, antropológicas y etnográficas, principalmente de la población indígena del país; y la publicación de obras. Otro hecho a destacar en 1930 es la elaboración de la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, publicada en el Diario Oficial de la Federación, la primera para la protección del patrimonio cultural. A principios de los años treinta del siglo XX, se proclamó la primera ley posrevolucionaria que tiene como antecedente un proyecto de la misma elaborado por el antropólogo Manuel Gamio y el sociólogo y abogado Lucio Mendieta y Núñez. Así, en 1933 se promulga la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural*.

Otro evento sumamente importante a fines de la década de los treinta es la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)<sup>31</sup> en 1939, por disposición del entonces presidente Lázaro Cárdenas. La creación de esta instancia así como del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)<sup>32</sup> en 1946, el Instituto Nacional

---

<sup>31</sup> El INAH se encarga de la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico e histórico de México y sus principales funciones son la exploración de las zonas arqueológicas del país; la vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República. A su cargo están los monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XIX (INAH, 2012).

<sup>32</sup> El INBA fue creado en 1946 y cumple funciones de preservación y difusión del patrimonio, de educación e investigación artísticas, y de fomento a la creación artística. A su cargo están los monumentos

Indigenista (INI)<sup>33</sup> en 1948, así como la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)<sup>34</sup> en 1938, hizo de México un caso emblemático y precursor para diversos países de América Latina en la protección<sup>35</sup> de lo que se consideraba patrimonio nacional.

Otro suceso que da cuenta de la presencia de México en la propagación de un discurso en torno a la cultura y el patrimonio nacional es la II Conferencia General de la UNESCO que se llevó a cabo en la Ciudad de México en 1947 y en la que participaron Jaime Torre Bodet, Alfonso Caso, Carlos Chávez, Santiago Ramírez y otros intelectuales mexicanos. Arizpe (2009: 35,36) refiere que el tema de la cultura era ampliamente discutido en el país: Alfonso Caso buscaba establecer una política cultural integral para la conservación del patrimonio cultural; los temas sobre la diversidad cultural ya formaban parte de la agenda gubernamental, con el surgimiento de la política cultural del "mestizaje" -la mezcla de razas y culturas- desarrollada por el ex secretario de educación José Vasconcelos; y concluye Arizpe, que los trabajos realizados en torno a más de 60 grupos indígenas eran también parte de las políticas y los programas gubernamentales.

Continuando con la cronología de la legislación mexicana en materia patrimonial, es hasta 1968 cuando se promulga la denominada *Ley Federal del Patrimonio Cultural* que ya contaba con una base constitucional establecida en la fracción XXV del artículo 73 de la Carta Magna (Cottom, 2004, 92) y que constituye el antecedente más próximo de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*<sup>36</sup> de 1972, aún vigente.

---

históricos y artísticos construidos a partir del siglo XX hasta nuestros días (INBA, 2012).

<sup>33</sup> El INI es creado por el entonces presidente Miguel Alemán en 1948 y tenía entre sus funciones: investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país; estudiar las medidas de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas y emprender aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas (CDI, 2012).

<sup>34</sup> Su origen, en 1938, se encuentra en el Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENAH, 2012).

<sup>35</sup> La creación de instancias como el INAH, el INI y el INBA en nuestro país tuvieron gran influencia para América Latina durante la década de los cuarenta y principios de los cincuenta en que se crearon el Instituto Etnológico de Colombia, el Instituto Nacional de la Tradición en Argentina, el Instituto de Antropología e Historia en Guatemala, el Instituto Nacional de Cultura en Perú, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Honduras, etc. (Ramírez, 2000: 89).

<sup>36</sup> Dicha ley fue publicada el 30 de abril de 1972 en el Diario Oficial de la Federación y ha tenido dos reformas de fondo, una en 1984 y otra en 1986, ambas promovidas por el ex presidente Miguel de la Madrid.

Como se deja entrever, desde finales del siglo XIX, la arqueología, la antropología y la historia jugaron un papel fundamental en la definición del patrimonio nacional que acompañó la consolidación del Estado-nacional mexicano.

A principios de los años setenta del siglo XX, algunos académicos destacados como Guillermo Bonfil Batalla, Rodolfo Stavenhagen, Lourdes Arizpe entre otros, abrieron el debate en torno al proyecto de nación y la diversidad cultural lo que dio pie a iniciativas como el surgimiento del *Museo Nacional de Culturas Populares*<sup>37</sup> fundado en 1982 por Bonfil Batalla y que representaba un esfuerzo por reivindicar el reconocimiento de la diversidad cultural del país y mostraba su preocupación por el ocultamiento y los enormes desafíos que la cultura de los pueblos indígenas enfrentaba.

En 1985, con la reforma de la ley orgánica del INAH, se le otorgan nuevas funciones al instituto que consistieron en "investigar, identificar, recuperar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país" (INAH, 2008).

Otro cambio en el ámbito cultural institucional en el país es la fundación, en 1988, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Éste es un órgano administrativo, desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene a su cargo las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, además de regir una treintena de instancias culturales. En materia de patrimonio cultural, cabe destacar la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, la Dirección General de Culturas Populares, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, el INAH y el INBAL (antes INBA), dependientes de CONACULTA. La configuración y constitución del sector cultural en México es resultado de un largo periodo histórico, complejo y dinámico.

### **Las tendencias actuales de la patrimonialización cultural: el Patrimonio Cultural Inmaterial**

Una de las más recientes innovaciones en la terminología convencional del patrimonio cultural es la de Patrimonio Cultural Inmaterial. Para Arizpe (2009: 29):

---

<sup>37</sup> Las premisas de la política de exhibición del Museo Nacional de Culturas Populares eran: la contextualización de los objetos culturales destacando que su significado siempre es relacional, las exposiciones deberían establecerse en diálogo con la gente representada en ellas y siempre que fuera posible, la propia gente debería contribuir a su presentación" (Arizpe, 2009: 51).

...el concepto de patrimonio cultural inmaterial debe entenderse en el marco de una constelación de ideas actuales —libertad cultural, diversidad cultural, choque y diálogo de las civilizaciones y conocimientos indígenas—, las cuales han cristalizado mediante dialogo internacional en torno a los retos que enfrenta la sociedad mundial a principios del siglo XXI.

La autora señala que en este marco una gran mayoría de países y organizaciones voluntarias están preocupadas por la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y que dicha preocupación proviene del acelerado proceso de pérdida, transformación y reinención de las prácticas y representaciones culturales que tienen lugar en el contexto de la globalización y el cambio ambiental global.

Esta noción fue impulsada desde la UNESCO. En 1989, durante una Conferencia General de la UNESCO, se adoptó la "Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular"; si bien fue marginal y enredada en laberintos conceptuales, esta recomendación marcó una pauta para la apertura de nuevas perspectivas que estaban revolucionando las teorías antropológicas sobre cultura y "viraje cultural".

Otro documento que da cuenta del lazo entre la cultura y el desarrollo es el informe llamado "Nuestra diversidad Creativa"<sup>38</sup> que presentó la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo durante la Conferencia General de la UNESCO en 1995. El argumento medular de este informe es "que el desarrollo comprende no sólo el acceso a bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir una forma de vida plena, satisfactoria, valiosa y valorada a la vez" (Arizpe, 2009: 45).

A consecuencia de esto, en la XXIX Conferencia General de la UNESCO que se llevó a cabo en París en 1997, se establece un proyecto llamado "Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad". La iniciativa culminó con la proclamación de las primeras 19 "Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad" en 2001.<sup>39</sup> Las obras fueron seleccionadas por su valor

---

<sup>38</sup> Este informe consta de 10 capítulos en los que se reflexiona en torno al pluralismo cultural, la creatividad, los medios de comunicación, las mujeres y la cultura, el patrimonio cultural, el medio ambiente y la investigación. El informe destaca que "...el patrimonio no sólo consta de sitios y monumentos, así como de una multitud de artes y oficios, documentos y manuscritos, sino que también comprende las tradiciones orales y la cultura expresiva en todas sus formas, incluidas las artes escénicas. Salvaguardar estas creaciones del pasado, sin embargo, debería ir de la mano del fomento a la creación en el arte y la cultura contemporáneos" (Arizpe, 2009: 45).

<sup>39</sup> A ésta proclamación seguiría la del 2003 en la que se añadieron 28 expresiones y espacios culturales, y en 2005 se agregaron 43 Obras Maestras (UNESCO, 2006: 3). Con la entrada en vigor en 2006 de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, se determinó que no habrá ninguna otra proclamación de Obras Maestras; pues el Artículo 31.1 (UNESCO, 2006) estipula que el



excepcional desde el punto de vista artístico, histórico y antropológico, así como su importancia para la identidad cultural de las comunidades que las detentaban (Zanlongo, 2003: 3; UNESCO, 2006: 3).

Ese mismo año se llevó a cabo una mesa redonda internacional de la UNESCO "Patrimonio cultural inmaterial, trabajando en las definiciones en Turín, Italia, con el fin de: "...proporcionar una definición de trabajo de patrimonio cultural inmaterial, así como determinar el alcance y los elementos que deberían protegerse mediante un instrumento legal internacional" (Arizpe, 2009: 53). En el Plan de Acción Final de Turín se afirmó que: "a) Debería buscarse la participación activa de los agentes/creadores de la cultura, preocupados por este tema en todas las etapas de identificación del proyecto, asignación de recursos, planeación y ejecución; b) esto debería basarse en un entendimiento centrado en la gente y el proceso del patrimonio cultural inmaterial; y c) los esfuerzos internacionales encaminados a la preservación del patrimonio cultural inmaterial deberían basarse en los derechos humanos universalmente aceptados, los principios de equidad y sustentabilidad, y el respeto por todas las culturas que, a su vez hacen lo propio" (Arizpe, 2009: 55).

En 2002 se celebra en Río de Janeiro la *Reunión Internacional de Expertos de la UNESCO*. En ésta se "...subrayó la necesidad de adoptar un concepto flexible de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, concepto que respete la dinámica interna de una expresión cultural en particular y que requiera una variedad de enfoques en los ámbitos de capacitación y los encaminados a elevar la conciencia pública" ( UNESCO, 2006).

Como derivación de este proceso, finalmente, durante la Convención Para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que se llevó a cabo en 2003 en París, se definió a éste como:

...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003).

---

Comité Intergubernamental incorporará a la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad los elementos que, con anterioridad a la entrada en vigor de esta Convención, hubieran sido proclamados como "Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad".

En dicha Convención, se elaboró la siguiente clasificación del PCI (UNESCO, 2003):

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del PCI.
- Artes del espectáculo
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

Además de establecer los lineamientos de salvaguardia del PCI para los Estados Partes, se estableció la necesidad de constituir la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*<sup>40</sup> y la *Lista del patrimonio cultural inmaterial que requieren medidas urgentes de salvaguarda*<sup>41</sup>.

Cabe mencionar que estas listas son de cierta forma un equivalente de la *Lista de Patrimonio Mundial* derivada de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de 1972 y que hasta 2009 comprendía 890 sitios del patrimonio cultural y natural de “valor excepcional” (UNESCO, 2009: 17).

Una de las convenciones más recientes adoptada por la UNESCO es la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* efectuada en París en 2005. En ésta, se reafirma el derecho de los Estados a dotarse de políticas culturales, reconoce la especificidad de los bienes y servicios culturales como vehículos de identidad, valores y significado, además de pretender fortalecer la cooperación internacional para fomentar las expresiones culturales de todos los países (UNESCO, 2005). En este marco, la UNESCO creó la Alianza Global para la

---

<sup>40</sup> La *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* está compuesta de las expresiones que según los criterios fijados por la UNESCO, “ilustran la diversidad del patrimonio inmaterial y contribuyen a una mayor consciencia de su importancia”. El Comité incorporó 90 elementos en el 2008 (anteriormente proclamadas Obras Maestras), se inscribieron 76 elementos en el 2009. En 2010, 47 elementos han sido añadidos a la Lista. En 2011 se sumaron 19 elementos más. Las listas, los expedientes de candidatura, documentos que buscan dar cuenta del consentimiento de las comunidades, fotografías y vídeos de las manifestaciones enlistadas pueden ser consultadas en el portal oficial de la UNESCO: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011>.

<sup>41</sup> La *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia* contiene los elementos del patrimonio cultural inmaterial que las comunidades y los estados partes consideran que necesitan medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su trasmisión. Según la UNESCO, “las inscripciones en esta Lista contribuyen a movilizar la cooperación y la asistencia internacionales para que los actores interesados puedan tomar medidas de salvaguardia adecuadas.” En el 2009, el Comité inscribió 12 elementos. En 2010, ha inscrito 4 elementos más. En 2011 han sido 11 más los elementos enlistados. Las listas, los expedientes de candidatura, documentos que buscan dar cuenta del consentimiento de las comunidades, fotografías y vídeos de las manifestaciones enlistadas pueden ser consultadas en el portal de la UNESCO: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011>.

Diversidad Cultural, que brinda apoyo a las industrias culturales locales (artesanía, música, producción editorial y cinematográfica, etc.) de países en desarrollo mediante alianzas público-privadas y la cooperación Norte-Sur (UNESCO, 2009: 19).

### ***El tratamiento institucional del Patrimonio Cultural Inmaterial en México***

Para los objetivos de la presente investigación tenemos particular interés en conocer aquellas medidas que se están impulsando desde las instancias oficiales de nuestro país en torno al PCI y los resultados obtenidos.

Al ser México Estado parte de la UNESCO y adherirse a la convención de 2006 (UNESCO) ha incorporado siete manifestaciones en la lista Representativa del PCI,<sup>42</sup> otro de los compromisos que adquiere el Estado Mexicano con la firma de la convención de PCI es promover los mecanismos legales y los programas para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial o intangible del país. Aunque no existe aún legislación específica para el tratamiento del Patrimonio Cultural Inmaterial, cabe hacer referencia a diversos ordenamientos jurídicos que de manera indirecta aluden o integran aspectos que han quedado contenidos en la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible.

En ese sentido, se puede mencionar el artículo 2 de la Carta Magna así como la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas; es importante destacar el artículo 4° de la constitución el cual establece el carácter pluricultural de la nación. El artículo obliga a que se promueva y reconozca el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de dichos pueblos.

Cottom (2006: 29) establece el tratamiento que distintas legislaciones de las entidades federativas mexicanas le han dado al tema del patrimonio cultural inmaterial. El autor agrupa las legislaciones (de 20 entidades federativas del país) en tres modelos jurídicos diferentes. El primero está sumamente influido por dos Leyes Federales, impulsadas en los años 30 y 40 en materia de Monumentos Arqueológicos, Históricos, Artísticos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural. Las leyes estatales en

---

<sup>42</sup> Estas manifestaciones inmateriales mexicanas son: Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos (inscrita en 2008); La ceremonia ritual de los Voladores, Lugares de memoria y tradiciones vivas otomíes –chichimecas de Toluimán: La Peña de Bernal, guardiana de un territorio Sagrado (inscritas en 2009); La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva-El paradigma de Michoacán, La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas, Los parachicos en la fiesta tradicional de Chiapa de Corzo (inscritas en 2010) y El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (inscrita en 2011).

materia de patrimonio que siguen este modelo serían la de los estados de: Campeche<sup>43</sup>, Durango<sup>44</sup>, Hidalgo<sup>45</sup>, Michoacán<sup>46</sup>, Morelos<sup>47</sup>, Oaxaca<sup>48</sup>, Puebla<sup>49</sup>, Sonora y Tamaulipas<sup>50</sup>, Veracruz<sup>51</sup> y Zacatecas<sup>52</sup>. Para Cottom (2006: 46) estas leyes son anacrónicas y han sido superadas por leyes federales y por legislaciones de otros Estados de la República, porque no contemplan el patrimonio intangible.

Al segundo modelo, Cottom (2006: 52) lo denomina moderno y lo caracteriza por una marcada influencia de las normas internacionales emanadas de la UNESCO y documentos de la ONU en la década de los 80. Este modelo contemplaría las leyes en materia de patrimonio de los estados de: Baja California Norte<sup>53</sup>, Coahuila<sup>54</sup>, Nuevo León<sup>55</sup> y Querétaro<sup>56</sup>. La consideración del patrimonio intangible en estas legislaciones se da de manera indirecta y de manera general en términos de “investigación, fomento, estímulo, apoyo, promoción, difusión, divulgación, concientización, exposición y educación y en algunos casos en términos de rescate, protección y preservación”. En opinión de Cottom, estas acciones se quedan en términos de intención.

El tercer modelo que Cottom (2006: 53) refiere, pretende la elaboración de una ley amplia y compleja que pretende integrar todo el patrimonio cultural del estado. Entre las variantes del modelo, hay leyes que se enfocan en campos del patrimonio (arquitectónico, artístico, histórico, etc.); se crean instituciones encargadas de estos rubros patrimoniales y un sistema estatal de cultura que pretende coordinar las acciones

---

<sup>43</sup> Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, promulgada en 1951 (Cottom, 2006: 38).

<sup>44</sup> Ley Conservadora y Protectora de Monumentos y Bellezas Naturales en el Estado de Durango de 1941 (Cottom, 2006: 40).

<sup>45</sup> Ley de Fomento del Turismo y Protección a las Bellezas Naturales y Objetos de Interés Histórico y Artístico en el Estado de Hidalgo en 18 de octubre de 1949 (Cottom, 2006: 43).

<sup>46</sup> Ley que cataloga y Preve la Conservación, uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán de 1974 (Cottom, 2006: 43).

<sup>47</sup> Ley para la Difusión de la Cultura Popular, Protección al Turismo y Conservación de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos del Estado de Morelos de 1937 (Cottom, 2006, 44).

<sup>48</sup> Ley sobre protección de Monumentos Coloniales, Artísticos e Históricos y Poblaciones Típicas de Oaxaca contenida en el periodo oficial en 1942 (Cottom, 2006: 47)

<sup>49</sup> Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla de 1986 (Cottom, 2006: 47).

<sup>50</sup> Ambos estados comparten leyes que datan de 1931 y que refieren a la protección de las zonas típicas y pintorescas, y lugares de belleza natural (Cottom, 2006: 48).

<sup>51</sup> Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1978 (Cottom, 2006: 49).

<sup>52</sup> Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de 1987 (Cottom, 2006: 49).

<sup>53</sup> Ley sobre Protección del Patrimonio Cultural de Baja California Norte de 1995 (Cottom, 2006: 37).

<sup>54</sup> Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Coahuila publicada en 1989 y reformada en 1996 (Cottom, 2006: 39).

<sup>55</sup> Ley que regirá en todo lo relativo al Patrimonio Cultural del Estado Nuevo León de 1991 (Cottom, 2006: 46).

<sup>56</sup> Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro de 1991 (Cottom, 2006: 48).

de las instituciones encargadas de los ámbitos del patrimonio. Las leyes estatales que compartirían características de este modelo serían la de los estados de: Guanajuato<sup>57</sup>, Guerrero<sup>58</sup>, Nayarit<sup>59</sup>, Jalisco<sup>60</sup> y el Distrito Federal.<sup>61</sup> En opinión del autor (2006: 53) aunque puede resultar un tanto ambicioso y probablemente difícil de aplicar este modelo es el más adecuado porque logra distinguir las facultades de los estados en materia de patrimonio cultural y legislar sobre cada campo logrando un trato “jurídicamente apropiado” a cada bien cultural.

A nivel nacional, CONACULTA como instancia rectora del ámbito cultural y artístico del país ha generado un Sistema de Información Cultural (SIC) elaborando fichas de distintas expresiones culturales del país. Actualmente existen 251 registros de manifestaciones. La descripción de las manifestaciones culturales registradas en el SIC, se divide en los siguientes rubros: *Ámbitos* (por elemento o manifestación cultural), *Participantes* (que se refiere a comunidades, grupos o individuos interesados), *Descripción*, *Función social* y *Riesgos*.

Dentro de las instancias culturales articuladas con CONACULTA y que tienen a su cargo aspectos alusivos al “patrimonio intangible o inmaterial” están: la Cineteca Nacional, la Coordinación General de Patrimonio Cultural y Turismo, la Dirección General de Culturas Populares, la Dirección General de Vinculación Cultural, La Fonoteca Nacional, entre otros.

De estas instancias nos interesa destacar el papel de la Coordinación General de Patrimonio Cultural y Turismo. Esta instancia es la encargada de:

... la elaboración y ejecución de políticas públicas interinstitucionales dirigidas a fomentar el ejercicio del turismo cultural sustentable que favorezca el aprecio, disfrute, protección y difusión del vasto patrimonio cultural material e inmaterial con el que cuenta México, así como para impulsar el desarrollo económico y social particularmente de las comunidades de los diversos destinos turísticos. Para lo cual debe coordinar, de manera concertada y organizada la actividad turística con las diferentes áreas de cultura, de la iniciativa privada y de los tres niveles de gobierno para facilitar el proceso de planeación y ejecución de proyectos de desarrollo cultural basados en el aprovechamiento turístico sustentable del patrimonio cultural de las diferentes regiones del país. Esto con el objetivo de que el turismo cultural sea un

---

<sup>57</sup> Ley de Fomento a la Cultura de 1992 (Cottom, 2006: 40).

<sup>58</sup> Cottom (2006: 42) señala que la Ley en materia de patrimonio cultural de este estado tiene una “concepción nacionalista y de promoción de la identidad local reconociendo la diversidad cultural del estado”.

<sup>59</sup> Ley de Conservación, Protección y puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit de 1989 y la Ley de Fomento a la Cultura y el Arte para el Estado de Nayarit de 1995 (Cottom, 2006: 45).

<sup>60</sup> Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios de 1998 (Cottom, 2006: 50).

<sup>61</sup> Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal (Cottom, 2006: 51).

factor particularmente decisivo de progreso, tanto para los actores que en él intervienen, como para las comunidades directa o indirectamente involucradas en ese campo de acción que implica el uso, disfrute y preservación del patrimonio cultural (CONACULTA, 2013).

Bajo estos lineamientos, la Coordinación General de Patrimonio Cultural y Turismo junto con La Secretaria de Turismo y otras instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, han impulsado desde 2001 el programa *Pueblos Mágicos* (SECTUR, 2013). Consideramos que esta iniciativa es un ejemplo que ilustra las actuales tendencias y lógicas imperantes en la concepción y medidas de preservación del Patrimonio Cultural (en sentido amplio) por parte de las instancias responsables del mismo. Las instancias impulsoras del Programa *Pueblos Mágicos*, señalan que éste contribuye a:

Revalorar un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

En el manual de las reglas de operación de este programa, se define a un *Pueblo Mágico* como:

Una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, para lo cual serán consideradas aquellas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes.

Los objetivos del programa son:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en atributos histórico-culturales de localidades singulares.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante.
- Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen:

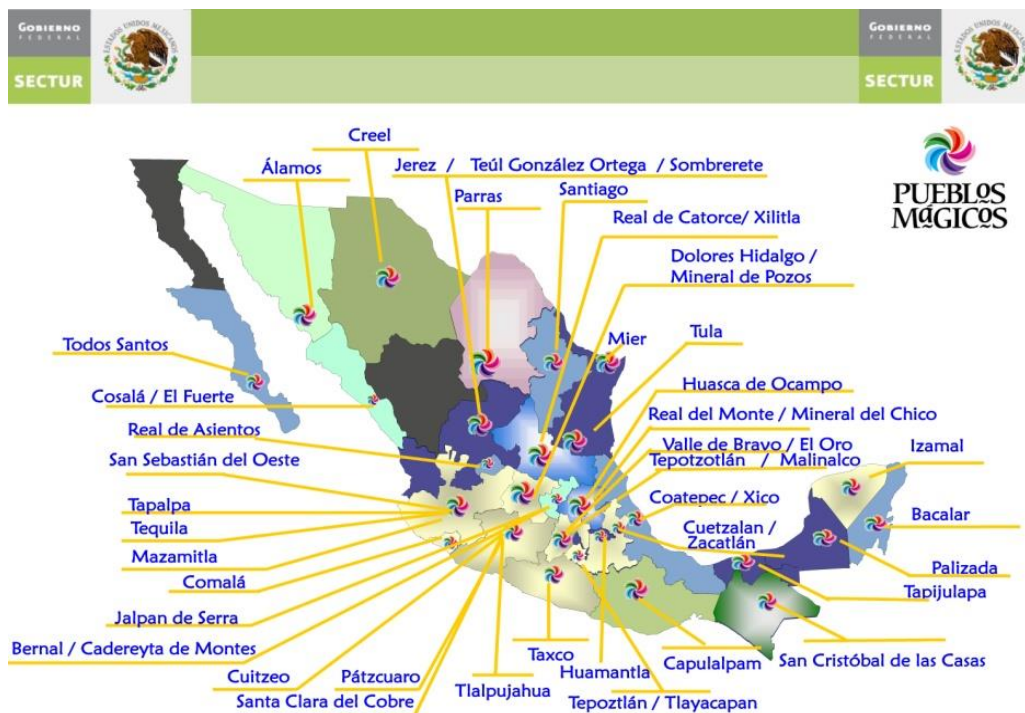
- Mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como,
- La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.
- Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.
- Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

Las localidades candidatas deberán contar por lo menos con un “atractivo turístico-simbólico que la diferencie de otras localidades del Estado, la Región e inclusive dentro del país o bien con una gama y diversidad de atractivos turísticos que en su conjunto signifiquen un nivel determinado de atraktividad turística para los mercados consumidores, a fin de consolidarlos y/o apoyar su despegue.

Los “atractivos turísticos” que el programa contempla aluden a los siguientes aspectos:

- \* Arquitectura: Considerar la armonía y conservación general de los elementos arquitectónicos, civiles o públicos, que dan carácter e identidad al poblado. No necesariamente deberán ser poblados con monumentos históricos, sino también pueblos con arquitectura vernácula o del siglo XX.
- \* Edificios emblemáticos: Destacar edificios que, por su estilo, historia o majestuosidad sean, por si mismos, un elemento atractivo para el visitante.
- \* Fiestas y Tradiciones: Como parte del patrimonio cultural inmaterial, cabe resaltar la importancia de las festividades locales, como elementos culturales que sustentan la vida de la comunidad.
- \* Producción Artesanal: Una muestra de la creación e imaginación de los pueblos se presenta en su población artesanal como parte de la magia que los envuelve.
- \* Cocina tradicional: Elemento de fundamental importancia para resaltar el carácter de identidad y su vínculo con el turismo cultural es la cocina tradicional que se puede disfrutar en su contexto original.

## Mapa 1: Pueblos Mágicos



Fuente: [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx). Fecha de consulta: 17 de octubre de 2012.

Con lo expuesto en este apartado es posible tener un panorama general de la manera en que se ha pretendido atender el tema del denominado “patrimonio cultural inmaterial o intangible” en nuestro país por parte de las instancias responsables (por medio de ordenamientos jurídicos, políticas culturales y programas como el caso de Pueblos Mágicos); y reconocer que en las esferas institucionales de la cultura en México ha cobrado mucha fuerza una apertura de la noción de patrimonio cultural que supera las concepciones de éste ligadas únicamente a los monumentos históricos, sitios arqueológicos y obras artísticas; además de contemplar el patrimonio cultural como una vía de “desarrollo” social y económico, de ahí la estrecha relación que se ha tejido con el turismo.

Si bien la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible representa para muchos una importante contribución (por el reconocimiento que pretende otorgar este concepto a un amplio espectro de manifestaciones y expresiones culturales que durante mucho tiempo estuvieron al margen de los discursos patrimoniales) esta noción también ha dado lugar a una serie de consideraciones críticas en torno al concepto mismo y también de las implicaciones que pueden tener las acciones que se articulan bajo los supuestos del PCI.



El siguiente apartado se enfoca en establecer aquello que considero como límites y las principales implicaciones de la problemática del patrimonio cultural y sus discursos predominantes. En primer lugar, me ocuparé de reflexionar en torno al discurso del patrimonio como bien de la humanidad, posteriormente en el llamado patrimonio nacional en México y finalmente en el caso del llamado PCI desde la esfera internacional y nacional.

## **Límites e implicaciones de los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural**

### ***¿De todos?: El patrimonio como bien de la Humanidad***

En lo que respecta al ámbito internacional, desde su origen la UNESCO busca enarbolar la bandera de la paz entre los diversos pueblos del mundo lo cual tiene relación con el contexto histórico de la época. Los conflictos armados de la época también influyeron en que se atribuyera a este organismo internacional la protección y preservación del patrimonio, que en un principio se reducía a los monumentos históricos.

Los preceptos del patrimonio cultural desarrollados por este organismo, se han venido transformando a lo largo del tiempo y la labor que esta instancia internacional asume desde su origen no puede minimizarse al representar de cierta forma un logro en la búsqueda de mejoras sociales a nivel internacional. Sin embargo es necesario tener en cuenta aquellos señalamientos y cuestionamientos críticos que ponen en la mesa de debate el discurso del patrimonio cultural como un bien de la humanidad.

En la mayoría de los documentos, convenciones, recomendaciones, etc., que emanan de la UNESCO en materia de patrimonio (en sus diversas categorías) se alude al *valor universal excepcional* de carácter estético, artístico, histórico, científico, antropológico y etnológico con los que debe contar aquello digno de ser considerado patrimonio cultural de la humanidad (UNESCO, 1972). Para diversos autores, estos adjetivos representan la imposición de criterios parciales que pretenden asumirse como universales a la hora de determinar qué es valioso para toda la humanidad.

Si se parte de que al pertenecer a una configuración social específica que genera una determinada cultura, nos encontramos íntimamente relacionados con aquello que implica el “patrimonio cultural” de nuestro grupo más que con el de otros; es decir que “...la concepción del valor y utilidad de un patrimonio no es la misma para todas las

culturas ni para los diversos pueblos" (Ramírez, 2000: 91). En el mismo sentido, Pérez (1995: 60) señala que "...no existen bienes culturales a priori" y el que sólo algunos de éstos sean considerados parte del patrimonio cultural de la humanidad implica una valoración selectiva que concuerda con criterios y valores restrictivos y excluyentes.

De alguna manera, coincide con esta idea la reflexión de Bonfil Batalla (1997: 130) cuando establece que:

... la cultura occidental ha pretendido instaurarse como la cultura universal y para ello ha desarrollado esquemas interpretativos y escalas de valores para aplicarlos al patrimonio de culturas no occidentales, con la intención ideológica de conformar y legitimar un patrimonio universal.

Con lo problemático y general que resulta aludir a la noción de "cultura occidental", Salgado (2000:22) insiste en la necesidad de problematizar la categoría misma de Patrimonio Cultural de la Humanidad. En su opinión, "El Patrimonio de la Humanidad, que se erige como patrimonio universal, es una selección de bienes en función de unos valores que tienen como referente la historia y los valores de Europa" (Salgado, 2000: 22).

Por su parte, Francoise (2007: 191) apunta que la mundialización de los valores y de las referencias occidentales ha contribuido en una "expansión ecuménica" de las prácticas patrimoniales proclamando la universalidad del sistema de pensamiento y de valores occidentales sobre el tema del patrimonio.

### ***El Patrimonio Nacional en México: un proyecto identitario***

En el caso del rumbo que ha tenido la institucionalización del Patrimonio Cultural en México, Giménez (2007: 219) afirma que el *patrimonio nacional*<sup>62</sup> es resultado de "...la selección, jerarquización y valorización de un vasto complejo de bienes culturales por parte del Estado, como símbolos metonímicos de la identidad, excelencia y creatividad de una nación".

En este sentido, Pérez (1995: 58) establece que hay señalamientos críticos que se suelen llevar a cabo respecto a la acción cultural del Estado, los cuales tienen que ver con aspectos normativos, administrativos y de manejo o gestión de zonas o sitios

---

<sup>62</sup> De acuerdo con Pérez (1995: 60), durante el siglo XIX y XX se crean "marcos territoriales y sociales" que dan pie al surgimiento de proyectos nacionales en los que cada Estado tuvo la necesidad de desarrollar una identidad cultural asentada en un pasado que se asume compartido por todos los miembros del país.

considerados patrimonio nacional sin cuestionar, de manera directa, los contenidos en los que se fundamenta el discurso del patrimonio nacional; es decir que en esta crítica:

...se comulga con la concepción del Estado sobre el carácter común y compartido del patrimonio cultural, en la responsabilidad colectiva para su salvaguarda, pero se difiere en aspectos de cómo hacerlo [...] no impugnan los mensajes emitidos por el Estado a través de la educación y de sus museos, ni se preguntan por los intereses que están detrás de la apertura de aquéllos o de las políticas de recuperación de zonas arqueológicas y de rehabilitación de inmuebles antiguos.[...] persiste el acuerdo fundamental con la concepción del Estado, según la cual el patrimonio cultural es asunto de todos porque es un bien colectivo y no existe más que un mensaje posible de emitirse a través de él y con él, porque éste es el sustento de nuestra nacionalidad, identidad y cultura (Pérez, 1995: 59).

Pérez (1995: 65) también señala que existe una autocrítica por parte del Estado en cuanto a su funcionamiento deficiente, la eficacia de las instituciones, la burocratización y la duplicidad de funciones de sus instituciones. No obstante, los cuestionamientos de mayor trascendencia tienen que ver con las reflexiones críticas que problematizan la concepción misma y los fundamentos del discurso del patrimonio nacional. Afirma que en este sentido existen dos vertientes principales: por un lado aquellos autores que conciben al patrimonio como una *construcción social* y por otro, los que aluden a éste como un *acervo* de bienes culturales. Cabe señalar que en ambas perspectivas subyace la idea de que "la concepción del Estado sobre el patrimonio cultural es un proyecto de nación interesado en ocultar las diferencias sociales y culturales y reproducirlas a través de sus políticas culturales" (Pérez, 1995: 59).

Florescano (1997), García Canclini (1990) y Rosas Mantecón (2001) entre otros, coinciden en señalar que el patrimonio nacional es una construcción social por lo que no existen bienes culturales a priori y el hecho de que sólo algunos de éstos sean considerados como parte del patrimonio nacional, es consecuencia de una valoración agregada de acuerdo a intereses y proyectos que concuerdan con criterios restrictivos y excluyentes. Estos autores también aluden al papel que ha jugado el Estado en la legitimación de bienes culturales de los grupos dominantes y que en nombre de la identidad y la solidaridad nacional se ocultan fracturas sociales.

En sus orígenes el Estado Mexicano se abocó a desarrollar un proyecto integrador que creó símbolos, imágenes y patrimonios centralistas (Florescano, 1997) bajo un discurso que pretendió afianzar y proteger una identidad nacional homogénea evitando dejar a la luz la gran diversidad, los conflictos, los enormes contrastes y las contradicciones internas al interior del país. Instituciones como el Museo Nacional de

Antropología estuvieron orientadas a la creación, reproducción y difusión de un discurso y una memoria de lo nacional que se sustentaba en la exaltación de lo indígena como un pasado remoto carente de materialidad en el presente. Mientras que, por otra parte, la implementación de políticas culturales y educativas bajo la dirección ideológica del indigenismo, estaban orientadas a lograr la integración de la población indígena del país reforzando la idea del único mexicano como el “mestizo”. Es decir, la fusión de cultura española e indígena como ideal: la aludida “raza de bronce” de José Vasconcelos.

En este sentido, para García Canclini (1990) el Estado juega un papel como productor, reproductor, protector, conservador y difusor de un patrimonio cultural nacional y de una herencia cultural a los cuales no todos los sectores sociales de la población tienen las mismas posibilidades de acceso. Todo ello hace del patrimonio cultural un espacio de disputa (García Canclini y Mantecón) con diversas expresiones (económicas, políticas y simbólicas) cruzado por la acción y los intereses de diversos agentes sociales.

Un ejemplo claro de esto es el análisis que realiza García Canclini (1990:164-177) en torno al Museo Nacional de Antropología (MNA). Menciona que sin descuidar una veneración estética, el proyecto del MNA es un ejemplo claro de la *monumentalización y ritualización* nacionalista de la cultura pues los elementos arquitectónicos y museográficos de este museo fusionan dos lecturas del país: la ciencia y el nacionalismo político. Es a través del itinerario y ordenamiento que propone el museo en el que “México certifica el triunfo del proyecto centralista”.

Para Canclini, el Museo de Antropología propone una versión monumentalizada del patrimonio mediante la exhibición de piezas gigantes, la evocación mitificada de escenas reales y la acumulación de miniaturas. El autor señala que “la mayor hazaña de este museo radica en dar una visión tradicionalista de la cultura mexicana dentro de un envase arquitectónico moderno y usando técnicas museográficas recientes”, con el fin de “exaltar un patrimonio arcaico, supuestamente puro y autónomo, sin imponer en forma dogmática esa perspectiva”. El Museo de Antropología es una muestra de la inserción del patrimonio tradicional en las naciones modernas con la tensión entre monumentalidad y miniaturización, entre lo arcaico y lo reciente dando como resultado un escenario-síntesis de la nacionalidad mexicana (García Canclini, 1990: 171, 172).

Otro aspecto fundamental, al analizar el Museo de Antropología, es el procedimiento de separación entre cultura antigua (cultura prehispánica) y cultura

actual, sustentado en la diferencia entre arqueología y etnografía. Es en la planta alta del museo en el que toma lugar la escenificación de las “culturas actuales indígenas”:

la mayoría del público queda sin saber qué significa desde hace décadas para las culturas tradicionales la crisis de la producción agraria, de sus técnicas y relaciones sociales, las nuevas condiciones que impone a las artesanías su inserción en los mercados urbanos, o a las fiestas y ferias antiguas interactuar con el turismo (García Canclini, 1990: 175).

La visión antropológica inscrita en el museo se reduce a lo prehispánico y lo indígena tradicional, dejando de lado a otros grupos sociales, como negros, españoles, árabes, chinos, alemanes que tienen un papel fundamental en la conformación del país. La inclinación del discurso del Museo de Antropología es la exposición de “un patrimonio cultural “puro” y unificado bajo la marca de la mexicanidad” (García Canclini, 1990:175).

Otra de las vertientes críticas que enfatiza la importancia de las comunidades productoras de cultura, es aquella desarrollada por Bonfil Batalla (1997: 127), quien sitúa el conflicto de lo patrimonial en las relaciones de subordinación y dominación de un grupo social sobre otro y define al patrimonio como:

...un acervo de bienes culturales (tangibles o no) a los que se les otorga un valor en tanto son necesarios para la reproducción social y cultural del pueblo que los sustenta como propios. Tienen una función en la memoria colectiva, en la integración y en la continuidad de la cultura presente.

Uno de los temas más actuales en los discursos políticos es el de la diversidad cultural. Para México este asunto, históricamente, ha sido un desafío y hoy día enfrenta los intensos procesos de transformación económica, política y social. La diversidad cultural es un tema tan en boga en el ámbito internacional que ahora se plantea en el discurso estatal como la riqueza nacional de México y una base que le permitirá al país no ser una sociedad ajena a los cambios mundiales y las influencias externas (Tovar, 1994).

México ha ratificado muchos de los acuerdos internacionales en materia del reconocimiento a la diversidad cultural y los derechos culturales; son múltiples los programas y las políticas desarrollados para la promoción del patrimonio cultural. Es de los países que tiene mayores inscripciones en los listados internacionales patrimoniales, sin embargo vale decir que la firma de convenios y modificación de artículos constitucionales no es sinónimo de transformación automática de la relación del Estado con los grupos sociales históricamente subordinados.

Hasta aquí es posible reconocer de qué manera los discursos oficiales del patrimonio cultural, tanto a nivel internacional como nacional generalmente partieron de una concepción de cultura "...que descansa en la dicotomía cultura/incultura, por si misma discriminatoria y excluyente [...] una visión jerarquizante, restrictiva y etnocéntrica de la cultura, [...] la "alta cultura" de la elite dominante" (Giménez, 2005: 38,39).

A nivel internacional, es a través de los documentos emanados desde la UNESCO que se pueden constatar la serie de transformaciones que ha tenido el discurso patrimonial a lo largo de la historia. Sin embargo, los señalamientos críticos apuntan la vigencia de tendencias universalistas, monumentalistas y eurocéntricas que ponen en crisis la idea de un patrimonio común de la humanidad bajo los valores que determina esta instancia internacional y que es avalada por sus Estados Partes.

En el caso de México, las concepciones de cultura y patrimonio cultural han estado determinadas por los intereses políticos del Estado nacional por lograr la consolidación de una identidad nacional homogénea, opuesta a la realidad socio-cultural del país.

La construcción de la identidad nacional basada en la selección de símbolos y representaciones, ha tenido diversas etapas en las que predomina un discurso que en nombre de la unidad nacional —y pese a los actuales "reconocimientos" como país pluricultural—, continúa una tradición excluyente y centralista.

Actualmente, se puede decir que CONACULTA es la principal instancia en materia de cultura en el país, por lo que cabe aludir al análisis crítico de Giménez (2007: 225-229). El autor señala que este órgano administrativo a cargo de la promoción y difusión de la cultura y las artes opera de manera vertical y centralizada.

En esta instancia se desarrollan alianzas entre el gobierno y los directivos de las instituciones al pertenecer a un mismo grupo político, además de que en su política cultural, se muestra una "clara inflexión [...] hacia la privatización de la educación y del patrimonio cultural que, de acuerdo a la visión de la tecnocracia neoliberal gobernante, tendrían que pasar cada vez más por el mercado" (Giménez, 2007: 229).

En torno a la ideología que sustenta la creación del CONACULTA, Giménez sostiene la permanencia del sentido nacionalista a las políticas culturales y de una tradición sustentada en la apropiación de la cultura prehispánica, en la reivindicación de las culturas populares (muralismo) y la promoción de las bellas artes.

### ***Consideraciones críticas: el Patrimonio Cultural Inmaterial***

Uno de los principales objetivos de esta investigación es llevar a cabo una reflexión crítica en torno a las dificultades e implicaciones que puede representar adoptar la conceptualización del PCI en función del análisis de las manifestaciones o expresiones culturales. Además, se busca señalar las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales que se derivan de los escenarios concretos en los que tienen lugar prácticas que se instrumentan y operan bajo la lógica de las tendencias de patrimonialización actuales.

En primer lugar, hallamos una dificultad en el término ya que, como señala Giménez (2007: 221), pese a que la categoría de inmaterial no tuviese pretensiones teóricas sino únicamente descriptivas, se cae en la dicotomía de inmaterial-material, tangible-intangible que resulta innecesaria, confusa y problemática, primero por esclarecer los límites del carácter material e inmaterial del patrimonio y también que como señalan Villaseñor y Zolla (2012:84), en una definición tan general, respecto a la concepción del PCI cabe preguntarse qué actividad humana no podría calificar como patrimonio cultural inmaterial.

Otra de las problemáticas relacionadas con el lenguaje de esta categoría tiene que ver con el uso singular del término (patrimonio cultural inmaterial). Para explicar esta idea, los autores retoman el trabajo de Lourdez Arizpe “El patrimonio cultural inmaterial de México. Ritos y festividades” y señalan que:

...si bien Arizpe es cuidadosa en contextualizar las expresiones culturales en realidades sociales específicas, el término en singular nos transmite implícitamente idea de la singularidad del legado cultural mexicano, con un mismo sentido de pertenencia grupal, y no de un conjunto de manifestaciones diversas creadas por los distintos pueblos de México" (Villaseñor y Zolla 2012: 79).

Otro de los aspectos que los autores señalan es el tema de la “propiedad” del patrimonio, es decir que cuando se alude al Patrimonio cultural inmaterial de México o de la Humanidad no se reconoce de manera explícita a los sujetos sociales productores de las manifestaciones culturales. Para el caso particular de nuestro país, pese al discurso oficial en torno al carácter pluricultural de la nación, “el discurso patrimonialista que prevalece en México continúa dominado por la idea tradicional y nacionalista de la existencia de una sola expresión de la cultura nacional” (Villaseñor y Zolla 2012:80).

Una de las principales problemáticas de la institucionalización del patrimonio que señalamos en el capítulo anterior tiene que ver con las declaratorias internacionales y nombramientos oficiales por las instancias Estatales. En el caso específico del Patrimonio Cultural Inmaterial, las listas elaboradas por la UNESCO establecen parámetros de selección y jerarquización entre las manifestaciones inscritas y las no inscritas en las listas. Villaseñor y Zolla (2012: 80-82) señalan que:

La consecuencia de dicha jerarquización es la producción de un grupo de expresiones “sobresalientes” diferenciado de otro tipo de manifestaciones “modestas” así como la segmentación y fragmentación de procesos culturales producto de la exaltación de ciertos aspectos (generalmente visuales, auditivos y paradójicamente, materiales) por encima de otros [...] el reconocimiento de ciertas prácticas culturales como parte del patrimonio inmaterial de un país relocaliza a éstas dentro de un conjunto de estructuras políticas, económicas y simbólicas que rebasan el ámbito en el que habitualmente se desarrollan (el de la cultura local), por medio del involucramiento de una serie de agentes e intereses localizados en distintos ámbitos y niveles de gobierno (nacionales e internacionales), en la industria turística o en los medios de comunicación”.

En opinión de diversos críticos del patrimonio (Machuca, 1998; Melé, 1998) los listados patrimonialistas poco contribuyen a un verdadero conocimiento, intercambio y diálogo entre culturas, ya que si bien la denominación como Patrimonio Cultural de la Humanidad otorga “prestigio“, y generalmente detona o refuerza afluencia turística que posiciona al objeto cultural, sitio o práctica como un atractivo internacional, generalmente dichas declaratorias conllevan o dan a lugar a procesos complejos en los que se hacen manifiestos las contradicciones y el choque de intereses entre los diversos actores involucrados: Las comunidades “receptoras”, los visitantes o turistas, los agentes turísticos, los empresarios y propietarios, etc.

En este sentido, Franco (2011: 19) sostiene que uno de los sectores más rentables en la economía global en los albores del siglo XXI corresponde justo a los desarrollos turísticos que empresas trans y multinacionales impulsan en espacios tanto urbanos como rurales y ambientes costeros con atractivos legados naturales y culturales. Un ejemplo de esto, es la región peninsular del país en la que Franco señala, el turismo tiene un importante papel en su dinámica económica, basada en la especulación y apropiación de grandes extensiones para desarrollar proyectos urbanos, turísticos y recreativos de alto valor económico.

Operan esas empresas con una dinámica de apropiación/inversión en grandes áreas territoriales en las que se conjugan de forma cruda intereses políticos y financieros de



grupos “nacionales” e internacionales; así mismo todas o quizá la mayoría, llevan a cabo la aplicación de tecnologías de punta que alientan y promueven la explotación y consumo elitista de recursos y bienes culturales (monumentos, paisajes, naturaleza, entre otros), pocas veces aprovechados bajo el nuevo contexto para satisfacción y bienestar pleno de los habitantes del lugar (Franco:2011, 21)

Siguiendo con la tensión que existe entre el turismo y el patrimonio cultural, Prats (1997: 39) apunta que el folclor ha sido un aliado importante del turismo, la autenticidad de la “vida tradicional” de sus gentes ha sido divulgado por el discurso folclórico y transferido al discurso turístico. El turismo se ha apropiado del folclor hasta llegar a exigir de un pueblo que se muestre según la imagen que de él se tiene.

Considero que con lo expuesto hasta aquí, es posible señalar los principales límites y riesgos de adoptar los supuestos del Patrimonio Cultural Inmaterial para el análisis del amplio campo que dicha categoría pretende abarcar.

Si bien la noción de patrimonio cultural inmaterial o intangible pretende reconocer desde sus esferas institucionales un ámbito de la cultura que durante mucho tiempo fue subestimada o ignorada desde una concepción del patrimonio cultural de carácter monumentalista (monumentos históricos, arqueológicos, obras de arte), el adjetivo de inmaterial o intangible como bien señala Giménez, por una parte y Villaseñor y Zolla, por otra, resulta confuso e insuficiente. Si retomamos el aporte de Bourdieu, la parte “intangible” de la cultura alude a la transmisión de saberes mediante *habitus*, es decir estructuras estructurantes y sentidos; entonces lo intangible haría referencia más que a expresiones o manifestaciones acabadas, a los procesos de producción de estas con la intervención de los sujetos sociales. A esto se le suma la imposibilidad de delinear fronteras claras entre los elementos materiales e inmateriales que constituyen una práctica cultural como la danza, un ritual, una festividad, etc.

Sobre las declaratorias y listados de Patrimonio Cultural Inmaterial en distintos niveles considero que, pese a que los discursos han pretendido tomar en cuenta la dinámica propia de la cultura e insistir en el papel de los “portadores” o hablar de manifestaciones “representativas” del Patrimonio Cultural Inmaterial, las prácticas institucionalizadoras de la patrimonialización de las manifestaciones culturales dejan ver una concepción estática de la cultura y la identidad que apela a lo auténtico, lo tradicional, lo originario; situación que desemboca en la folclorización y comprensión superflua de las manifestaciones y prácticas culturales en sus contextos actuales. Otro aspecto que no puede eludirse es la tendencia a suponer, desde los ámbitos patrimonialistas, que los profesionales (historiadores, antropólogos, gestores culturales,

arqueólogos, etc.) son la autoridad por excelencia para definir las acciones de gestión, promoción y difusión del patrimonio cultural, situación que muchas veces pasa por alto y deja fuera de las decisiones a los grupos y comunidades productores de las manifestaciones y prácticas culturales, constituyendo así una “zona de expertos” del patrimonio cultural.

Lo anterior nos lleva a reflexionar en torno a las diversas formas por medio de las cuales se legitiman valores (de excepcionalidad, autenticidad, originalidad, en riesgo de pérdida, etc.) a manifestaciones culturales para que éstas sean reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial. Siguiendo a Prats (2005), esto estaría hablando de las formas de “*activación patrimonial*”,<sup>63</sup> que de manera predominante se llevan a cabo por parte de las instituciones oficiales, ámbitos de especialistas académicos y también la lógica del mercado en la que muchas veces suele verse en las manifestaciones culturales objetos potencialmente museables o bien productos culturales potencialmente comercializables, principalmente por el sector turístico, lo cual facilita el desplazamiento de la producción cultural del ámbito de los valores de uso a los valores de cambio. Del mismo modo, son innegables las relaciones de poder entre los actores sociales (instituciones estatales, nacionales y supranacionales así como de los grupos académicos, políticos y/o empresariales hegemónicos) que asumen la autoridad moral y legal para establecer los parámetros y determinar aquello que es digno de considerarse como patrimonio.

Dar cuenta de los discursos imperantes del patrimonio ha dado lugar a un análisis crítico respecto de los supuestos patrimoniales y las prácticas que se articulan a éstos. Considero que esto constituye un esfuerzo de autoreflexión desde un campo que pretende especializarse en el estudio del patrimonio cultural. En este sentido, y a través de las herramientas de análisis adquiridas durante mi formación académica en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales tomando como pre-especialización el área de gestión del patrimonio cultural, pretendo llevar a cabo una propuesta que permita una reflexión crítica de la noción de patrimonio. No se pretende desconocer o ignorar las definiciones convencionales y los supuestos imperantes del término, sino posibilitar una problematización de los mismos y de la lógica bajo la que operan; al

---

<sup>63</sup> Para Prats (2005) los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos, pero éstos negocian con otros poderes fácticos y con la sociedad misma. La activación patrimonial tiene que ver con los discursos de patrimonialización, los que de acuerdo con el autor constituyen la columna vertebral de las activaciones patrimoniales adoptando el sistema de representación patrimonial como soporte de identidades e ideologías que tienen una gran importancia para el poder político (internacional, nacional regional e incluso local).

mismo tiempo que explorar las posibilidades de repensar este concepto a la luz de determinados procesos socioculturales.

De acuerdo con lo anterior, en la segunda parte de la investigación se abordará el caso de una celebración patronal en honor a San Miguel Arcángel que toma lugar en el municipio de Nativitas, Tlaxcala. Las particularidades de esta celebración me han permitido, por un lado, reforzar el cuestionamiento en torno a las tendencias actuales bajo las cuales pretenden leerse manifestaciones culturales como la referida desde el terreno del patrimonio cultural, es decir como Patrimonio Cultural Inmaterial; y por otro establecer la necesidad de repensar dichas manifestaciones en la complejidad de escenarios y procesos de los que forman parte.

Para ello, en el siguiente apartado se apuntan algunas herramientas conceptuales que me permitieron el análisis de la celebración de San Miguel del Milagro desde una perspectiva que pretende rebasar los supuestos del PC.

### **Repensar el patrimonio a la luz de lo festivo**

Como punto de partida, cabe señalar que la naturaleza de esta investigación se sitúa como un fenómeno de la realidad social, entendida ésta como:

...una articulación, es decir, como una relación entre procesos imbricados de forma no determinada previamente y dejar que su reconstrucción permita reconocer de qué modo concreto se articulan los procesos [...] Una lectura articulada [...] al dar preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad, así como su relación con los demás aspectos que la integran; esto es observarla y describirla sin pretender encuadrarla dentro de un esquema teórico que suponga relaciones a priori [...] este tipo de observación o diagnóstico pretende organizar una visión articulada de la realidad de un modo similar al que, en forma natural, puede tener la población, pero a diferencia de ésta, incorpora mecanismos de control de la observación con el fin de evitar las desviaciones propias de los prejuicios, de las costumbres o, incluso, de los intereses sociales particulares de determinados sectores de la población [...] el diagnóstico se sustenta en una lógica de construcción del conocimiento que se traduce en la delimitación de observables [...] la delimitación de observables

se realiza de acuerdo con la exigencia de articulación de los distintos procesos de la realidad (Zemelman, 2000: 18).

Pensar la realidad social como una articulación de procesos conlleva a reconocer en la realidad social tres supuestos (Zemelman, 2000: 22, 26 y 27):

1. *Supuesto de movimiento*: éste previene de una *concepción estática de la realidad* y afirma *el dinamismo que caracteriza a los procesos reales*, así como permite *distinguir procesos que poseen un dinamismo de transformación estructural, en el sentido de que un movimiento es independiente de la praxis social, de aquellos que constituyen una manifestación de la praxis de los sujetos sociales.*
2. *Supuesto de articulación de procesos*: apunta que *los procesos distinguibles en la realidad no se desvinculan unos de otros, sino en el marco de relaciones necesarias que deben construirse.*
3. *Supuesto de direccionalidad*: éste permite contemplar *la potencialidad de una situación en un momento dado, las alternativas de dirección de desarrollo que la situación contenga, las tendencias objetivamente posibles, producto de la articulación entre los procesos estructurales y las prácticas sociales de los sujetos que definan la opción elegida.*

### ***La cultura como dimensión de la realidad social***

La cultura es un fenómeno complejo y multidimensional que es posible abordar desde muy diversos ángulos. Considero que partiendo de los lineamientos epistemológicos planteados por Zemelman, y retomando el análisis del concepto de cultura de algunos autores como Giménez, Bourdieu y Echeverría podemos señalar algunas pautas útiles para la presente investigación.

En principio retomo la perspectiva de Echeverría respecto a reconocer la presencia de la dimensión cultural y describirla a partir de sus efectos en la realidad social y el acontecer histórico. Echeverría (2001: 19) parte de cuestionarse si: “¿Hay una dimensión de la existencia social [...] que está casi plenamente ocupado por la magia, una “dimensión cultural” que es esencial para esa existencia y que es irreductible al nivel dominado por la técnica utilitarista?”. El autor argumenta que sí, y que es fundamental tener en cuenta que las “señas de presencia de la dimensión

cultural” se desbordan cuando se pretende concebir a ésta como un mero conjunto de hechos independientes o exteriores de la realidad central de los procesos de reproducción de la vida humana:

El “mundo de la cultura” no puede ser visto como el remanso de la improductividad permitida (en última instancia recuperable) o el reducto benigno (en última instancia suprimible) de la irracionalidad que se encontraría actuando desde un mundo exterior, irrealista y prescindible, al servicio de lo que acontece en el mundo realista y esencial de la producción, el consumo y los negocios. Su intervención es demasiado frecuente y su frecuencia demasiado fuerte en el mundo de la vida como para que una visión así pueda aceptarse sin violencia a la mirada misma (Echeverría, 2001: 20).

En este sentido el autor insiste en que:

- La realidad cultural pertenece “orgánicamente, en interioridad, a la vida práctica y pragmática de todos los días incluso allí donde su exclusión parecería ser requerida por la higiene funcional de los procesos modernos de producción y consumo” (Echeverría, 2001:20).
- “...la dimensión cultural no sólo es una precondition que adapta la presencia de determinada fuerza histórica a la reproducción de una forma concreta de la vida social sino un factor que es también capaz de inducir el acontecimiento de hechos históricos (Echeverría, 2001: 23).
- La dimensión cultural no sólo se presenta constantemente como un factor sobre determinante en los comportamientos colectivos e individuales del mundo social, sino que puede intervenir de manera decisiva en la marcha misma de la historia “aun cuando no frene o promueva procesos históricos, aunque no se le imponga una dirección u otra es siempre, en todo caso la que les imprime un sentido” (Echeverría, 2001: 24).
- Hay algo –una precondition cultural, decimos- que rebasa y trasciende la realización puramente “funcional” de las funciones vitales del ser humano; un excedente o surplus ontológico que en lugar de ser subsumido en el tratamiento de otras dimensiones de la reproducción social, debe ser tematizado de manera propia (Echeverría, 2001: 25).

En consonancia con esto, Giménez señala que no puede tratarse a la cultura “...como un ingrediente o como mera parte integrante de la vida social, sino como una dimensión constitutiva de todas las prácticas sociales y por tanto de toda la vida social” (Giménez, 2005: 70). Es decir, la cultura está en todas partes, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva.

Otro aspecto que considero permite clarificar el sentido que tiene la cultura como parte de la realidad social es el análisis de Bourdieu con su teoría del *habitus*, y la teoría de las representaciones sociales; en que establece una diferencia entre formas objetivadas y subjetivadas de la cultura y destaca la eficacia operativa de las formas subjetivadas de la cultura:

...considerar la cultura preferentemente desde la perspectiva de los sujetos, y no de las cosas; bajo sus formas interiorizadas, y no bajo sus formas objetivadas. En este sentido y siguiendo a Bourdieu “la cultura es antes que nada *“habitus”*, es decir, cultura actuada y vivida desde el punto de vista de los actores y sus prácticas [...] las representaciones socialmente compartidas, los esquemas cognitivos, las ideologías, las mentalidades, las actitudes, las creencias y el stock de conocimientos propios de un grupo determinado, constituyen formas internalizadas de la cultura, resultantes de la interiorización selectiva y jerarquizada de pautas de significados por parte de los actores sociales. [...] el paradigma de las representaciones sociales -homologable, como queda dicho, a la teoría del *habitus* de Bourdieu- es una de las vías fructíferas y metodológicamente rentables para el análisis de las formas interiorizadas de la cultura, ya que permite detectar esquemas subjetivos de percepción, de valoración y de acción que son la definición misma del *habitus* bourdieusiano y de lo que nosotros hemos llamado cultura interiorizada (Giménez, 2007:70).

Lo anterior nos permite apuntar algunas consideraciones en el tema de la cultura, que son relevante para el presente estudio:

Primero. Dar cuenta de que la cultura es multidimensional y está sujeta a diversas definiciones y enfoques; por lo que más que centrarnos en la búsqueda de una definición absoluta y rígida hemos optado por una operacionalización de la noción de cultura orientada a la comprensión e interpretación de los fenómenos de la realidad social.

Segundo. Cuando se habla de la dimensión cultural, siguiendo a Echeverría (2001:39 y 40), se pretende tener en cuenta una realidad que rebasa la consideración de la vida social como un conjunto de funciones entre las que estaría la función específicamente cultural. Nos referimos a una dimensión del conjunto de todas ellas, a una dimensión de la existencia social, con todos sus aspectos y funciones, que aparece cuando se observa a la sociedad tal como es cuando se empeña en llevar a cabo su vida persiguiendo un conjunto de metas colectivas que la identifican o la individualizan.

Tercero. Operacionalizar el concepto de cultura como: “el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva, en contextos específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2005: 72) lo que determina su carácter dinámico, relacional y direccional.

### ***La fiesta como complejo festivo***

Entender la cultura como una dimensión transversal y articulada en los procesos de la realidad social sugiere así mismo repensar y proponer nuevas pautas de análisis para aquello que se denomina comúnmente como patrimonio cultural; ámbito que como se ha dejado ver comprende una amplia esfera del hacer cultural.

Una de las innovaciones más recientes en materia de patrimonio es el llamado Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Esta categoría pretende englobar diversas manifestaciones socioculturales, entre ellas las que tienen que ver con el ámbito de lo festivo. A partir de un estudio de caso, la celebración Patronal de San Miguel del Milagro, esta investigación sugiere que su análisis puede distar de los supuestos convencionales del patrimonio.

En efecto, el estudio de la Fiesta de San Miguel del Milagro requirió dejar de lado las pautas predominantes del PCI y sugerir un concepto que permitiera, por un lado, tomar distancia de lecturas acrílicas, ingenuas, idealizadas y folklóricas de las fiestas y, por otro, dar cuenta de la importancia que tienen este tipo de manifestaciones en los contextos específicos actuales en los que toman lugar.

En este sentido, lo que se propone es analizar la fiesta de San Miguel del Milagro como un *complejo festivo*.

A diferencia de los análisis lineales, el objetivo primordial de proponer la idea de complejo festivo es contraponerse y superar lecturas superfluas y románticas de las manifestaciones festivas, que cabe señalar subyacen en los discursos de política cultural, por ejemplo, en la promoción de las tradiciones y el patrimonio cultural o bien en enfoques esencialistas y folclóricos de la cultura que derivan en meros inventarios y registros de fiestas. El análisis crítico de los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural permite afirmar los insuficientes y erróneos que resultan para dar cuenta de la complejidad de los procesos que involucran la realización de las manifestaciones socioculturales festivas actuales y, adicionalmente, establecer que la lógica imperante del Patrimonio Cultural actualmente obedece a discursos en los que el valor de lo que se promueve como patrimonio obedece a intereses políticos y económicos en los que predomina un valor de cambio. En resumen, la idea de complejo festivo se opone a la simplificación y omisión de los procesos y la complejidad social que da lugar a las manifestaciones socioculturales festivas.

La noción de complejo festivo será expuesta en el tercer capítulo, a la luz del estudio de caso, la fiesta de San Miguel del Milagro, sin embargo para clarificar la propuesta metodológica y conceptual, resulta pertinente señalar las pautas generales que subyacen en la noción del *complejo festivo*.

1. Bajo la idea de complejo festivo subyace una concepción de cultura no como elemento autónomo o sistema acotado de pautas y comportamientos, sino como una dimensión inmersa y articulada con procesos de carácter, social, político, económico, ambiental, etc., que se interrelacionan y configuran la realidad social, compleja, dinámica e inaprensible en su totalidad. Insistir en los procesos que dan lugar a las manifestaciones festivas, conlleva rebasar las perspectivas que consideran a la fiesta como meras expresiones de folclore y del carácter festivo, tradicional y/o religioso de los pueblos. Las fiestas como manifestaciones socioculturales involucran el carácter dinámico, relacional y direccional de todo hacer cultural.
2. En ese sentido, niega la lectura de éstas como prácticas o expresiones estáticas o perpetuadas, aisladas en el tiempo, en el espacio y en el universo de lo inmaterial. Las fiestas no tienen que ver únicamente con la satisfacción de una necesidad lúdica y/o espiritual o reducida en el universo de lo mítico, o de la repetida división de lo sagrado y lo profano, o del tiempo ordinario y extraordinario o bien como expresiones propias de cierto tipo de sociedades, llámense por ejemplo “culturas populares”. Las manifestaciones festivas involucran marcos de procesos articulados de diversa índole, materiales e inmateriales, que dan lugar a la producción de dicha fiesta
3. La noción de complejo festivo si bien se opone a los supuestos predominantes del Patrimonio Cultural Inmaterial, considero puede orientar a repensar la idea de patrimonio desde una perspectiva que lejos de cosificar y estatizar la cultura, remarque el carácter procesual de las manifestaciones socioculturales. Bajo esta idea, el patrimonio es concebido como una construcción social. Para el caso del complejo festivo de San Miguel del Milagro podría ser considerado un patrimonio atendiendo los procesos de construcción de identidades y memorias colectivas y las distintas relaciones de acuerdos, desacuerdos, negociaciones,



conflictos y disputas entre los sujetos sociales que participan de la realización de la fiesta. En lugar de apegarnos a criterios preestablecidos y condicionantes para inscribir en listados jerarquizantes y excluyentes que pretenden definir que es el Patrimonio Cultural, es posible repensar la idea de patrimonio, apelando a las valoraciones y significancias locales, así como a la complejidad de las relaciones sociales y los contextos en los que toman lugar estas manifestaciones.

De acuerdo a estas pautas establecidas y haciendo énfasis en el carácter procesual y de la celebración que ocupa este estudio, la fiesta patronal de San Miguel del Milagro, en el siguiente capítulo se ofrece un panorama general de la situación socioambiental, económica, política y cultural del municipio de Nativitas y de la localidad de San Miguel del Milagro. También, se hace referencia a la relevancia que tiene el culto a San Miguel Arcángel en algunas partes de México así como las particularidades y antecedentes de la conmemoración en San Miguel del Milagro. Esto permite contextualizar el escenario en el que se articulan procesos de diversa índole que resultan imprescindibles en el análisis de lo que aquí llamo el complejo festivo.

## CAPÍTULO 2

### EL CONTEXTO DE UNA CELEBRACIÓN: SAN MIGUEL DEL MILAGRO, NATIVITAS, TLAXCALA

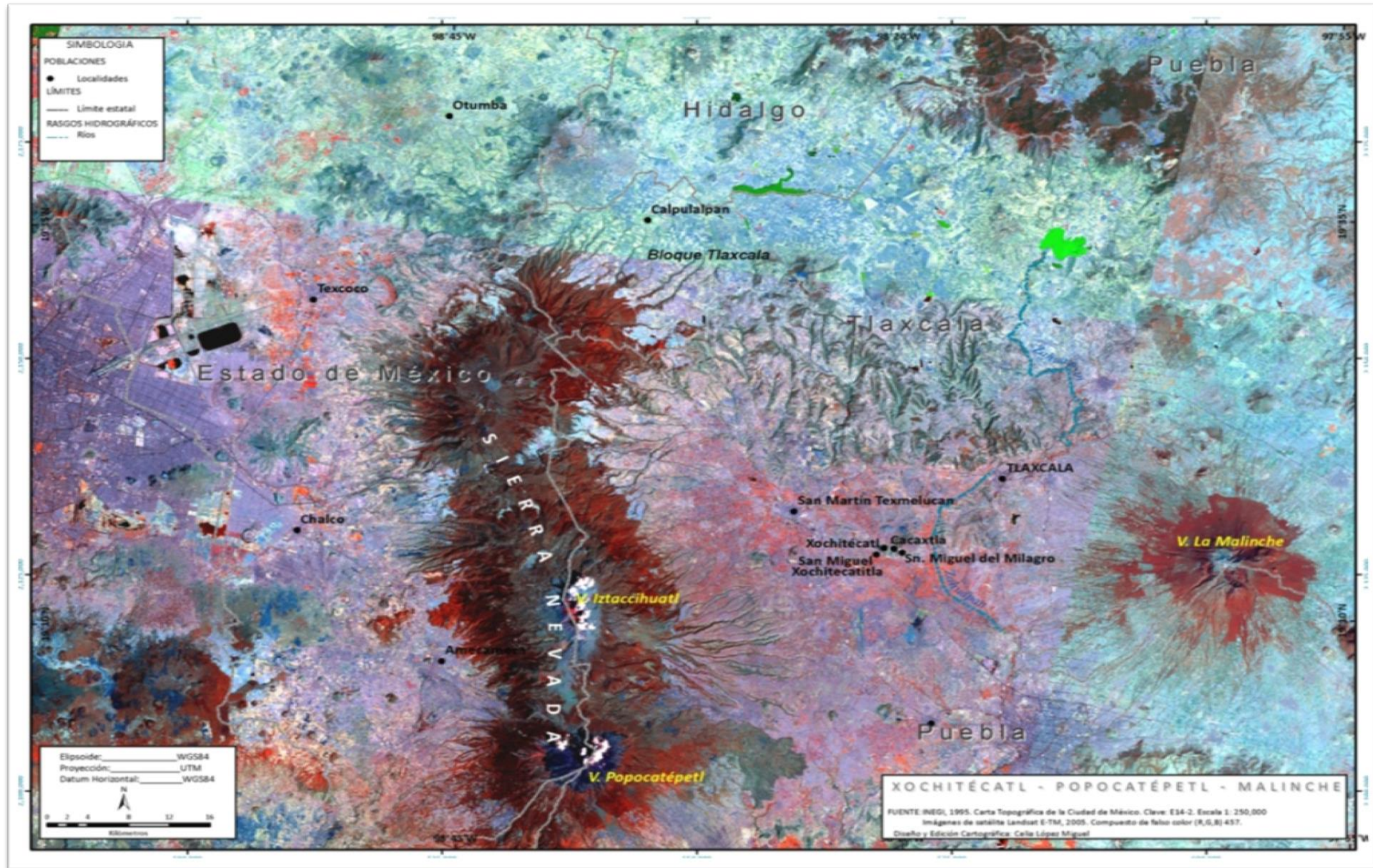
#### **Nativitas, un municipio del Valle Puebla-Tlaxcala**

El estado de Tlaxcala se ubica en el Altiplano central mexicano y es atravesado por el eje neovolcánico transversal. Su superficie apenas rebasa los 4,000 Km<sup>2</sup>. Las condiciones climáticas presentan variaciones, es templado-subhúmedo, subhúmedo y frío. Las precipitaciones son mayores en la región centro y sur del estado.

Rendón (1996:16) afirma que son tres los principales valles que se extienden en el estado de Tlaxcala: 1) Pie grande comprende la región noroeste del estado prolongándose hacia el vecino estado de Hidalgo; 2) El valle de Huamantla al sureste de la entidad y continua hacia San Juan de los Llanos en Puebla y 3) el valle de Nativitas que forma un triángulo en la región centro-sur-suroeste, por el que cruzan los ríos Zahuapan y Atoyac.

El valle Puebla-Tlaxcala comprende amplias extensiones de territorio de las entidades aludidas, se ubica al oriente del altiplano central mexicano con un área aproximada de 10,000 km<sup>2</sup>. Se conforma por “una serie de planicies escalonadas, con latitudinales, que descienden desde la sierra de Tlaxco (donde nace el río Balsas) y están conformadas a partir del relieve orográfico provocado por la presencia de los volcanes Iztaccíhuatl, Popocatépetl y la Malinche o Malintzin (González, 2008:31)”, como puede observarse en la siguiente imagen:

Imagen 1: Valle Puebla-Tlaxcala, Los Volcanes



Fuente: Elaborado por Celia López Miguel (en Salas, en prensa).

El paisaje de la región del Valle Puebla se ha venido transformando históricamente.

Salas y Rivermar (2011:140) apuntan que:

El desarrollo de sistemas agrarios desde fines del siglo XIX, a través de los regímenes de haciendas primero y ejidal después, los procesos de modernización, la reconversión industrial durante el siglo XX y la globalización actual han transformado el paisaje natural de esta región, donde se asienta una población que, a pesar de haber transitado a múltiples formas de empleo y estrategias de sobrevivencia, mantiene un modo de vida vinculado a las actividades agropecuarias en pequeñas unidades familiares y relaciones comunitarias de origen histórico.

Nativitas, anteriormente llamada Yancuitalpan,<sup>64</sup> es uno de los municipios más antiguos de Tlaxcala, su historia data del siglo XVI. Nativitas se estableció entre las cabeceras de los antiguos señoríos indígenas de Quiahuiztlan y Ocotelulco. Alrededor de 1560 era un asentamiento español, hecho asociado con la construcción del primer convento franciscano en 1569. Su ubicación permitió que se estableciera como estación intermedia entre la Ciudad de México y Veracruz (Tyrakowski, 2003).

Nativitas cuenta con una superficie total de 61990 kilómetros cuadrados. En el municipio predominan las planicies que se localizan al sur y que cubren un 73 por ciento de la superficie; en la parte central se hallan zonas accidentadas a las que les corresponde un 17 por ciento; y la parte norte del municipio, es ocupada por regiones semiplanas que ocupan el restante 10 por ciento (Serrano, 2008).

Este municipio colinda al norte con San Damian Texoloc y Santa Ana Nopalucán; al sur San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Tlaltengo y Xoxtla (todos estos municipios pertenecientes al estado de Puebla); al oriente, colinda con el municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca, Santa Apolonia Teacalco y Zacatelco y al poniente con Tepetitla de Lardizábal.

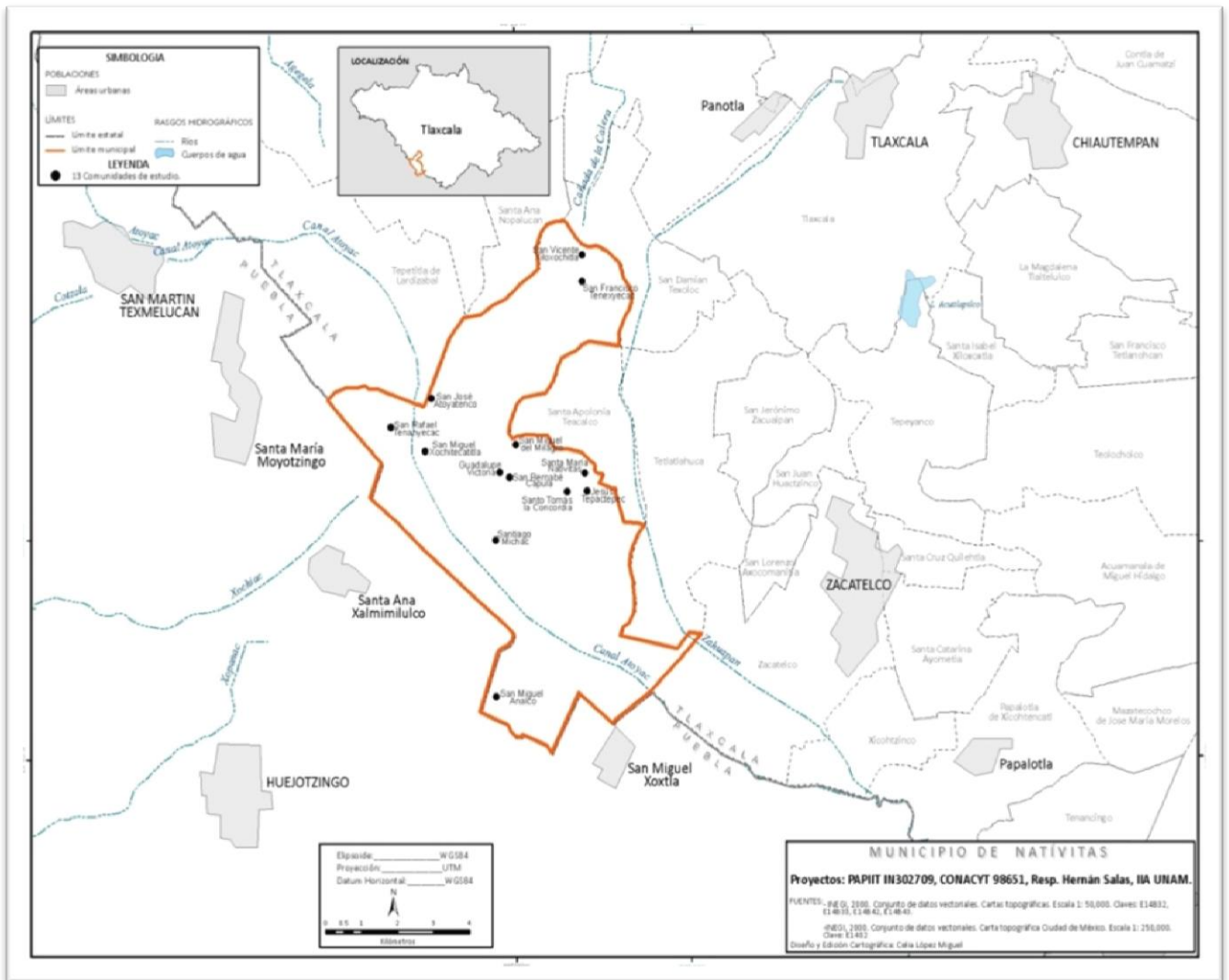
En Nativitas se asientan trece comunidades y tres barrios o colonias. Las comunidades (pueblos históricamente formados), funcionan como juntas auxiliares y son: Santa María Nativitas (cabecera municipal), San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, San Rafael Tenanyecac, San Vicente Xiloxochitla, Santiago Michac, Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec, San Miguel Analco, Santo Tomás la Concordia, San Miguel del Milagro, San Bernabe Capula, San Francisco Tenexyecac. Las tres colonias son Santa Clara Atoyac, Ex hacienda Santa Elena y Exhacienda Segura.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> “La localidad se estableció al pie de una cadena de colinas separada a manera de isla, en el lugar que da paso al terreno de aluvión: sobre tierra nueva, como lo dice la etimología náhuatl del nombre Yancuitalpan o Yancuictlalpan (yancuic = nuevo; tlalli = tierra; pan = lugar)” (en Tyrakowski, 2003:160).

<sup>65</sup> En la tesis de maestría de Hernández (2011) se da cuenta de las transformaciones de Nativitas desde la

**Mapa 2: Localidades del municipio de Nativitas, Tlaxcala.**



Fuente: Celia López Miguel (en Salas, en prensa).

De acuerdo con la información del INEGI (2010), actualmente Nativitas cuenta con una población total de 23, 621 habitantes, siendo 11, 330 hombres y 12, 291 mujeres.

En lo que respecta a las actividades económicas, se ha dado un crecimiento importante del comercio, de los servicios y del trabajo asalariado, desplazando así a la actividad agropecuaria. Sin embargo, de acuerdo con Salas y Velasco (en prensa) se constata que, a diferencia de lo que sucede en muchos ejidos de la región denominada Valle Puebla-Tlaxcala (a los que se les ha dado uso para el crecimiento urbano, la instalación y expansión industrial, o para fines turísticos y recreativos), en el caso de Nativitas, algunos ejidos o pequeñas propiedades son utilizadas para la siembra de productos que se comercializan como el amaranto o el tomate verde, pero la mayoría de

---

conformación territorial de las haciendas hasta la conformación del municipio, enfatizando el caso de la Ex -hacienda Segura Michac.

las parcelas se utilizan para sembrar maíz o alfalfa, destinado al autoconsumo de las familias y la alimentación de animales de traspatio. Otro dato que Salas y Velasco destacan es que de acuerdo al Censo Industrial de 1993, se revela que el municipio de Nativitas cuenta con las condiciones para que se establezcan y operen pequeñas empresas e industrias asociadas al corredor industrial Puebla-Tlaxcala.

El río Atoyac y el Río Zahuapan ubicados al poniente y al oriente de Nativitas, constituyen la cuenca hidrológica más importante del estado de Tlaxcala. El clima que predomina en el municipio es subhúmedo con lluvias en verano. El relieve, las características hidrológicas y climáticas en conjunto, han hecho de este municipio y de la región que lo circunda, una zona idónea para la actividad agrícola y la crianza de animales.<sup>66</sup>

El río Atoyac ha sido de gran importancia para la región desde tiempos prehispánicos ya que de acuerdo a estudios arqueológicos, sus aguas eran aprovechadas por la población de Xochitécatl y Cacaxtla debido a la variedad de flora y fauna (Serra y Lazcano, 2011: 171-180). Salas (2012: 64) refiere que las tierras propicias para la actividad agrícola, las lagunas y las llanuras fluviales formadas por la presencia de los ríos Atoyac y Zahuapan dieron lugar a la instalación de latifundios durante el periodo que va de la Colonia hasta los primeros cien años posteriores a la Independencia, periodo en el que se realizó la desecación de lagunas para expandir los terrenos de cultivo.

Salas y Velasco (en prensa) señalan que desde el siglo XVI, el Atoyac ha cumplido con diversas funciones productivas como servir para los obrajes textiles en Puebla y posteriormente en Tlaxcala. En el siglo XIX se utilizó para las primeras fábricas textiles impulsadas por la fuerza hidráulica y a mitad del siglo XIX deja su utilidad como fuerza motriz convirtiéndose en receptor de desechos y residuos que el río es incapaz de degradar o purificar. Salas y Velasco (en prensa) apuntan que la contaminación más intensa del río Atoyac se da en la década de 1970 con los vertederos urbanos e industriales, esto a partir de la creciente urbanización de la ciudad de

---

<sup>66</sup> Hernández (2011:48,49) señala que Nativitas ha sido descrita como un “valle muy grande y fértil, pues está irrigado por los ríos Atoyac y Zahuapan donde se sembraba maíz y se realizaba actividad agropecuaria (algunas estancias de ganado mayor y menor), además de la siembra de un poco de trigo”. Salas y Rivermar (2011:144) dan cuenta de que estas condiciones favorables para la agricultura se han visto alteradas por la expansión urbana y la contaminación de los ríos Atoyac y Zahuapan ocasionada principalmente por los desechos industriales como es el caso de las mezclilleras ubicadas en el corredor San Martín Texmelucan, Puebla, hecho que también ha sido constatado durante recorridos de campo llevados a cabo entre el 2009-2012.

Texmelucan y posteriormente con la instalación de industrias pesadas en las comunidades periféricas de San Martín, poniendo en marcha el corredor industrial Puebla- Texmelucan. Hoy en día:

[...] el río no sólo es utilizado como drenaje por las industrias, también ahí terminan las aguas generadas por la población de la región. Tanto en las industrias como en los drenajes municipales se han instalados algunas plantas de tratamiento, no obstante, éstas son escasas y sólo algunas están en pleno funcionamiento. Paralelamente, el agua del río [sirve] como fuente de agua para el riego de los campos de cultivo, función que continúa hoy en día a pesar de los altos niveles de contaminación. Actualmente el río es un lecho sin vida; las especies animales y vegetales acuáticas han desaparecido, en sus inmediaciones se respira un fétido olor y en las inmediaciones de las fábricas y talleres, el color del agua puede ir de azul índigo a rojo y amarillo (Salas y Velasco, en prensa).

La contaminación del Atoyac ha tenido efecto en toda la región y una de las principales repercusiones ha sido en la salud humana. Al respecto Salas y Velasco (en prensa) advierten que:

[Aunque] no existen correlaciones ni se pueden realizar experimentaciones para obtener una mayor precisión sobre la relación de los contaminantes con ciertas enfermedades que atacan al ser humano. La estimación se realiza con base en la exposición por inhalación crónica a compuestos tóxicos volátiles como el cloruro de metileno y el cloroformo, detectados a lo largo del Río Atoyac. “La población que habita a unos metros de los canales abiertos que recorren las comunidades de San Lucas Atoyatenco, San Mateo Ayecac y Tepetitla, principalmente, en el centro de la zona de estudio, son la población más vulnerable a este riesgo potencial de exposición. Otro grupo es el de los trabajadores del campo que emplean esa agua en el riego por inundación de sus terrenos de cultivo. Es importante señalar que la frecuencia de exposición está asociada a la periodicidad, volumen y concentración en las descargas de agua residual” (Navarro en Salas y Velasco, en prensa).

Salas y Velasco (en prensa) señalan que los habitantes de la región se han percatado desde hace poco más de diez años, que no hay vida acuática de plantas y animales, por tanto su consumo humano es imposible. Cabe señalar que: “Hoy día los pobladores y autoridades políticas y agrarias del municipio y los ejidatarios que aún trabajan la tierra y mantienen los sistemas de riego en los trece pueblos que conforman el municipio, tienen pleno conocimiento de la contaminación del río.”

## Imagen 2: Contaminación del río Atoyac



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Septiembre 2011).

En diversas investigaciones realizadas en el municipio de Nativitas se apunta que las transformaciones económicas de la región han tenido consecuencias graves en las dinámicas de sus habitantes. Se hacen patentes los desequilibrios y exclusión social, el deterioro ambiental, el aumento de la migración nacional e internacional y la desarticulación y transformación de formas de organización familiar y comunitaria en aspectos culturales, políticos y religiosos de las comunidades.<sup>67</sup>

Es importante destacar la permanencia de una organización sociopolítica propia de las localidades rurales de Nativitas. Algunos de sus pueblos se rigen por “usos y costumbres” para elegir a sus autoridades civiles y religiosas y bajo sistemas de cargos que han permitido la conformación de un orden y la interacción entre los miembros de las comunidades para la articulación, rearticulación y reproducción de sus formas de vida (González, 2011). Dos de las festividades más representativas del municipio son la fiesta de Jesús de los Tres caminos en la comunidad de Jesús Tepactepec<sup>68</sup> que se celebra el quinto viernes de Cuaresma y la celebración en honor a San Miguel Arcángel, en el pueblo de San Miguel del Milagro que se lleva a cabo el 29 de septiembre, siendo la fiesta más importante de la región y el municipio y en la que centraremos el análisis.

---

<sup>67</sup> Léase Salas y Rivermar (2011:139-163), González (2011:165-181), Salas y González (en prensa), Salas y Velasco (en prensa) y Hernández (2011).

<sup>68</sup> Véase González (2011) y Salas y González (en prensa).



## La localidad de San Miguel del Milagro

“Entre las volcanas hay un pueblo de amaranto...”  
(Liliana Felipe, canción: “Entre las volcanas”)

San Miguel del Milagro es una de las trece localidades que conforman el municipio de Nativitas. La geografía de este lugar lo hace sumamente particular al ubicarse sobre cerros desde dónde se aprecia al oeste a los volcanes Popocatepetl<sup>69</sup> e Iztaccíhuatl<sup>70</sup> y al este La Malinche.<sup>71</sup> San Miguel del Milagro colinda con el sitio arqueológico Cacaxtla-Xochitecatl,<sup>72</sup> desde el cual es posible apreciar gran parte del Valle Puebla-Tlaxcala.

Los estudios arqueológicos y antropológicos de esta zona arqueológica y la región dan cuenta del papel que ha tenido la geografía de la región en la que se enmarca San Miguel del Milagro para la conformación de un paisaje que permite comprender el proceso histórico de permanencias y transformaciones socioambientales.

La zona arqueológica de Cacaxtla-Xochitecatl, constituye una relevante fuente de información respecto a la población que pudo haberse establecido en esos territorios (hoy San Miguel del Milagro y sus alrededores) hace cientos de años. Una población que desarrolló una cultura propia y de la cual, gracias a los estudios arqueológicos, es posible ir reconstruyendo.<sup>73</sup>

---

<sup>69</sup> El volcán Popocatepetl se localiza en los estados de Morelos, Puebla y México, 70 km al sureste de la Ciudad de México. Su nombre, proveniente de la lengua náhuatl, compuesto por *Popōca* “que humea” y *tepētl* “montaña o monte”, significa “montaña que humea”, debido a su constante actividad desde tiempos prehispánicos. Actualmente su actividad es moderada, pero constante, con emisión de fumarolas, compuestas de gases y vapor de agua, y repentinas e imprevistas expulsiones menores de ceniza y material volcánico.

<sup>70</sup> La montaña Iztaccíhuatl es un conjunto de volcanes extintos, identificada por su forma como “La mujer dormida”. Se localiza entre los estados de México y Puebla. Su nombre viene del vocablo náhuatl *Iztac* que significa blanco y *cíhuatl* mujer.

<sup>71</sup> El volcán inactivo La Malinche tiene una altitud de 4503 msnm, se localiza en el Parque Nacional Malintzin en el sur-oriental del estado de Tlaxcala y el centro del estado de Puebla y forma parte del eje Neovolcánico Transversal. Su nombre proveniente de la lengua náhuatl *malintzin* que significa “venerable señora hierba”, o *matlacuéytl*, *matlalcueye*, *matlalcuéitl* que es “venerable señora de la falda verde”.

<sup>72</sup> Cacaxtla consta de una serie de edificios y plazas, destaca el Gran Basamento porque contiene en varios de los muros pinturas murales que plasman escenas de guerras, rituales y elementos marinos y terrestres. Xochitecatl se halla a 500 metros al oeste de Cacaxtla, constituye un centro ceremonial con una gran plaza en dos niveles en la que se construyeron cuatro edificios, estructuras menores y plataformas habitacionales (Serra, 2005).

<sup>73</sup> En estudios arqueológicos realizados por Mari Carmen Serra Puche (IIA-UNAM), se destaca la ubicación del sitio arqueológico de Cacaxtla-Xochitecatl en relación con la geografía de la región y en particular con los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl y La Malinche. Se considera que el edificio de la Espiral ubicado en Xochitecatl por su forma y orientación podría ser una representación del volcán Popocatepetl, se han encontrado hallazgos que dan cuenta de la realización de cultos a este volcán. Por otra parte, la pirámide de las Flores puede ser una evocación a La Malinche, que tiene estrecha relación con la presencia del culto y rituales femeninos que se constata hubo en la zona. La Malinche bien pudo ser concebida como “montaña benefactora” (Serra, 2012:132-136).

Los estudios sostienen que la visión que tenían los habitantes de estos territorios en torno al medio geográfico que los rodeaba se convirtió en una “geografía sagrada” que tuvo mucho que ver al momento

El pueblo de San Miguel del Milagro fue fundado por la orden franciscana y constituyó uno de los primeros asentamientos hispanos del estado de Tlaxcala. Salas (2012: 64) señala que la ubicación de este territorio da cuenta de la importancia que tenía como lugar estratégico para la agricultura y el intercambio desde tiempos prehispánicos.

Tyrakowsky (2003: 171) menciona que esta localidad representa un ejemplo muy especial de la mezcla cultural en lo que se refiere a la conformación del municipio de Nativitas. Sus inicios se remontan al año de 1631 a raíz de una aparición milagrosa del Arcángel San Miguel en ese territorio y la edificación de una ermita que posteriormente daría lugar al actual santuario. Con base en información obtenida del archivo histórico de San Miguel del Milagro, el autor señala que entre los años de 1791 y 1794, el asentamiento en torno al santuario era mayoritariamente de composición indígena dedicado a la actividad agrícola.<sup>74</sup>

Durante la investigación documental no se encontró algún trabajo que diera un seguimiento puntual y exhaustivo de la trayectoria histórica del pueblo de San Miguel del Milagro, sin embargo cabe mencionar que su iglesia alberga un archivo histórico que podría resultar una interesante fuente de información para la reconstrucción de diversas etapas históricas de la localidad, labor que por la complejidad que implica rebasa los límites y objetivos de la presente investigación.

Como parte de una historia regional compartida, se puede afirmar la participación de población local en los movimientos revolucionarios del país que se llevaron a cabo a partir de 1910 detonados por exigencias en contra de la concentración de las tierras y recursos naturales así como del maltrato y la explotación de mano de obra. Resultado de estos procesos fue la repartición de tierras y la reforma agraria (Salas, 2012: 64).

El trabajo realizado en diversas temporadas de campo me permitió conocer en voz de diversos habitantes de San Miguel del Milagro aquellas transformaciones que ellos consideran como las más relevantes desde las últimas tres o cuatro décadas (según

---

del asentamiento y de la construcción de sus centros ceremoniales. Y bajo esta lógica, se construye un centro ceremonial entre el 800 y 600 a.C. El Popocatepetl fue objeto de culto y causante del primer abandono de Xochitécatl y la región en 200 d. C, posterior a 500 años de abandono hay un retorno y se habita nuevamente el valle aprox. en el 650 d.C etapa en la que se construye Cacaxtla. Nuevamente la actividad del volcán Popocatepetl origina un abandono permanente de la región en el 850 d.C. (Serra, 2005, 2012).

<sup>74</sup> Además de cinco familias de origen español o mestizo, incluyendo al párroco quienes vivían del santuario mismo, o dedicados a la tejeduría casera o bien al transporte de acémilas. En el año de 1828 eran siete las familias de *gente de razón* y cincuenta familias indígenas dando un total de población de 191 personas. (Tyrakowsky, 2003: 171).

la edad de los entrevistados) que ha tenido la localidad. Sus testimonios atestiguan cambios en el rubro de servicios, caminos, infraestructura y las actividades económicas.

Para dar cuenta de esto, recuperé algunos de los testimonios resultantes de las entrevistas realizadas a habitantes de la localidad. Don Graciano<sup>75</sup> menciona:

Mis papás y abuelos eran de acá y se dedicaban al campo, vivían del campo, sembraban maíz, amaranto, frijol, chile, haba. El pueblo ha cambiado muchísimo, se han abierto vías de comunicación, teléfono, drenaje, agua pluvial pues como usted ve, estamos en el cerro y los servicios se tardaron en llegar.

Al preguntarle al señor Benito<sup>76</sup> acerca de las transformaciones que ha tenido el pueblo desde que él recuerda, afirma que:

Nada más le quiero decir que antes este era el pueblo más olvidado, acá nada más había brechas, veredas, no había carreteras ni caminos. No había agua potable, no había luz ni calles, una que otra empedrada pero nada más. Nuestros ancestros (padres y abuelos) hicieron un esfuerzo en participar y hace como cuarenta años atrás de hoy sube a San Miguel la carretera por gestión, los pobladores se juntan y donde hubo que tirar casas se tiraron y lo más benéfico es la carretera. Cuando entró la carretera los vecinos se organizan y hacen una brecha, un camino a Santa Anita y costó igual, terrenos, lo de siempre gustos y disgustos. Se hacen los caminos y se descubre la zona de Cacaxtla, casi coincide con los caminos. Yo desde que tengo uso de razón nadie, nadie teníamos camionetas en San Miguel del Milagro, ni un coche, los primeros fue un vocho que era el único que cabía en las callecitas, lo dejaban en el centro, no caminaba en el pueblo. Ocupábamos burros y acémilas pero todo a granel, nada de carretas, puro al lomo, ¡fuerte! Nosotros teníamos una noria, allá en Capula pero es de San Miguel, San Miguel es toda la calzada llega a la noria pasa las tienditas que están enfrente ahí entra un desagüe que le llamaban el cal y canto y se sigue hasta la hacienda Santa Elena. En Santa Elena tenemos 23 hectáreas de San Miguel. Íbamos por agua era traerla con un caballo, un burrito en botes, castañas, en cantaros, cubetas, era el agua que consumíamos para comer y tomar, para bañarnos estaba el aljibe, que es muy importante, ha de tener más años que la iglesia, lo hicieron nuestros ancestros para tener agua, tiene un caño que atorando la calle el agua baja directo, baja de arriba y pasa directo al aljibe. El ganado tomaba agua, nos bañábamos, era almacenada, bien asentada y limpia. Todo el año nos alcanzaba, cuando se dejó de usar esa agua se hizo un pozo, los vecinos nos cooperamos, con lo que salía de la feria, de cada uno de los vecinos que ponían aportación. Entonces el gobernador era Dulio Hernández y nos dijo que por qué nos atrevíamos a hacer un pozo y le dijeron unos vecinos: “nosotros tenemos hambre, usted quiere gobernar ¿no?” palabras muy encontradas y él dijo: “es que ustedes así son” y un vecino le dijo: “así somos de cabrones” y pues hasta conseguimos que nos hicieran otro pozo y que pusieran la bomba y echaran a andar el pozo, pero pues eran nuestras necesidades.

---

<sup>75</sup> El señor Graciano nació en 1962 en San Miguel del Milagro, Nativitas, ocupó el cargo de presidente auxiliar de San Miguel del Milagro de enero a mayo de 2012. Trabaja como chofer en el gobierno municipal de Nativitas además de dedicarse al comercio de figuras de resina (alusivas a Santos, representaciones de hadas, ángeles, “apaches”, y animales como perros y caballos). Entrevista realizada el 25 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>76</sup> El señor Benito nació en 1954 en San Miguel del Milagro, Nativitas, es ejidatario de San Miguel del Milagro. Entrevista realizada el 1 de Febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

En la entrevista con el señor Benito el destaca la organización y participación de los habitantes del pueblo en las transformaciones de infraestructura y servicios en la localidad; labor en la que reluce la solidaridad y el esfuerzo comunitario sin exentar tensiones y conflictos al interior y fuera de la comunidad. Por otra parte, la señora Cristina<sup>77</sup> destaca que actualmente el pueblo,

...ha cambiado mucho, está más poblado, hay más garantías, transporte pues a mí me tocaba caminar hasta Capula para la escuela, el agua, la luz, la carretera; antes era pura terracería. Las casas, mi casa es todavía de adobe, adobe hecho por ellos mismos (sus padres) con paja y trigo, tierra y agua se hacía una mezcla espesa y con los pies hasta formar los moldes, quedan poquitas así, ahora todas son de cemento, y bueno pues la mayoría de las personas se dedicaban al campo, el comercio era poco y afuera porque no venía tanta gente, ya hay de todo, talleres de amaranto, gente que lo cosecha, otros que lo elaboran, lo venden y los que hacen todo.

Como menciona Cristina, en San Miguel del Milagro el cultivo del amaranto<sup>78</sup> constituye un elemento característico del pueblo. Muchos de los habitantes de San Miguel lo siembran y la mayoría lo vende o lo procesa en talleres artesanales y pequeñas industrias que existen en el pueblo, para la elaboración de dulces típicos y otros productos como alegrías, galletas, cereal, harina, etc. que se comercialización a nivel local y regional. Al respecto, el señor Mauro<sup>79</sup> comenta:

...el amaranto aquí se hace y se lleva para la ciudad de México, otros hacen el dulce. Sí siembro el amaranto, no hago [dulce], se lo vendo al que está haciéndolo [...] y con eso me ayudo de dinero. La gente que hace el dulce no trabaja el campo, sólo se dedica a procesarlo.

El principal espacio de venta de este producto es la plaza del pueblo cada domingo y en el tiempo de la Feria que comprende una duración aproximada de treinta días (septiembre-octubre). También suele distribuirse el dulce en Tlaxcala, Puebla y la ciudad de México, principalmente en el mercado de la Merced, donde algunos tienen puestos.

Los profesionistas (en su mayoría profesores de nivel primaria y secundaria) laboran en localidades de Puebla y Tlaxcala circundantes a San Miguel del Milagro.

---

<sup>77</sup> Cristina nació en 1974 en San Miguel del Milagro, fue secretaria de la presidencia auxiliar durante seis años, ocupación que dejó de desempeñar en mayo de 2012. Entrevista realizada el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>78</sup> En el ciclo 2001-02 la región ocupó 177 hectáreas en la producción de amaranto (INEGI, 2003).

<sup>79</sup> El señor Mauro nació en 1940 en Nativitas, se desempeñó como comisario ejidal de San Miguel del Milagro en 2010. Entrevista realizada en noviembre de 2010 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala por Rubén Luna Castillo.

Otra fuente de ingreso económico para la población tiene que ver con la cercanía el sitio arqueológico Cacaxtla-Xochitécatl. Muchos habitantes han trabajado en la zona, algunos como vigilantes o intendentes y otros en empleos temporales durante las excavaciones arqueológicas que se llevan a cabo y en la venta de puestos del mercado en la entrada del sitio.

Como se mencionó, hoy en día la actividad comercial es la principal fuente de ingresos de las familias de San Miguel del Milagro, ellos afirman que esto se debe gracias a la asistencia de mucha gente que visita el santuario y la zona arqueológica de Cacaxtla. Al respecto don Benito,<sup>80</sup> poblador de San Miguel afirma que:

Al principio eran muy pocos los que vendían, dos o tres pero poco a poco nos fuimos haciendo cientos, hoy ya no cabemos. Ya no sólo se vende en la feria, cada ocho días hay mercado y todos vendemos.

Eran dos o tres personas las que vendían, se empezó a vender con tierra. Doña Emilia, doña Virginia y doña Inés vendían pepitas y tlatloyitos en un comal de barro, y los demás que vendían se iban a Zacatelco a vender, de allá vienen los tlatloyos y las quesadillas. Nos cierran el mercado allá y no se imaginan que cuando hacen eso, San Miguel del Milagro florece. Eso fue en el 74 o 75 y empiezan otros comerciantes, usted ve ahora que no son ni diez ni quince, son cientos.

Doña Efigenia<sup>81</sup> es comerciante de San Miguel del Milagro y comenta:

...los 81 años que tengo de vida acá los he tenido, mis papás y abuelos eran de acá. Estamos desde que empezamos a vender bajo los árboles, vendíamos botellas para el agua santa. Nosotros fuimos los primeros en vender las botellas y los garrafones y las coronitas, pero pues ya sabe usted con la copia y la envidia donde quiera.

La señora Rosario<sup>82</sup> considera que la apertura del sitio arqueológico ha sido de mucha importancia para el comercio:

Hace 35 o 40 años lo de la zona arqueológica fue un paso extraordinario, se ha trabajado lentamente, si venía gente pero no tanta, la gente de acá no vendía, eran los de fuera los que vendían y hoy, ahora la gente de acá de San Miguel de eso vive.

Cada fin de semana los habitantes del pueblo y también comerciantes de comunidades cercanas de Puebla y Tlaxcala venden diversos productos, como dulces típicos, pan de feria, comida, (quesadillas, tlatloyos, carnitas, mole de panza, mole poblano) bebidas,

---

<sup>80</sup> Entrevista realizada el 1 de Febrero del 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>81</sup> La señora Efigenia nació en 1931 en San Miguel del Milagro, se dedica al comercio de garrafones para el agua bendita, flores y veladoras en las afueras del Santuario del pueblo. Entrevista realizada el 1 de Febrero del 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>82</sup> La señora Rosario nació en 1968 en San Miguel del Milagro, es profesora de primaria. Entrevista realizada el 23 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

(refrescos, aguas de sabores, cervezas, micheladas, piñas coladas, pulque puro y curado, mezcal), artesanías, productos religiosos (figuras en bulto que representan a San Miguel Arcángel principalmente, escapularios, cuadros, veladoras, coronas de flores, garrafones para el agua bendita), otros rentan espacios para estacionamiento o baños públicos. El comercio es ahora la principal actividad económica de los habitantes de San Miguel del Milagro.

Al convertirse el comercio en una actividad creciente y fundamental en los ingresos económicos de las familias de San Miguel del Milagro, el mercado se ha venido conformando como una institución del pueblo en la cual se ha requerido una organización particular entre los comerciantes.

Existen cuotas que los comerciantes cubren por tener un lugar para vender, asambleas de comerciantes en las que se deciden los cargos de la comisión del mercado (presidente, tesorero, secretario), las faenas de los comerciantes (mantener la plaza limpia), las fechas en las que se vende, el uso y repartición de espacios, se resuelven conflictos entre los vendedores y se establecen límites de precios en los productos que se venden.

### ***La organización comunitaria de San Miguel del Milagro***

Las comunidades del municipio de Nativitas se rigen mediante reglas y mecanismos internos que son determinados por la propia comunidad teniendo a la asamblea general como principal forma de consulta y elección de cargos comunitarios. Cada comunidad tiene sus particularidades, actualmente y a diferencia de otras localidades de la región, en San Miguel del Milagro no existen la figura de la mayordomía ni las fiscalías.

A la cabeza de la organización comunal, se halla la presidencia auxiliar, la cual está compuesta por tres cargos: el presidente auxiliar o de comunidad, el tesorero y el secretario. Existen diversas comisiones que se encargan de algunas funciones como es la de obras materiales, agua potable, comandancia, las festividades del pueblo, etcétera.

Tanto el presidente como los miembros de las comisiones son habitantes del pueblo y se nombran año con año en una asamblea general que se lleva a cabo durante el mes de enero. Para la comunidad, los cargos comunitarios involucran aspectos políticos, sociales y religiosos.

### Imagen 3: Faena de comerciantes para lavar la plaza del pueblo



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Octubre 2011).

En la **Tabla 1**<sup>83</sup>, presentamos lo que respecta a las “comisiones administrativas de la comunidad”, organizada de acuerdo a los cargos de presidente auxiliar (o agente), comandantes, comisario ejidal, comisión de obras materiales, comisión del mercado, etc.

---

<sup>83</sup> La Tabla 1: Comisiones Administrativas de la comunidad de San Miguel del Milagro fue elaborada a partir de la información obtenida en la entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

**TABLA 1: COMISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MILAGRO**

<b>Cargo</b>	<b>Tipo de elección</b>	<b>Funciones</b>	<b>Duración del cargo</b>	<b>Remuneración económica</b>
<b>Presidente auxiliar</b>	Para el cargo de presidente auxiliar, en la asamblea general se nombra una tercia que es propuesta por los asistentes, se realiza la votación a mano alzada y se elige al que tenga el mayor número de votos. Al preguntar sobre los criterios para elegir al presidente auxiliar, las opiniones eran divergentes, pues hay quienes afirman que se propone para presidente de comunidad a vecinos del pueblo “que sean personas serias y responsables”, pero también hay quienes dicen que “se pone a quien no asiste a las juntas ni coopera para así obligarlo y que se comprometa con la comunidad”.	Las funciones del presidente auxiliar son representar y coordinar a la comunidad, administrar los recursos económicos, resolver conflictos internos y externos.	1 año	Estos cargos son reconocidos por el gobierno municipal y estatal y perciben un salario como funcionarios públicos.
<b>Secretaria del presidente auxiliar</b>	La secretaria del presidente auxiliar es contratada por parte del gobierno municipal en acuerdo con el presidente auxiliar puede ser o no habitante de la comunidad de San Miguel del Milagro. (En este caso sí lo es)	Está a cargo de atender de manera inmediata las solicitudes o asuntos a tratar por parte de los habitantes de San Miguel; tomar llamadas, darle aviso al presidente, auxiliar a los habitantes del pueblo en solicitudes como constancias, trámites de los ejidatarios, apoyos a programas de asistencia social; dar avisos en la comunidad que pueden ser desde convocatorias para asistir a las asambleas, reuniones de comerciantes, hacer llamar a algún encargado de comisión así como también felicitaciones, misas en honor a un acontecimiento especial, etcétera.	Decisión de la secretaria y del presidente. Los habitantes pueden opinar sobre la continuidad de la persona en el cargo de acuerdo a su desempeño y atención.	
<b>Secretario</b>	Para designar a las personas que ocupen los cargos de secretario y tesorero, los asistentes de la asamblea pueden proponer a alguien o bien autoproponerse y si todos están de acuerdo se asignan los cargos.	Las funciones del secretario consisten en asesorar, apoyar y las labores del presidente auxiliar así como representarlo en determinadas circunstancias.	1 año	
<b>Tesorero</b>		El tesorero está a cargo de llevar el registro de operaciones y recursos económico (gastos, colectas, multas, etcétera.)		
<b>7comandantes 5 hombres y 2 mujeres.</b>	En la asamblea general se designan estos cargos. Puede ser que alguien proponga a otra persona o bien se autoproponga y si no hay ningún inconveniente se nombra en ese momento.	Están a cargo de la vigilancia del pueblo: realizar “rondines” por las noches en el pueblo. Los fines de semana que hay mucha asistencia de visitantes deben estar pendientes para evitar robos y rencillas.	1 año	El desempeño de estos cargos no implica remuneración.



<b>Tequihuas</b> (2 encargados)	Se eligen al inicio de la asamblea. Su elección es básicamente al criterio de cualquiera de los asistentes y si la persona propuesta no tiene inconveniente asume el cargo, o bien si alguien se autopropone.	También llamados “perreros” son los encargados de avisar a quienes no hayan asistido a la asamblea si les corresponde cumplir con algún cargo de la comunidad	Durante la asamblea y dar los avisos correspondientes	No perciben ningún pago
<b>Comisario ejidal</b>	El comisario ejidal es electo en una reunión de ejidatarios. Se designa a una persona que sea “responsable y honesta”.	El comisario ejidal es la figura responsable de algún conflicto entre ejidatarios del pueblo o con otros pueblos, coordinar las faenas que se lleven a cabo en el campo.	1 año	No percibe pago
<b>Presidente de Obras materiales (Om.)</b>	Esta comisión se conforma en la primera asamblea general del año. La mayoría de las ocasiones, el presidente auxiliar es también el presidente de esta comisión al igual que el secretario y el tesorero.	Encargadas de proponer, administrar y resolver asuntos relacionados con: arreglos de calles, alumbrado, remodelación de alguna construcción de uso común, organizar las faenas <sup>84</sup> que se llevarán a cabo durante el año en que desempeñan el cargo.	Estos cargos no perciben ninguna remuneración económica	Estos cargos no perciben ninguna remuneración económica
<b>Secretario Om.</b>				
<b>Tesorero Om.</b>				
<b>Tres vocales</b>				
<b>Comisión de agua potable</b> (4 encargados)	Se eligen a las personas en la primera asamblea general, los asistentes proponen y si no hay desacuerdo por parte de alguien o inconveniente por parte de las personas propuestas, se les encomienda el cargo.	Encargados de abrir y cerrar los pozos de agua potable para la distribución del líquido en la comunidad; estar pendientes de que no haya fugas de agua dar aviso y coordinar las acciones de reparación y cobrar la cuota anual de agua potable, que es de 600 pesos por familia.	1 año	El desempeño de este cargo no conlleva ninguna remuneración económica.
<b>Comisión Mercado</b> (6 encargados)	En una asamblea de comerciantes habitantes del pueblo, se nombran 6 personas que fungirán como comisión de mercado.	Recaudar una cuota semanal de veinte pesos por puesto, evitar que haya conflictos entre comerciantes, regular los precios de los productos y organizar las faenas de comerciantes (limpieza de la plaza).	1 año	El desempeño de esta labor no conlleva ninguna remuneración económica.
<b>Baños públicos</b> (1 encargado)	Estos baños (construidos con recursos de la comunidad) son administrados por una persona elegida en asamblea general.	Responsable de abrir todos los días (un día de descanso entre semana), cobrar la entrada, mantenerlos limpios y activos.	1 año	Debe entregar a fin de año \$100, 000 <sup>85</sup> a la tesorería de la p.a.

<sup>84</sup> De acuerdo a las encuestas realizadas por el equipo de trabajo (IIA-UNAM) en abril de 2012, en San Miguel del Milagro a diferencia de otras localidades encuestadas del municipio, aún se llevan a cabo faenas. Según los informantes, alrededor del año se realizan ocho, consisten en la limpieza de las calles, las zanjas y la plaza del pueblo. Debe de haber participación por parte de todas las familias del pueblo, de no ser así, se debe cubrir una multa de 100 pesos por faena no realizada. . Durante el tiempo de feria esta comisión es responsable de organizar el área de estacionamiento común para los visitantes.

<sup>85</sup> Para fines de cálculo de la cifras monetarias cabe mencionar que el salario mínimo general en México para 2013 gira entre los 61 y 65 pesos aproximadamente.

## **Antecedentes de la celebración a San Miguel del Milagro**

Para la iglesia católica San Miguel Arcángel representa una de las figuras celestiales de mayor jerarquía, su nombre procede del hebreo Michael. Eduardo Báez (1979) afirma que no existe una traducción satisfactoria en torno al significado de su nombre, pero generalmente se acepta lo que aparece en su leyenda, es decir el *¿Quis ut Deus?* (¿Quién cómo Dios?).

Báez también afirma que Nieremberg trasladó esta exclamación al afirmativo, es decir Quien como Dios o El que es como Dios. San Miguel Arcángel sólo es inferior a Dios y a la Virgen y, de acuerdo a sus atributos,<sup>86</sup> significa “Victorioso”, “Capitán del ejército de Dios”, “Magnífico Batallador“, “espada de fuego“, “defensor de los que ponen en el señor su esperanza“, “humildad de Dios” y “herida o percusión de Dios“.

La representación más frecuente de este arcángel es como “capitán de las milicias celestiales” luchando y derrotando al demonio.<sup>87</sup> San Miguel Arcángel es el ángel protector de los judíos y custodio del pueblo de Israel y el principal de los siete arcángeles.<sup>88</sup> Otra de las tareas que la iglesia atribuye a San Miguel Arcángel es la de conductor de almas lo cual, según Báez (1979; 21-26), puede constatarse en algunos pasajes de los evangelios apócrifos.

### ***El culto a San Miguel Arcángel en México***

Respecto al culto a San Miguel Arcángel en México hemos encontrado que la devoción por este santo tiene una notable presencia en algunas regiones del país. Por poner algunos ejemplos de los lugares del país que llevan el nombre del arcángel se pueden mencionar a: San Miguel de Allende en Guanajuato; San Miguel, Chiapas; San Miguel,

---

<sup>86</sup> Báez (1979:13) destaca que los atributos del arcángel son: la balanza, la espada, la lanza, la palma, el cetro y la cruz. Suele presentarse sobre cabecillas de ángeles, combatiendo a Luzbel y sus ángeles malos, o de pie sobre cúmulos de nubes.

<sup>87</sup> Esta representación puede estar basada en el pasaje bíblico del Apocalipsis (San Juan 12, 7-9): “hubo una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles peleaban con el dragón, y peleó el dragón y sus ángeles y no pudieron ni fue hallado su lugar en el cielo. Fue arrojado el dragón grande, la antigua serpiente llamada Diablo y Satanás, que extravía a toda la redondez de la tierra y sus ángeles fueron con él precipitados”.

<sup>88</sup> Los arcángeles son un grupo de ángeles distinguidos por tener nombre y ser referidos en las Sagradas Escrituras, además de contar con atributos y funciones definidas, los siete que la iglesia cristiana recoge son: 1. Miguel. 2. Gabriel (Nuncio y fortaleza de Dios, es el ángel que hizo la anunciación a María la virgen acerca del nacimiento de Jesucristo), 3. Rafael (medicina de Dios, cura al viejo Tobías, representa acompañado de un pez o un niño) 4. Uriel (fuego de Dios de sus pies desprenden llamas). 5. Barachiel o Mathiel (adjutor de Dios), fue quien en forma de columna de fuego guio a los israelitas en la huida de Egipto 6. Jehudiel (Remunerador de Dios, lleva cetro y corona) y 7. Sealtiel (intercesor de Dios es el ángel que indicó a Abraham que no sacrificase a Isaac. Su atributo es el incienso) (Báez, 1979: 13).

Tampico; San Miguel Canoa en Puebla; San Miguel el Alto en Jalisco; San Miguel el Grande en Oaxaca se le venera como santo patrón en la iglesia de Orizaba en Veracruz; en el barrio de San Miguelito en San Luis Potosí; en Monterrey y en Guadalajara.

Diversas investigaciones en torno a celebraciones y rituales en honor a San Miguel Arcángel en nuestro país han dado cuenta que la devoción a este santo tiene mucho que ver con hechos históricos coloniales en los que como se sabe tuvieron lugar procesos que suelen denominarse como “sincretismo” entre los cultos a dioses prehispánicos y la religión católica impuesta por los españoles.

Jarquín (2010) en un estudio sobre el culto a San Isidro Labrador y San Miguel Arcángel en Metepec, Estado de México, menciona que las sociedades indígenas “encontraron en la figura del arcángel una analogía con su dios de la lluvia: Tláloc. Ambos númenes rescatan las almas de los muertos y las llevan al paraíso o Tlallocan, defienden al pueblo propiciando buenas cosechas, son luminosos y las montañas son su morada” (Jarquín, 2010: 60).

Sierra (2004:76) señala que la presencia y el culto a San Miguel, en la cosmovisión asociada a la actividad agrícola, adquiere una importancia fundamental. Después de la conquista y con la implantación del nuevo credo religioso, pareciera que Tláloc, heredara, “transmitiera” al arcángel sus poderes. No debemos olvidar que ambos númenes religiosos representan, por venturosa coincidencia, la dualidad fuego/agua, luz/obscuridad, vida/muerte, frío/calor, símbolos del opuesto masculino/femenino.

El calendario litúrgico de la iglesia católica conmemora a San Miguel Arcángel el 29 de septiembre, de acuerdo con Sierra (2004: 78) en diversas partes del centro del país, como es el estado de Morelos se tiene la creencia de que el día 28 de septiembre a las 12 de la noche San Miguel Arcángel baja y con su espada defiende todo aquello que esté “enflorado” con pericón. Las personas ponen cruces de esta flor (*Yautli* o pericón), en el centro y las esquinas de los cultivos, en los caminos, en puertas, bardas de sus casas y comercios, en las iglesias, en automóviles, etc., y es lo que se conoce como la “periconada”. Esta flor estuvo asociada al culto a Tláloc en la época prehispánica.

Por su parte, Jarquín (2010:79) menciona que en diversas localidades de la región occidental del Estado de México se realizan celebraciones en honor a San Miguel que no siempre se llevan a cabo el 29 de septiembre sino en fechas como el 8 de mayo, el 3 o 12 de diciembre o bien el primer domingo del mes de octubre, fechas que coinciden con las veintenas en el calendario náhuatl relacionadas con la fiesta de los cerros, y el principio y fin de la estación lluviosa. Dos de las celebraciones que la autora

destaca toman lugar en San Miguel Ameyalco (Lerma, Estado de México) y Metepec.

Rivermar (2008:218- 222) en un estudio en Xoyatla, una comunidad nahua del estado de Puebla describe la ceremonia del floramiento de la siembra que se lleva a cabo el 28 de septiembre en los terrenos de cultivo familiares. Para los xoyatecos, el día 28 se celebra al santo de la siembra y el 29 es el día de San Miguelito. Se adornan con arcos de flor de cempoalxochitl las cuatro esquinas del terreno de cultivo y alrededor se clavan flores de caña de maíz, se dice que “San Miguelito va en procesión recorriendo los terrenos y con su machetito va bendiciendo la siembra para que amacice el maíz.” Según los habitantes de Xoyatla, San Miguel también limpia las orillas para que la hierba crezca y no afecte a la siembra y se sabe que él está ahí porque comienza a soplar un viento suave y si está lloviendo o chispeando, deja de llover.

Un caso sumamente interesante es el estudio que lleva a cabo D´Aubeterre (2005) en una comunidad nahua del centro de Puebla, San Miguel Acuexcomac. La autora documenta el proceso de reorganización del “trabajo ceremonial” en honor a San Miguel Arcángel por parte de las personas de la comunidad antes referida –hombres y mujeres de origen campesino- que se encuentran en condición de migrantes en el condado de Los Ángeles California desempeñándose en trabajos precarios y que al mismo tiempo establecen formar de organización trasnacional por medio de vínculos políticos y sociales con la localidad de origen. La autora menciona que pese a los riesgos y costos del cruce fronterizo, los migueleños se mantienen ligados a la vida política-ceremonial de San Miguel Acuexcomac, de acuerdo al calendario festivo local y las decisiones que emanan de la asamblea comunitaria. Respecto al culto a su santo patrono D´Aubeterre (2005: 25) afirma que:

...los oriundos de San Miguel Acuexcomac residentes en California conjugan, con prodigiosa inventiva, las asociaciones características de las mayordomías y de las tradicionales hermandades organizadas en torno a alguna advocación religiosa, con formas de organización y financiamiento trasnacional que permitan canalizar remesas a proyectos comunitarios.

D´Aubeterre refiere que desde mediados de los noventas, el santo patrono “año tras año emprende la ruta al Norte” por medio de la circulación de nichos con imágenes de bulto que son hospedadas un año en las localidades receptoras y que pasado un tiempo retornan a sus comunidades de origen con las limosnas recolectadas, destinando estos fondos a obras de mantenimiento de la iglesia y el financiamiento de las fiestas en su honor. El culto a este santo en la comunidad de origen tiene que ver con el mito de su

aparición en un cerro y su deseo de vivir en lo llano, siendo trasladado a San Miguel Acuexcomac en donde se edificó un templo en su honor.

Los casos anteriores ilustran la manera en que muchas de las manifestaciones religiosas actuales en torno a la figura de San Miguel Arcángel están relacionados con cultos prehispánicos asociados al calendario agrícola, la fertilidad, la petición de lluvias, etc., siendo así producto de largos procesos históricos y socioculturales en los que se han ido configurando diversos significados y representaciones atribuidas a este santo.

En Tlaxcala son varias las localidades del estado que llevan el nombre de San Miguel como: San Miguel Atenco, San Miguel Báez, San Miguel Calpulalpan, San Miguel Cuauhtepec, San Miguel Cuautla, San Miguel Franco, San Miguel Jonecuila, San Miguel Ocoatepec, San Miguel Payuca, San Miguel Quimichuca, San Miguel Tepalca, San Miguel Terrenate, San Miguel Tlamahuco, San Miguel Teopanzolco, San Miguel Tepepan, San Miguel Xaltipa, San Miguel Xalatitla, San Miguel Xipetzinco, San Miguel Zazahuala, San Miguel Tenancingo, San Miguel Contla, San Miguel Pipiyola, San Miguel Mimihuapan, San Miguel Aldama, San Miguel el Piñón, Hacienda de San Miguel Vista Hermosa, en Huamantla hay un templo dedicado a él y en Apizaco el barrio de San Miguel actualmente parroquia. Y de manera particular en el municipio de Nativitas está el caso de San Miguel Xochitecatitla, San Miguel Analco, la colonia San Miguel Tlale y por supuesto la localidad de San Miguel del Milagro en la cual se centra esta investigación.

La localidad de San Miguel del Milagro, debe su nombre a la historia de las apariciones milagrosas del Arcángel San Miguel ocurridas en este territorio el año de 1631. Antes de referirnos a estos acontecimientos, consideramos vale la pena aludir a algunas de las apariciones milagrosas consideradas como las de mayor importancia por la tradición cristiana-católica y que tienen algunas similitudes con las apariciones milagrosas en Nativitas. Báez (1979: 30) retoma la obra de Nieremberg y señala que la primera aparición de este arcángel aconteció en una ciudad frigia llamada Chonae. Se dice que a su paso por esta ciudad San Juan Bautista tuvo una revelación divina en la que Dios le pedía que fuese construido un santuario a San Miguel, en un lugar llamado Cherotipa. Al saberse la noticia, Dios hizo brotar una fuente en el sitio que se había de construir el templo, las aguas de esta fuente eran milagrosas y curaban enfermedades.

Una de las más destacadas apariciones es la ocurrida en el monte Gárgano, en la Apulia el 8 de mayo del año 492. La leyenda narra que Gárgano era un rico pastor de la Manfredonia y que un día persiguiendo un toro que escapaba de su rebaño llegó hasta

una gruta en la que el animal se había metido. Para que éste saliera, el pastor le disparó una saeta, la cual de manera inexplicable giró y se volvió contra él hiriéndole un ojo. Al enterarse de este hecho y de más testimonios de quienes intentaban sacar al toro y se les devolvían las saetas lanzadas, el obispo Siponto se dispuso a hacer oraciones, se le apareció entonces el arcángel San Miguel quien le pidió que en ese sitio fuese construido un templo en su honor (Báez, 1979: 31).

Otra de las apariciones famosas de este santo tuvo lugar en las costas de Normandía Francia, en Albórica lugar en el que hoy se erige el monte Saint Michael. En esta aparición San Miguel le indica al obispo Auberto que le hiciese una iglesia en el sitio en que encontrase atado un toro. Como el obispo no atendía el mandato, el arcángel se le apareció en tres ocasiones, la última le señaló la frente con su dedo de fuego para disiparle las dudas. Al encontrar al toro se dio inicio con la edificación de la iglesia, pero nuevamente el arcángel intervino en dos ocasiones: una se disfrazó para derribar dos peñas que obstruían la obra y después haciendo brotar de una piedra un manantial que alivió la falta de agua en el lugar (Báez, 1979: 31).

### ***Historia de las apariciones milagrosas de San Miguel del Milagro***

La historia de las apariciones del Arcángel San Miguel en el territorio de lo que hoy es San Miguel del Milagro en Nativitas, Tlaxcala, datan del siglo XVII. La narración de los milagros ocurridos en 1631 fueron aprobados como hechos históricos por la “santa sede apostólica” en 1675 presidida por el Papa Urbano VIII.

El primero en referirse a estos acontecimientos fue Pedro Salmerón, relato que se encuentra en el Archivo General de la Nación entre los papeles de Lorenzo Boturini. El padre Nieremberg hizo referencia al milagro y en el año de 1692 se imprimió en Sevilla la “Narración de la maravillosa aparición que hizo el arcángel San Miguel” escrita en 1690 por el padre Francisco de Florencia,<sup>89</sup> historiador de la compañía de Jesús, quien retomó las crónicas anteriores además de ampliar la información de acuerdo a las tres revisiones eclesiásticas que se mandaron realizar en distintas épocas en torno a la historia del milagro y del santuario.

El escrito de Florencia fue realizado desde una perspectiva religiosa y para fines eclesiásticos constituye una importante fuente histórica en torno al culto a San Miguel Arcángel en este lugar. La obra está dividida en dos libros: Libro primero y Libro

---

<sup>89</sup> Francisco de Florencia nació en Florida en 1620 y murió en México en 1695. Alumno de San Ildefonso, entró en la Compañía de Jesús en 1643 desempeñándose como maestro de teología, orador e historiador.

Segundo. En el primero de éstos (De Florencia, 1992: 33-107) detalla la historia de las apariciones milagrosas del arcángel en San Miguel del Milagro a las que a continuación aludiremos. La historia relata que el día 25 de abril de 1631 en el poblado de San Bernabé Capula (comunidad vecina de San Miguel del Milagro) perteneciente en ese entonces al curato de Nativitas, yendo en una procesión en que se celebraban las letanías mayores de San Marcos, el arcángel San Miguel realizó su primera aparición ante un indio feligrés de nombre Diego Lázaro de San Francisco diciéndole:

Has de saber hijo, mío, que yo soy San Miguel Arcángel; vengo a decirte que es voluntad de Dios y mía, que digas a los vecinos de este pueblo y de su contorno, que en una quebrada que hacen dos cerros y es aquella que está frente a este lugar, hallaran una fuente de agua milagrosa para todas las enfermedades, la cual está debajo de una peña muy grande. No dudes de lo que te digo ni dejes de hacer lo que te mando.

Después de estas palabras el arcángel desapareció y el indio quedó asombrado, pero también confundido y temeroso de que al contar lo ocurrido nadie le creyera. Según la historia, Diego Lázaro decidió guardar silencio y no contarle a nadie sobre la aparición del arcángel. A causa de esto, Diego Lázaro enfermó de *cocolixtli* (tarbadillo) en las entrañas, era tan grave su estado de salud que se dice que el sacerdote de Nativitas, Hernando García Rendón, lo confesó y le administró el Santo Óleo, considerando que moriría pronto.

Estando enfermo Diego Lázaro a la media noche del 7 al 8 de mayo del mismo año, volvió a manifestarse ante él San Miguel Arcángel, quien lo llevó a una barranca, la historia dice que a su paso el camino se abría entre los árboles y la maleza y que dos ángeles o figuras celestiales acompañaban al arcángel y a Diego Lázaro. Llegando al sitio, San Miguel le mostró señalando con una vara de oro la fuente de agua, lo curó y le pidió que difundiera la noticia, ya que de no ser así lo volvería a castigar. Estando en la barranca, las palabras del arcángel fueron:

Aquí en dónde toco con esta vara (era una vara de oro, que llevaba en la mano, con una cruz por remate) está aquella fuente de agua que te dije. Cuando ibas en la procesión. Manifiéstala luego y no sea como la otra vez que de no hacerlo serás gravemente castigado. Y sábete que la enfermedad que has padecido fue en pena de tu inobediencia.

Al decir estas palabras se levantó un torbellino de vientos y alaridos, gemidos y voces como de personas que precipitadamente huían. Ante el espanto y asombro de Diego Lázaro, el arcángel dijo:

No temas, que este sentimiento que hacen los demonios, enemigos vuestros, es porque conocen los grandes beneficios que por mi intención han de recibir los fieles en este sitio de nuestro señor; porque muchos viendo las maravillas que en él se han de obrar, se convertirán y harán penitencia de sus pecados y todos darán gracias a Dios por sus misericordias. Y los que llegaren aquí con fe viva y dolor de sus culpas con el agua y tierra de aquella fuente alcanzarán remedio de sus trabajos y necesidades, y contarán con ella a los enfermos en el artículo de la muerte.

**Imagen 4: Retablo de la Aparición de San Miguel del Milagro**



Fuente: [http://totalhuav.blogspot.mx/2011\\_02\\_01\\_archive.html](http://totalhuav.blogspot.mx/2011_02_01_archive.html) (Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2012.)

La historia cuenta que en ese momento bajó del cielo una luz y el arcángel dijo:

Esta luz que has visto bajar del cielo es la virtud que Dios con su Divina Providencia me comunica en esta fuente para salud y remedio de los enfermos y necesitados. Dilo así a los que te he ordenado; y para que te den crédito, tú sólo podrás quitar y levantar la peña que está sobre la fuente.



Dicho esto, la visión desapareció y milagrosamente Diego Lázaro sanó y le contó a su familia sobre estas apariciones. Diego Lázaro fue al Convento de Santa María Nativitas y le contó al párroco Hernando García Rendón lo que el ángel le había encomendado y la cura milagrosa de su salud. El padre le aconsejó ir directamente con el cacique y gobernador de Tlaxcala, Don Gregorio Naziaceno, para que éste averiguara el hecho. Éste, incrédulo, amenazó al indio con darle una paliza si sus palabras resultaban falsas y envió a realizar inspecciones en la zona. Se encontró con información de que hace muchos años antes, había noticias de una fuente o pozo en aquella barranca que tenía por nombre Tzopiloatl,<sup>90</sup> esto hizo pensar al cacique tlaxcalteca que la noticia del agua milagrosa y la aparición del arcángel era falsa. Mandó llamar a Diego Lázaro diciéndole que era mentira lo que él decía y que si seguía hablando de ello recibiría azotes.

Diego Lázaro volvió a su casa y decidió ir junto con sus padres al lugar en el que el arcángel le había señalado la fuente de agua. Se esforzaban en remover la piedra que la tapaba pero era inútil por lo pesado de la roca. Fue entonces que frente a ellos apareció un joven que con una vara retiró la piedra e inesperadamente desapareció. La historia afirma que bien pudo ser alguno de los ángeles que acompañaban a San Miguel en aquel día de la revelación de la fuente o bien el mismo Arcángel. Cuando Diego y su familia cavaron en el lugar y el agua empezó a brotar, llenaron jarrones y la llevaron al pueblo para mostrar que el agua era milagrosa y curaba enfermedades.

La tercera aparición del arcángel tuvo lugar el 13 de noviembre del mismo año, según el relato, durante la misa de la festividad a Diego de Alcalá que tenía lugar ese día, Diego Lázaro sintió que era golpeado fuertemente por un ser invisible y al regresar a su casa sumamente adolorido, el Arcángel se presentó y lo obligó a cumplir con el mandato después de sanarlo de la golpiza. Diciéndole: “¿Por qué eres cobarde y negligente en lo que ya por dos veces te he encomendado? ¿Quieres que te castigue de otra manera por tu desobediencia? Levántate y haz diligencia en publicar lo que te he mandado.”

Diego Lázaro se dirigió con agua milagrosa en un cántaro frente al obispo de Puebla, Don Gutiérrez Bernardo de Quiroz. Éste, después de escuchar la historia tomó del agua y mandó a que se les diera de ella a algunos enfermos de su casa y del hospital,

---

<sup>90</sup> Florencia señala que el nombre de la barranca (Tzopiloatl) pudo ser a causa de que este espacio fuese guardada de zopilotes quienes aprovechaban el agua que ahí había para beber y lavarse, y al cerro que se divide en la abertura de la barranca era nombrado como Tzopilotitiam (lugar de zopilotes). Florencia (1992:46) supone que el agua Tzopiloatl era un jagüey en el que se almacenaban agua de lluvia y/o derrames del pozo o fuente superior (la de agua milagrosa).

los cuales sanaron de las enfermedades que tenían. Mandó a personas de su confianza a mirar la fuente milagrosa y la ermita provisional que ya existía en el lugar para venerar a San Miguel Arcángel. Guiados por un indio que vivía cerca de la barranca, llegaron al sitio en el que encontraron una cruz y clavelinas que daban muestra de la presencia de otras personas que acudían al lugar. La historia cuenta que los enviados tomaron las flores y al olerlas sintieron una enorme devoción y entonces hicieron oración, bebieron del agua y llevaron de ella a Puebla para repartirla entre los enfermos.

De Florencia señala que los beneficios del agua milagrosa eran llevados de boca en boca y que no pasó mucho tiempo para que aquel sitio recibiera mucha gente, principalmente proveniente de Puebla y Tlaxcala: “se contaban curaciones milagrosas por medio del agua y de tierra en enfermos de diversas enfermedades, ciegos, cojos, tullidos, que sanaban con beber de ella y embarrar el lugar del achaque con el lodo o tierra del pozo”.

La historia también refiere que en una cueva vecina estaba una imagen “hecha a mano” del Santo Arcángel y que las personas ponían luces, quemaban inciensos y ofrecían flores, de muchas partes de la región iban personas a tomar agua para sanar sus enfermedades. Esto motivó al obispo a llevar la averiguación del milagro y nombró al juez Alonso de Herrera, canónigo de la catedral que visitará el lugar.

De Florencia considera que esto fue “el primer cimiento en que se fundó el crédito del santuario” ya que se dio por cierto el milagro después de las averiguaciones en la casa de Diego Lázaro y de los vecinos del lugar.

Conforme con esto, el obispo le encomendó a Alonso de Herrera que se realizara una oquedad del cerro, un altar con ornamentos traídos del convento de Santa María Nativitas, con luces, flores y ramos y con la música de la Catedral de los Ángeles y fue así que el lugar era receptáculo de muchas personas y sacerdotes.

Se cuenta que la ermita que se construyó, en un principio, era bastante pequeña pero fuerte, techada de vigas, dentro de la cual estaba la fuente milagrosa. Así duró aproximadamente doce años hasta que en 1645 el obispo Juan de Palafox y Mendoza dio la orden para la construcción del actual santuario de San Miguel y una capilla para el pocito de agua milagrosa<sup>91</sup>.

---

<sup>91</sup> Juan de Palafox y Mendoza llegó a Puebla en 1640 y celebró su primera misa en San Miguel del Milagro en 1643 y expidió un decreto para la información jurídica de la aparición y los milagros (Florencia, 1992:9).

***San Miguel del Milagro: sitio de peregrinación y conmemoración de las apariciones milagrosas.***

Como ya se aludía anteriormente, lo que hoy es San Miguel del Milagro y sus alrededores ha sido un territorio de suma importancia para el asentamiento de sociedades desde tiempos previos a la conquista y un testimonio de esto es el sitio arqueológico de Cacaxtla-Xochitécatl. Diversas investigaciones arqueológicas y antropológicas señalan que el culto a San Miguel Arcángel, en este lugar, puede ser como en el caso de otras regiones del país que ya hemos referido (Morelos, Chiapas, Xoyatla, etc.), derivado de procesos de “sincretismo” cultural en el que cultos a deidades prehispánicas (asociadas al ciclo agrícola, la fertilidad y la petición de lluvias elementos comunes de las sociedades mesoamericanas) se vieron transformados, combinados, resignificados y sustituidos por el culto a santos de la tradición católica.

En el caso específico de San Miguel del Milagro, Rodríguez Shadow (2004:160) señala que la ermita de San Miguel del Milagro es un “santuario de sustitución puesto que un centro religioso prehispánico pasó a ser un lugar sagrado católico, un importante centro de peregrinación”. Aunque en Cacaxtla los hallazgos arqueológicos revelan la importancia de la adoración a deidades femeninas como Xochiquetzal, Xilonen, Tlazoltéotl y Matlaueye, el dios principal para estas sociedades era Camaxtle, un dios masculino y guerrero que se reverenciaba en la región. La autora señala que probablemente a causa de esto los frailes decidieron sustituir la imagen del capitán de las milicias celestiales (San Miguel Arcángel) por el dios prehispánico tutelar y belicoso (Camaxtle) con el objetivo de facilitar su labor de conversión religiosa.

La obra De Florencia, da cuenta del punto de vista que tenía la iglesia católica acerca de los cultos prehispánicos y lo que representaron las apariciones milagrosas. El autor (1992: 101, 102) señala:

La de esta Nueva España en particular de que dependió la libertad de tantos millares de millones de almas redimidas, y compradas con la Sangre de Jesucristo, que gemían esclavas de Lucifer en las torpes mazmorras de la infidelidad e idolatría. ¿Ha habido en el mundo antiguo y nuevo empresa más gloriosa, conquista más memorable, hazaña de más admirable valor en ambos fueros que la de México y con ella la de toda la Nueva España?

De Florencia (1992: 91, 92) menciona la existencia de testimonios que aseguraban que en la barranca en la que hizo su aparición San Miguel Arcángel, “idolatraban los indios y tenían adoratorio, en que a su bárbara usanza daban culto al demonio”:

...lo que parece verosímil es que considerada la inclinación de esta gente a buscar lugares ásperos, fragosos y retirados y la astucia del demonio en llevarlos a estos parajes excusados y escondidos para que no sea fácil de corregirlos y escarmentarlos, se puede bien creer que escogerían esta barranca para sus infames y torpes sacrificios[...] No es improbable conjetura el pensar que el príncipe de las tinieblas y sus miserables catervas se dejasen ver, como en otros cúes y adoratorios, en forma de búhos, que llaman los indios en su idioma tecolotes, en el de esta barranca en figura de estos cuervos y que de aquí se llamase el agua inmunda de ella tzopiloatl y el cerro tzopilotitlan.

Bajo este punto de vista que tenía la iglesia católica respecto a los cultos prehispánicos, la aparición del Arcángel y el brote de agua milagrosa significaban el destierro de idolatrías y costumbres “paganas”. Lo cual consideramos da cuenta de una clara intención de imposición y evangelización católica:

...el lugar que sirvió a las abominaciones y ritos supersticiosos de la idolatría, sea hoy un santuario dedicado al culto divino, a la piedad y devoción de los fieles, al sacrificio sacrosanto de la misa y confesiones y comuniones, que con tanta devoción y frecuencia en él se ejercitan, para gloria de Dios y honra del soberano San Miguel (De Florencia, 1992: 92).

La difusión y reconocimiento de los milagros que hizo la iglesia como parte de la labor de evangelización y conversión religiosa fue amplia y puede constatarse en la obra del mismo Francisco De Florencia, quien ocupa la segunda parte de su obra en registrar testimonios de milagros que, desde mi punto de vista, pretenden reforzar la fe cristiana y consolidar la ermita de San Miguel del Milagro como un lugar de culto.

La propagación del milagro y el culto al Arcángel se dio desde años sumamente inmediatos a las “apariciones milagrosas” de 1631. De Florencia hace referencia a la importancia del culto a San Miguel del Milagro en diversas regiones. Por ejemplo, menciona que en Puebla, el padre Diego González perteneciente a la Compañía de Jesús mandó que se construyese una capilla que se llama de San Miguel “donde los naturales hacen sus ejercicios, oyen sus pláticas, celebran sus fiestas y disponen sus novenarios con toda veneración y solemnidad y en ella tienen una estatua del soberano Arcángel” (De Florencia 1992: 197). El autor menciona que en la iglesia del ángel, la de San José, San Idelfonso (Puebla) hay altares o representaciones de San Miguel Arcángel “no a cualquiera, sino a San Miguel del Milagro”; en la catedral de Puebla tienen capilla y altar propio (De Florencia, 1992: 198).

Mucho ha conducido el milagro de la aparición de San Miguel, la fuente, el barro de ella, los panecitos que de él se hacen, los milagros que ha obrado su santa agua

bebiéndola y bañándose con ella. En Tlaxcala, San Martín Huejotzingo, Tepeaca, Atlixco, Nativitas, etc., es célebre la devoción a San Miguel del Milagro. En México no es menos la que tienen con este santuario: en el Convento de la Encarnación, está fundada una cofradía a este Santo Arcángel; en la Catedral tiene altar y estatua [...] En esta ciudad, en Sevilla, en Guatemala y en otras regiones, se veneran los panecitos, o pastillas de la tierra del pozo de San Miguel, y en las flotas que llevan para las enfermedades que ocurren como en otra parte lo he dicho, y experimentan muy saludables efectos de ellas (De Florencia, 1992: 199).

En el archivo histórico del Santuario de San Miguel del Milagro se hallan documentos que atestiguan las tempranas conmemoraciones que se llevaban a cabo con motivo de las apariciones milagrosas. Es posible encontrar listas de ingredientes que se adquirirían para preparar comidas o bien circulares que atestiguan donaciones para la realización de misas en conmemoración a las apariciones milagrosas del arcángel (Imagen 6 y 7).

Con lo hasta aquí expuesto es posible dar cuenta del largo proceso histórico en el que se ha venido configurando y transformando el culto por el arcángel capitán de las milicias celestiales en la tradición cristiana en la localidad de San Miguel del Milagro.

Como se deja entrever, el origen de las conmemoraciones a San Miguel está anclado en creencias prehispánicas íntimamente ligadas a un calendario agrícola y a cultos por la fertilidad, peticiones de lluvias y buenas cosechas que evidencian la estrecha relación que tenían las sociedades precolombinas con la naturaleza.

La conquista y colonización española trajo consigo profundas transformaciones en cada una de las esferas de la vida de los habitantes nativos. La evangelización e imposición del catolicismo sin duda es muestra de ello.

Algunos hablan de sincretismo religioso haciendo referencia a los diversos procesos de mezcla, sustitución, superposición, etc. entre las creencias y cultos prehispánicos con la religión católica. Procesos fundamentales para entender la complejidad de muchas de las conmemoraciones y festejos actuales como el caso de San Miguel del Milagro. En el siguiente capítulo, se busca dar cuenta de la vigencia y las diversas dimensiones que tiene esta conmemoración.

Imagen 5: Memoria de importes de comida para celebrar a San Miguel 1789<sup>92</sup>

Memoria de lo q. importan las Comidas, Cenas, Chocolates  
 Paja, cebada, y demás necesarios q. el día siete de Mayo,  
 y el día ocho q. es la Aparición de S. S. Miguel. y es para los  
 Canónigos, Capellanes, Infantes, Algunes Bienhechores q.  
 vienen de su voluntad, y otros. y es para este año de mil  
 setecientos ochenta y nueve como sigue::

Por dos @ de Harina Blanca q. la Postes.	0 0 0 11 0 0
Por un Almud de Garbanzo verde.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por un Almud de Sal.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por una Quarta de Azaor.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por una quarta de Chile Parilla.	0 0 0 1 3 1/2
Por una quarta de Chile ancho.	0 0 0 1 3 1/2
Por dos libras de Fideos de Genova.	0 0 0 1 0 1/2
Por una libra de Pimienta.	0 0 0 0 11 7 1/2
Por dos onzas de Clavo.	0 0 0 0 11 6 1/2
Por dos onzas de Azafraan.	0 0 0 1 11 2 1/2
Por dos libras de Almoriza.	0 0 0 1 11 2 1/2
Por una libra de Pava.	0 0 0 0 11 3 1/2
Por dos onzas de Canela.	0 0 0 1 11 1 1/2
Por una libra de Culantro, y una de Ajonjolí.	0 0 0 0 11 1 1/2
Por medio de Naranja, y medio de Cominos.	0 0 0 0 11 1 1/2
Por dos libras de Escapason.	0 0 0 1 11 2 1/2
Por una libra de Escapason.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por una libra de Carnaron.	0 0 0 0 11 3 1/2
Por una libra de Escuba.	0 0 0 0 11 3 1/2
Por quatro l. de Azeitunas.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por quatro l. de Bonachiles.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por un real de Oregano de Castilla.	0 0 0 0 11 2 1/2
Por una Botija de vino blanco.	0 0 0 0 11 1 1/2
Por dos libras de Aceyte, y el Casco de una en Lynn.	0 0 0 2 11 0 1/2
Por dos l. q. tubicion de Cava labas Mantel. Scavilla. taro Almochales, y labasias entran en la pagellada. bandera, labas. Almoriza de Suma q. para la Buena	0 0 0 1 11 3 1/2

<sup>92</sup> Documento que trata de la memoria del importe de las comidas, cenas, chocolates, paja, cebada y demás necesarios para el día 7 y 8 de mayo que es la aparición de San Miguel del Milagro y es para los canónigos, capellanes, infantes, figuras bien hechoras... para el año de 1789 (Archivo Histórico del Santuario de San Miguel del Milagro, consultado en enero de 2012.)

Imagen 6: Memoria de pagos para la festividad de San Miguel 1793<sup>93</sup>

Memoria p.<sup>a</sup> S.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Miguel del Milagro, que  
 S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef Carmon de la habilito su Capellan Josef Oliva:  
 res, que por su aviso pagara su importe y es p.<sup>a</sup> la Festividad  
 de la Dedicacion de S.<sup>o</sup> Mij. el dia 29 de Sep.<sup>r</sup> de 1793

• Por quatro @ de Arucas blanca toda. . . . .	10 p. <sup>o</sup> 0
• Por media @ de Arroz . . . . .	00 " 6
• Por cinco libras de Almendra . . . . .	03 " 1
• Por dos libras de Passar . . . . .	00 " 8
• Por cinco onzas de Canela . . . . .	02 " 4
• Por dos onzas de Anis . . . . .	01 " 3
• Por dos onzas de Clavo . . . . .	00 " 6
• Por una quarta de Chile ancho. . . . .	01 " 0
• Por una quarta de Chile picado. . . . .	01 " 3
• Por dos libras de Alcaparras . . . . .	01 " 3
• Por dos libras de Alcaparras . . . . .	01 " 3
• Por dos Almidos de Garbanos verdes . . . . .	00 " 8
• Por media @ de Sal de la Mar, la mar seca. . . . .	00 " 8
• Por una libra de Fideos Espanoles . . . . .	00 " 2 1/2
• Por una libra de Culantro . . . . .	00 " 0 1/2
• Por una libra de Ajonjolí. . . . .	00 " 0 1/2
• Por una botija de vino blanco p. <sup>a</sup> Mijar. . . . .	05 " 0 1/2
• Por una botija de Vinagre de uva de la fuente. . . . .	00 " 3
• Por una botella de Aceite de comen . . . . .	00 " 7
• Por quatro L. de Aceitunas . . . . .	00 " 4
• Por quatro L. de Jorachiles . . . . .	00 " 4
• Por un L. de Mostaza. . . . .	00 " 1
• Por una libra de Incienso de Castilla . . . . .	01 " 2
• Por una vaca . . . . .	00 " 1 1/2
<b>Suma</b>	<b>34 p.<sup>o</sup> 6 1/2</b>

<sup>93</sup> Documento que trata de una memoria del Pueblo de San Miguel del Milagro referente al pago de un importe para la Festividad de la dedicación de San Miguel del Milagro en día 29 de septiembre de 1793. En Archivo Histórico del Santuario de San Miguel del Milagro (Archivo Histórico del Santuario de San Miguel del Milagro, consultado en enero de 2012.)

### **CAPÍTULO 3**

## **EI COMPLEJO FESTIVO DE SAN MIGUEL DEL MILAGRO: HALLAZGOS PARA REPENSAR EL PATRIMONIO**

En torno al complejo festivo de San Miguel del Milagro coexisten diversas valoraciones que pone de manifiesto, la manera en que se articulan distintas dimensiones de la vida social de la localidad. El complejo festivo de San Miguel del Milagro puede ser visto como una tradición de larga data en la que su vigencia e importancia tiene que ver con el carácter dinámico que le otorgan los sujetos involucrados en su hacer satisfaciendo necesidades y adaptándola a las condiciones y contextos históricos.

En este sentido considero pertinente desligar la lectura e interpretación de las fiestas locales de los supuestos convencionales del patrimonio cultural y apelar más bien al carácter de construcción social, negociación, disputas y conflicto que se tejen en torno a celebraciones como esta. Este capítulo, tiene como objetivo principal, a partir de los hallazgos en la investigación de campo, establecer porque entiendo la celebración patronal de San Miguel como un complejo festivo y vislumbrar a partir de ello una reconcepción de la idea de patrimonio.

### **Un ciclo festivo: Las celebraciones a San Miguel Arcángel**

Uno de los aspectos que me llevaron a considerar la celebración a San Miguel del Milagro como un complejo festivo, es que ésta no es un evento aislado, sino que forma parte de un amplio calendario festivo (el carnaval, la semana santa, las fechas de las apariciones del arcángel el día de la Santa Cruz, el santo jubileo, el día de muertos, las celebraciones de fin de año, etc.), que desde mi punto de vista organiza en gran medida la vida comunitaria de los habitantes de San Miguel. En torno a las conmemoraciones religiosas y comunitarias, se establecen los tiempos y relaciones sociales de organización, convivencia, comercio e intercambios al interior y fuera de la localidad. Cada festividad implica una organización particular así como cuotas de cooperación por parte de las familias del pueblo que van desde los 50 pesos (las fiestas menores) hasta los 400 pesos.

A través del trabajo de campo, pude constatar que si bien la feria patronal en honor a San Miguel Arcángel tiene gran importancia por factores como su temporalidad (que gira alrededor de un mes), la actividad comercial y la gran cantidad de peregrinaciones que visitan la localidad, la organización social que implica su



realización, etc., existen otras fechas en el calendario festivo que están dedicadas a conmemorar al Santo patrono del pueblo; lo cual desde mi punto de vista constata el valor destacado que se ha construido sobre la figura del arcángel y el conjunto de elementos que se relacionan a sus representaciones y los significados que se le otorgan: el pozo de agua santa, los favores y milagros así como los castigos, las historias de las apariciones, etc.

**Imagen 7: Cartel del Carnaval 2013**



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Febrero 2013).

En la tabla 2, se presenta un calendario festivo de las celebraciones que se llevan a cabo en la localidad de San Miguel del Milagro.

**Tabla 2: Calendario festivo de San Miguel del Milagro<sup>94</sup>**

Fecha	Evento	Organización	Cuota <sup>95</sup>
31 de diciembre	Fin de año	Se nombra en asamblea general una comisión de seis personas encargadas de recaudar el dinero y coordinar las actividades: ofrecer tamales y café a las personas del pueblo y asistentes a la misa de gallo. Están a cargo del “enfloramiento” (adorno) de la iglesia así como de la contratación de la música (mariachi y/o banda) y la compra de cohetes.	\$100
29 de enero	Acción de gracias	Al consejo económico <sup>96</sup> saliente le corresponde contratar a los músicos (mariachi y/o banda) que cantan durante la misa de acción de gracias y durante la comida que se ofrece al pueblo y de la que también son responsables.	Los gastos están a cargo de los integrantes del consejo económico. No se toma dinero del fondo que administran.
9 de febrero	Santa Apolonia	Desde hace 20 años una comisión de ocho personas nombradas en asamblea están a cargo de organizar una procesión que sale del pueblo de San Miguel del Milagro a visitar el pueblo vecino de Santa Apolonia Teacalco, llevando ceras como ofrecimiento a Santa Apolonia, una niña del pueblo, de nueve años lleva dulces y los va repartiendo a lo largo del recorrido. Los habitantes de Teacalco reciben a la procesión de San Miguel del Milagro con un refrigerio.	\$50
16 y 17 de febrero	Carnaval	Se nombra una comisión de diez personas a cargo de las actividades del carnaval y de la seguridad. Se recrea la historia de Agustín Lorenzo.	\$50
Semana Santa	Días santos	Se nombra una comisión de seis personas que estarán a cargo de recaudar el dinero y contratar la música, el enfloramiento de la iglesia, comprar los cohetes y organizar la puesta de alfombras <sup>97</sup>	\$200
25 de abril	1ª aparición del arcángel San Miguel	Con motivo de la 1ª aparición de San Miguel, se nombra una comisión de seis personas a cargo de recaudar el dinero para contratar músicos (mariachis), adornar la iglesia, organizar la procesión que se realiza a las 5 de la mañana y recibir a la procesión de Santa Apolonia Teacalco con una comida. Esta fecha también se conoce como fiesta molera, pues algunas familias de San Miguel, cocinan mole e invitan a sus parientes y amigos de pueblos aledaños. Se llevan a cabo confirmaciones y primeras comuniones colectivas.	\$400
3 de mayo	La Santa Cruz	Se nombra una comisión de seis personas encargadas de hacer la colecta de dinero, adornar la iglesia y se lleva a cabo un palo encebado y a veces se organiza un rodeo como actividades lúdicas.	Cuota voluntaria
8 de mayo	2ª Aparición de San Miguel A.	Para la conmemoración de la segunda aparición del arcángel, se nombra una comisión de seis personas a cargo de recaudar el dinero para la contratación de la música, el adorno de la iglesia y la compra de cohetes.	\$150

<sup>94</sup> Este calendario festivo fue elaborado a partir de la información obtenida en la entrevista a la señora Cristina. Entrevista realizada el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>95</sup> Las cuotas que se cobran son por jefe de familia, las madres solteras y personas viudas pagan la mitad del monto fijado. Las personas de la tercera edad ya no tienen obligación de pagar cuotas.

<sup>96</sup> El consejo económico de la iglesia surge aproximadamente hace 15 años y hasta mayo del 2012 estaba a cargo de la administración de recursos económicos labor, que compartía con el párroco del santuario.

<sup>97</sup> Las alfombras de flores y semillas son elaboradas por personas provenientes de Huamantla, la mayoría de las ocasiones que estas alfombras adornan la iglesia son donadas por personas de ese pueblo. Pero también pueden ser elaboradas por encargo de las comisiones organizadoras.

<b>10 de mayo</b>	<b>Día de las madres</b>	A cargo de la presidencia auxiliar está organizar un evento festivo para conmemorar el día de las madres. Regularmente se lleva a cabo una comida, se contrata a algún sonido para ambientar y se da un regalo a cada madre de familia.	El recurso económico se dispone del fondo monetario de la comunidad.
<b>15 de mayo</b>	<b>San Isidro Labrador</b>	Esta celebración es en honor a San Isidro Labrador y es llevada a cabo principalmente por los ejidatarios. Se organiza una comisión de ocho personas que coordina una procesión que recorre los ejidos y después se hace una comida.	\$50
<b>Agosto</b>	<b>Santo Jubileo</b>	Se nombra una comisión de seis personas encargadas de recaudar el dinero y llevar a cabo la contratación de música, el adorno de la iglesia y cohetes para este festejo religioso que dura tres días.	\$200
<b>20 de septiembre al 20 de octubre</b>	<b>Feria Patronal</b>	La feria tiene una duración de aproximadamente un mes de duración. Para su organización, se nombran seis comisiones. 1.- Vareros: tres personas encargadas de medir y repartir los espacios dispuestos para la instalación de los puestos, así como de poner en venta los espacios vacantes. 2.- Cobradores: Se nombra una comisión de seis personas encargadas de cobrar una cuota a los puestos de la feria. 3.- Cobradores de ambulantes: cuatro personas encargadas de cobrar a los vendedores una cuota para que cuenten con el permiso de vender sus productos. 4.- La comisión de obras materiales: está a cargo del estacionamiento y de barrer al final del día el espacio dispuesto para la feria. 5.- Vigilancia: los comandantes están a cargo de vigilar que no haya robos ni conflictos entre comerciantes, clientes y peregrinos durante el tiempo que dura la feria y solicitar apoyo municipal en caso de ser necesario. 6.- Comisión música y castillo: Se nombra una comisión de seis personas encargada de las actividades que se realizan en la noche del 28 de septiembre con motivo de la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel.	El dinero recaudado durante la feria por los cobradores de los puestos, comerciantes ambulantes, y el estacionamiento genera un fondo de recursos que deberá ser entregado a la tesorería de la presidencia
<b>28 y 29 de septiembre</b>	<b>Fiesta patronal</b>	Se conforma una comisión de seis personas encargadas de recaudar el dinero y llevar a cabo la contratación de música (mariachi, sonido, banda), contratar a las personas que montarán el castillo y los juegos pirotécnicos. Esta comisión también está a cargo de dar de comer a los músicos y coheteros contratados.	\$400
<b>1 y 2 de noviembre</b>	<b>Día de todos los santos</b>	Durante estos días, los vecinos del pueblo visitan a las familias en las que haya fallecido alguna persona durante el año en curso, los que visitan llevan ceras y flores para la ofrenda de las familias visitadas quienes generalmente en agradecimiento invitan a comer a sus visitantes.	No hay cuota
<b>13 de noviembre</b>	<b>3ª aparición del arcángel San Miguel</b>	La conmemoración de la tercera aparición de San Miguel está a cargo de los comerciantes. La comisión de mercado electa en asamblea de comerciantes es la encargada de reunir fondos entre los del gremio (comerciantes de la plaza) para la contratación de música (mariachi y/o banda), comprar cohetes y el adorno de la iglesia.	La comisión del mercado fija el monto de cooperación.
<b>12 de diciembre</b>	<b>Virgen de Guadalupe</b>	Se nombra una comisión de seis personas encargadas de recaudar dinero para enflorarla iglesia, contratar a los músicos (mariachis y/o banda) y comprar los cohetes para la celebración de la guadalupana.	\$150
<b>16 al 24 de diciembre y 6 de enero</b>	<b>Posadas</b>	Las posadas se organizan por manzanas, son cuatro (mirador, la cruz, la cañada y centro) A cada manzana le toca organizar 2 o 3 posadas. Se debe mantener adornada la iglesia, ofrecer ponche, tamales, aguinaldos, comprar cohetes. A quien le corresponda llevar a cabo la última posada, le corresponderá organizar el 6 de enero un recorrido por el pueblo con las imágenes de los reyes magos y el niño dios, así como dar regalos a los niños del pueblo.	El gasto económico es solventado por las personas que la organizan (voluntarios).



También algunos de los habitantes de San Miguel del Milagro se organizan para llevar a cabo peregrinaciones algunos lugares del país (ver Tabla 3):

<b>Tabla 3: PEREGRINACIONES DE SAN MIGUEL A...</b>
Visitar a la <b>Virgen de Ocotlán</b> , se lleva a cabo durante la segunda o tercera semana de mayo.
La <b>Basílica de Guadalupe</b> , se lleva a cabo en el mes de diciembre algunos van a pie y otros en bicicleta.
La <b>Huamantla</b> , un grupo de jóvenes del pueblo (principalmente hombres) salen a caballo de San Miguel del Milagro con destino a Huamantla el día 13 y regresan el 16 de agosto.

A continuación se presentan las distintas celebraciones que tienen lugar en San Miguel del Milagro y que son dedicadas al Santo patrono de este pueblo. Uno de los primeros aspectos importantes entre este conjunto de celebraciones es la diferencia entre las conmemoraciones de sus apariciones y la fiesta patronal:

El vicario del santuario, Ricardo<sup>99</sup> menciona que:

Cada año [a San Miguel] se le hacen sus fiestas, se le conocen como las tres apariciones, el 25 de abril la comunidad le festeja y vienen poblaciones cercanas a la región. Eclesiásticamente se aprovecha para administrar los sacramentos de comunión y confirmación a niños o jovencitos de este lugar, el 8 de mayo se hace una fiesta alusiva a él y el 13 de noviembre, pero cabe mencionar y recalcar que el 29 de septiembre es el día que acude más gente es el día del año litúrgico de la iglesia que se festeja a los arcángeles, Miguel, Gabriel y Rafael, el mayor registro de fieles es en el día de su fiesta

La señora Guadalupe<sup>100</sup> comenta que:

[...] El cumpleaños del patrón es el 29, la del 29 es feria, las demás son fiestecitas [aludiendo a las fechas de las apariciones]. El 25 de abril en las casas se hace mole, hay misa en la iglesia, sale el pueblo a recorrer pero no sale el mero mero, sale su representante, su chalan podríamos decir, el mero mero no sale, es aparecido [se refiere a la imagen en bulto de San Miguel Arcángel que es llevada durante la procesión]. Sale a las 4 de la mañana, yo sólo una vez fui cuando salí de mora. Una cuadrilla de moros que bailan en la plaza. Es más chiquita la [fiesta] del 8 de mayo y el 13 de noviembre.

<sup>99</sup> Entrevista realizada al vicario del Santuario de San Miguel del Milagro, Ricardo, el día 21 de octubre de 2011 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>100</sup> La señora Guadalupe nació en 1979 en San Miguel del Milagro vive con sus padres y su hija de 11 años, se dedica al comercio de comida en la plaza del pueblo y durante el año 2012 fue encargada de los baños públicos de la comunidad y fue parte de la comisión de agua potable. Entrevista realizada el 24 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

Algunos llaman a las celebraciones del día 25 de abril y 8 de mayo como fiestas moleras y las distinguen de la fiesta grande, del patrón o feria que se lleva a cabo en septiembre.

Cristina<sup>101</sup> explica que:

Todo tiene su espacio, el 25 de abril si viene gente pero es de los alrededores, el 8 de mayo [la celebración] es más chiquita y donde viene más gente es en la feria. El mole se divide en dos fechas, en el 25 de abril y 8 de mayo y la feria pues es ya feria, para el comercio y otras actividades. El 25 de abril son confirmaciones, primeras comuniones, de gente de acá, también el 8 de mayo se hacen pero más más, el 25 de abril. El 13 de noviembre la festeja el comerciante, todo lo que recaban lo guardan y hacen la fiesta a San Miguel, enfloran, cohetes, mariachi. La quema de juegos [castillo pirotécnico] es el 25 de abril y el 28 de septiembre, en las otras fiestas son cohetes normales, más pequeños.

A continuación se realiza una breve reseña de las principales fechas del ciclo festivo de San Miguel del Milagro.

### ***La fiesta de Acción de gracias, 29 de enero***

Esta fecha es la primera del año en la que se realiza una celebración relacionada al culto a San Miguel. Los habitantes le atribuyen distintos motivos:

- Por ser el primer día 29 del año, a manera de acción de gracias.
- A manera de agradecimiento y petición por el bienestar de los habitantes de San Miguel que estén en condición de migrantes en Estados Unidos y que mandan sus cooperaciones para las festividades.
- Se lleva a cabo el cambio de la comisión del consejo económico de la iglesia.

Alrededor de las 9 de la mañana se oficia una misa por el obispo de Tlaxcala o un representante de éste, el párroco de la iglesia y un vicario. Durante la liturgia se hace el reconocimiento y la toma de protesta a los integrantes de la nueva comisión del consejo económico de la iglesia (presidente, secretario, tesorero y tres vocales) que fue nombrada en la asamblea general de comunidad y que cumplirá con los respectivos cargos durante el año en curso. Los gastos para esta celebración son cubiertos por los integrantes de la comisión del consejo económico saliente, a manera de su “despedida”. Los recursos deben ser propios, no se utiliza dinero del fondo del consejo.

---

<sup>101</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

Se debe financiar el gasto del adorno de la iglesia “enfloramiento”, el mariachi que toca durante la misa y una comida (carnitas o mixiotes regularmente) que se invita a toda la comunidad y también se compran cohetes.

La celebración del 29 de enero de 2013 también fue aprovechada para inaugurar y mostrar diversos retablos que fueron remodelados. Esto fue con recursos de la Iglesia así como del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC) y el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba).<sup>102</sup> En la ceremonia litúrgica. El sacerdote agradeció a las autoridades del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura presente, así como a representantes de FOREMOBA y a uno de los restauradores.

**Imagen 9: Celebración de 29 de enero 2013.**



***Toma de protesta del Consejo económico de San Miguel, presencia de representantes de FOREMOBA y del ITC. Foto: Leonor Alejandra González Nava (Enero, 2013).***

---

<sup>102</sup> El monto total de la etapa de restauración de pinturas al óleo fue de 904 mil pesos, de los cuales el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba), y el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC) aportaron el 30 por ciento; el 70 por ciento restante fue pagado con el dinero recaudado por las limosnas que dejan los peregrinos durante el año. (Guarneros, 2013, 22 de enero).

### ***Fiesta de la Primera aparición de San Miguel, 25 de abril***

En esta fecha se conmemora la primera aparición del Arcángel San Miguel al indio Diego Lázaro ocurrida el 25 de abril de 1631. Desde hace aproximadamente 20 años en San Miguel del Milagro se recibe una peregrinación proveniente de Santa Apolonia Teacalco que llega alrededor de las cuatro o cinco de la mañana con las "manditas" del Cristo del Calvario y Santa Apolonia que son las principales imágenes religiosas de la comunidad de Teacalco. El párroco de San Miguel, la comisión del 25 de abril y habitantes del pueblo de San Miguel junto con los peregrinos, llevan a cabo una procesión por todo el circuito perimetral del pueblo. El camino por el que se hace el recorrido es adornado con flores y papel de colores. Esta peregrinación es con motivo de la primera aparición y a manera de reciprocidad con los san migueleños que visitan Teacalco el 9 de febrero, día de Santa Apolonia. La peregrinación trae consigo un mariachi que interpreta las mañanitas a San Miguel Arcángel, toca durante la misa y acompaña la procesión. Los peregrinos de Teacalco son también los encargados de costear grupos de sonido y banda de viento que ameniza durante varias horas para que "haya baile". También acuden cuadrillas de Moros y Cristianos que danzan en la plaza del pueblo. Al respecto Cristina<sup>103</sup> comenta que:

El 25 de abril se hace quema de juegos pirotécnicos, se hace cuadrilla de Moros, formada por 28 personas de acá, 12 hombres, 1 mujer y su jefe, de un lado cristianos y moros, la pelea de católicos con los no católicos y reinan los católicos, los moros eran no creyentes hacia Dios, los católicos creían mucho en la virgen de Guadalupe y en su Dios y los otros no, porque para esos su Dios era cualquier cosa. Esa cuadrilla ya lleva unos 35 años. Es muy largo, de todo el día.

Para la celebración del 25 de abril, la iglesia se encarga de officiar misas en distintas horas del día para recibir algunas peregrinaciones provenientes de Hidalgo, el Estado de México y principalmente de otras localidades de Puebla y Tlaxcala. Algunos habitantes de San Miguel, como el caso de doña Efigenia, llevan cerca de 25 años recibiendo a peregrinos provenientes de Ixtapaluca, Estado de México.<sup>104</sup> Se llevan a cabo primeras comuniones y confirmaciones de los habitantes de San Miguel del Milagro. En algunas ocasiones hay vecinos que se organizan de manera más compacta

---

<sup>103</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>104</sup> El 25 de abril de 2012 acudí por invitación a la casa de la señora Efigenia, la mayoría de los invitados "al mole" eran procedentes de Ixtapaluca, Estado de México, comentaban que año con año llegan a San Miguel del Milagro en peregrinación para conmemorar la aparición de San Miguel del Milagro y que ya sabían que Doña Efigenia los esperaba en su casa para invitarles a comer.



para realizar actividades recreativas como un rodeo. En esta actividad los jóvenes tienen una notable participación.

La comisión organizadora de la conmemoración del 25 del abril es nombrada en una asamblea general al inicio de año. Esta comisión de seis personas está encargada de recaudar las cuotas entre los habitantes del pueblo para costear los gastos del adorno de la iglesia (“enfloramiento” y alfombra de aserrín de Huamantla); de un castillo pirotécnico que será quemado durante la noche de ese día y la preparación de la comida (mole) para recibir a los peregrinos de Teacalco (la invitación a comer se extiende a toda la comunidad). Debido a una amplia asistencia de personas durante este día, la presidencia auxiliar y la comandancia están en coordinación para vigilar y estar pendientes de algún incidente que pudiera generarse. Por su parte, la comisión del mercado y los comerciantes del pueblo se reúnen antes del 25 de abril para acordar si ese día se permitirá el establecimiento comercial en la plaza, de ser así se distribuyen y reparten los espacios de venta.

**Imagen 10: Santa Apolonia y El señor del Calvario en visita al santuario de San Miguel del Milagro**



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Abril, 2011).

## Imagen 11: Moros y Cristianos



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Abril, 2011).

### ***Fiesta de la Segunda aparición de San Miguel, 8 de mayo***

En esta fecha se conmemora la 2ª aparición del arcángel San Miguel a Diego Lázaro. Se ofician misas a lo largo del día aludiendo a la narración de la 2ª aparición del arcángel. En la asamblea general de inicio de año se nombra una comisión (8 de mayo) de seis personas que se encargan de llevar a cabo una colecta de \$150 pesos por jefe de familia de la comunidad para el financiamiento de los mariachis que tocan las mañanitas al arcángel, el "enfloramiento de la iglesia" y la compra de cohetes (no hay quema de castillo en esta fecha). Para algunas familias de la comunidad, este día es la fiesta molera, ya que realizan mole e invitan a sus familiares, amigos, compadres de otros pueblos.

### ***Fiesta de la Tercera aparición de San Miguel, 13 de noviembre***

En esta fecha se conmemora la 3ª aparición de San Miguel Arcángel a Diego Lázaro. Se ofician misas durante el día aludiendo a la 3ª aparición. En la primera se interpretan las mañanitas para el arcángel. Los gastos de esta celebración son cubiertos por los comerciantes del pueblo. La comisión del mercado fija una cuota (que va de los \$100 o \$150) que debe ser aportada por cada comerciante para cubrir los costos del adorno

"enfloramiento de la iglesia", el mariachi, grupo de sonido y compra de fuegos artificiales. Para esta conmemoración no hay quema de castillo pirotécnico.

### ***Feria y fiesta patronal de San Miguel del Milagro, 29 de septiembre***

La Feria y fiesta patronal que se lleva a cabo en San Miguel del Milagro es uno de los eventos religiosos más importantes de la región (Valle Puebla-Tlaxcala) junto con la fiesta de Cholula, Puebla (Velasco, 2011: 133) y la celebración de la Virgen de Ocotlán, Tlaxcala. La fiesta patronal se lleva a cabo el 29 de septiembre, pero la feria comienza desde el día 20 del mismo mes y termina el 20 de octubre.

El tiempo que dura esta feria requiere de una organización previa entre los habitantes de San Miguel del Milagro. En la primera asamblea general del pueblo que se lleva a cabo cada inicio de año, se nombran las comisiones organizadoras de la feria.

Los “vareros” son encargados de medir y repartir los espacios para los puestos del mercado que se extienden por las calles del pueblo. A cada jefe de familia que cumpla con sus cooperaciones y colabore en las faenas del pueblo le corresponden dos metros cuadrados para que disponga de ellos. La ubicación de los espacios repartidos es de acuerdo a la edad de los jefes de familia así como de los méritos hechos en la comunidad y de haber hecho los pagos de las cooperaciones completos y puntuales. La mayoría de las personas de San Miguel deciden rentar su espacio correspondiente a comerciantes del pueblo o bien “de fuera” que en el tiempo de la feria, llegan a San Miguel del Milagro con los productos que esperan vender. Durante la feria, el pueblo se convierte en un espacio de importante actividad comercial, que se extiende desde las afueras de la iglesia.

Al respecto, Cristina<sup>105</sup> comenta:

[...] tenemos un espacio de dos o tres metros en la feria y así lo que damos de cooperaciones damos [refiriéndose a las cuotas para las festividades] se recupera, es una manera de ahorrar y lo recuperamos en la feria, en ese espacio que tenemos todos. No todos tienen los mismos metros y lugares, se reparten de acuerdo a como vayan cumpliendo. El lugar es de acuerdo a como fueron llegando a las ventas. En la feria unos lo ocupan, otros lo rentan.

---

<sup>105</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

Por su parte, don Néstor<sup>106</sup> menciona que en:

La feria todo es vendimia, es comercio viene la gente viene de fuera, acá nos dan un pedacito para vender. Algunos los rentan y frente a su casa ponen un puesto y ya es otra entrada [de dinero].

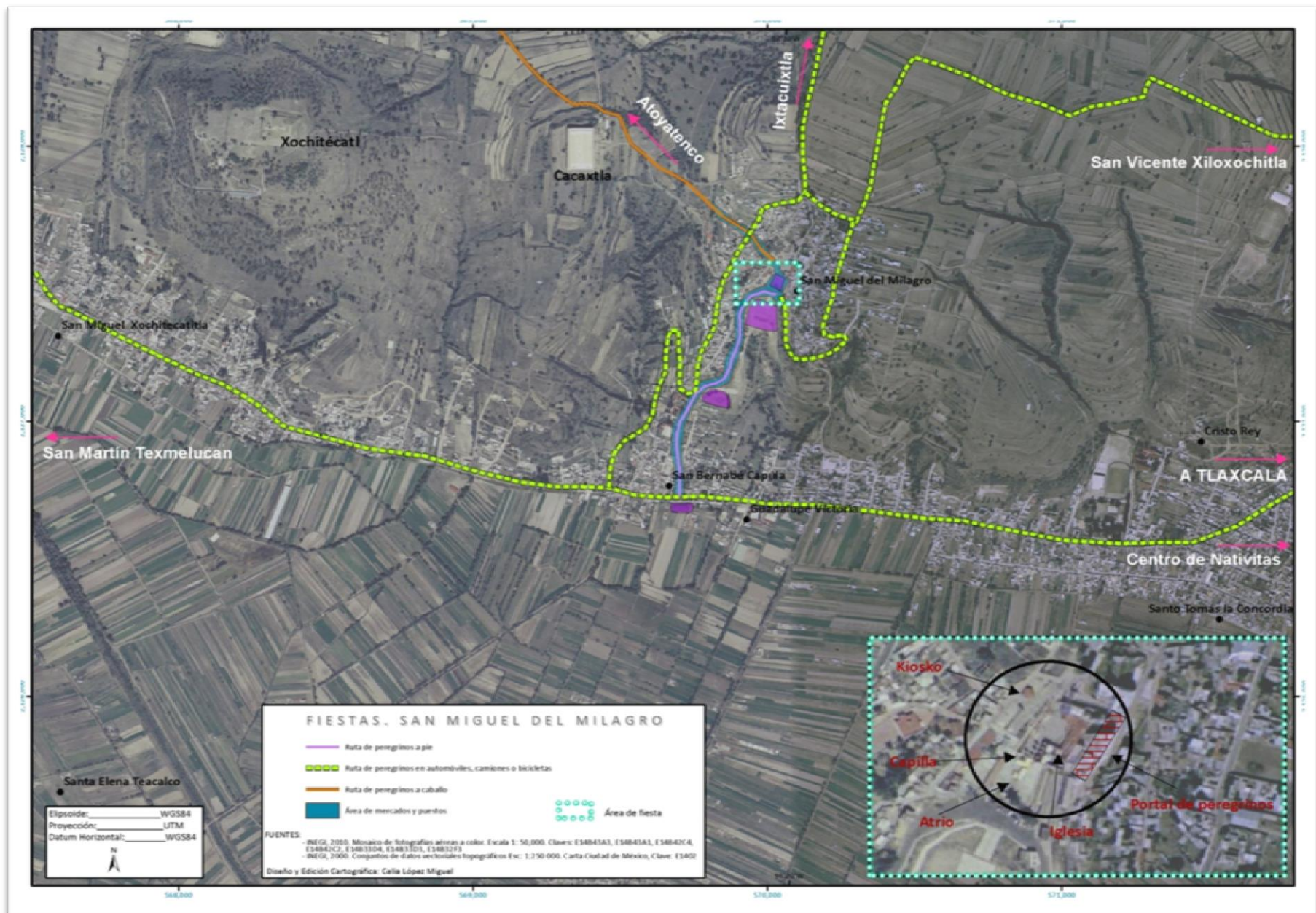
En el mercado se ponen alrededor de 2500 puestos y se cobra una cuota que depende del tamaño del puesto y de la cercanía que tenga éste con la parroquia. De acuerdo a las entrevistas realizadas los costos van desde los \$10,000.00 por los puestos del centro hasta \$1,000.00 pesos por los más alejados y pequeños. Muchos de los habitantes de San Miguel además de rentar sus espacios a comerciantes de otras latitudes, ponen un puesto familiar en las entradas de sus hogares, rentan baños, cuartos o regaderas o bien espacios para guardar bicicletas y automóviles, camionetas, caballos, etcétera.

En la siguiente ortofoto (Imagen 12) se representan las rutas que siguen algunas de las peregrinaciones que visitan el santuario de San Miguel del Milagro durante la feria patronal: las que llegan a pie; en automóvil, camión y bicicletas y las que lo hacen a caballo. En la imagen también se demarca el área que ocupa el mercado y los puestos así como el área principal de la plaza del pueblo (la iglesia, la capilla, el atrio, el portal de los peregrinos y el kiosko del pueblo).

---

<sup>106</sup> El señor Néstor “Charmin”, esposo de la señora Rosario Vega es comerciante, vende pizzas los fines de semana en el pueblo de San Miguel y durante la feria, en su casa ofrece servicio de regaderas y baños públicos. Comentario en la entrevista realizada a la señora Rosario Vega el 25 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

Imagen 12: Rutas de peregrinación y distribución de espacios en la Feria



Fuente: Elaborado por Celia López Miguel, en Salas (en prensa).

Los productos que se comercializan son variados: alimentos (carnitas, barbacoa, cecina, pollo rostizado, tacos de bistec y longaniza, quesadillas y tlatloyos, mole de panza y mole dulce, pescado relleno, chiles rellenos, arroz pizzas al horno en rebanada, elotes preparado, pan de feria, etcétera.), bebidas (refrescos, aguas de sabor, chocolate cacahuatole, pulque natural, curados, cervezas, micheladas preparadas).

Se pueden encontrar muchos puestos vendiendo artículos de madera, juguetes, plástico, bolsas, cucharas, tazas, recipientes de barro y peltre; ropa y calzado a precios económicos; dulces tradicionales (alegrías, obleas, cocadas, frutas cristalizadas, pepitorias, borrachitos, tamarindos, dulces de leche, palanquetas de cacahuate, de pepitas, de nuez, morelianas, gomitas, camotes, etcétera.); discos compactos y películas “piratas”; gorras y piezas para perforaciones en la piel y por supuesto artículos religiosos como son figuras de bulto de San Miguel, la virgen de Guadalupe y otros santos hechas de resina principalmente, escapularios, llaveros, cuadros, rosarios, estampas con oraciones impresas. A las afueras de la iglesia abundan los puestos que venden veladoras, garrafas para el agua bendita, coronas y ramos de flores.

**Imagen 13: Comercio y estacionamiento en la barranca. Feria de San Miguel del Milagro 2008.**



Foto: Hernán Salas Quintanal (Septiembre, 2008).

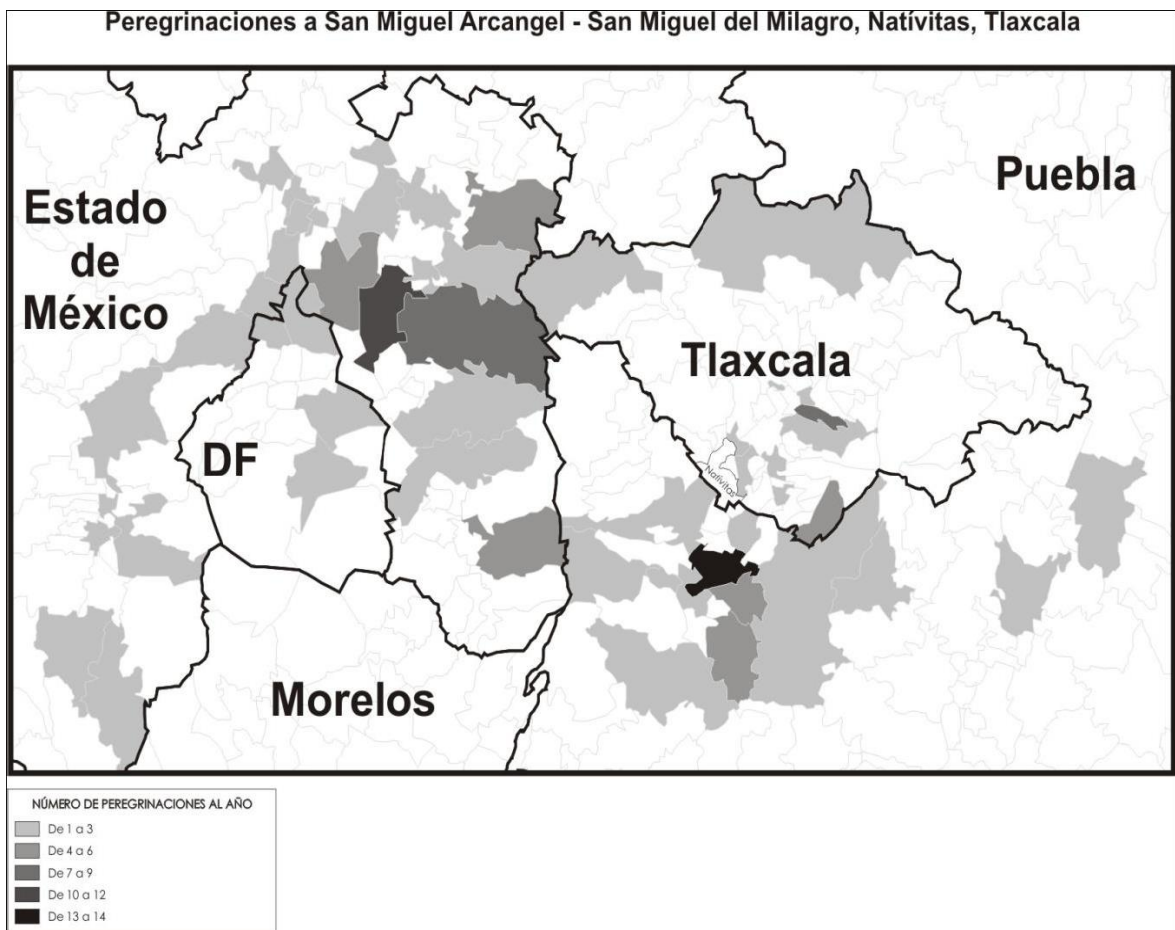
Una de las características principales, es que durante el tiempo que dura la feria, San Miguel del Milagro es receptor de muchas peregrinaciones provenientes de diversas regiones del país.

La presencia de peregrinos en San Miguel del Milagro es constante durante todo el año y tiene ya una larga data. De Florencia (1992: 66) señala que desde tiempos muy tempranos a las apariciones milagrosas de 1631, llegaban personas que se enteraban de la existencia de un pozo de agua milagrosa y acudían al lugar en busca de la cura de enfermedades, por lo que desde tiempos previos a la construcción del actual santuario, hubo un espacio destinado como hospedería para los fieles que llegaban de otros lugares. Florencia menciona que primero fueron cuevas en las paredes de la barranca y desde 1645 hasta 1680 en algunas casitas de adobe y de terrados; cuando Palafox dispuso que se derribara la ermita y se construyera el templo también encomendó la construcción de una hospedería amplia para los peregrinos que cada vez aumentaba más.

Actualmente, durante el mes que dura la feria en San Miguel del Milagro, la asistencia de peregrinos es masiva y pese a que el pozo de agua milagrosa desde hace ya varios años está seco, tanto en los periódicos locales como las autoridades comunales (el párroco y el presidente de comunidad), afirman que cada año llegan alrededor de un millón de personas provenientes de distintos estados del país, sobre todo de Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Veracruz y también de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Es notable la presencia de grupos étnicos otomíes, nahuas y zapotecos.

En un estudio en torno a la territorialización y las redes de pertenencia social que toman lugar en la celebración patronal de San Miguel del Milagro, Salas (2010: 153) apunta que durante la feria de 2009 (septiembre-octubre), se recibieron a 134 peregrinaciones provenientes de localidades de más de 50 municipios de los estados de Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Distrito Federal y Estados Unidos. El siguiente mapa ilustra la zona de mayor afluencia de peregrinaciones procedentes de los estados colindantes con Tlaxcala.

### Mapa 3: Peregrinaciones a San Miguel del Milagro



Fuente: (Salas, 2009: 152).

En opinión de los habitantes de San Miguel del Milagro, las peregrinaciones que el pueblo recibe son muy frecuentes y desde su punto de vista año con año incrementa el número de peregrinos. Don Benito<sup>107</sup> afirma que:

[...] siempre han venido peregrinos, siempre ha habido mucha gente, siempre ha habido participación de la comunidad, antes la feria hacían calles pero ¿sabe con qué nos dividíamos las calles? todos íbamos a cortar varas y las afilábamos y dividíamos como si fueran barditas cada uno, y la gente pasaba a comer a los puestecitos, y eso nos ayudaba para que no hubiera polvo y a nosotros de chiquillos nos daba gusto llegar, jugar, gente siempre ha llegado, pedía posada en las casas, se quedaban dos tres días y después se iban, era muy bonito ese tiempo como también a hoy, a lo mejor se veía bonito que todo el pueblo llegaba con su carga de varas con el ganado y la tenía que depositar todos, era mucho comercio igual que ahorita y venias los de fuera y nos decían ¿Por ahí no? Véndeme un puño de varas, porque la tradición eran las varas. Hoy es diferente, ya está pavimentado, la falta del agua no perjudica. La gente siempre ha venido como devota, buscando la esencia del señor.

<sup>107</sup> Entrevista realizada al señor Benito Ramírez el 1 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.



El señor Rufino<sup>108</sup> considera que:

A raíz de las vías de comunicación viene muchísima gente, la gente venía caminando con burritos y caballos, ya San Miguel se resonaba, era una feria muy pequeña, con las vías de comunicación, San Miguel es resonado a nivel nacional o internacional, todo el tiempo de feria, yo me atrevo a pensar que si se rebasa el millón de gente que viene a visitar a San Miguel. La gente que más viene es del Estado de México, Hidalgo y Puebla y del Distrito Federal.

Cristina<sup>109</sup> comenta que uno de los aspectos por los que el pueblo de San Miguel del Milagro es conocido es por la asistencia de muchas peregrinaciones:

San Miguel del Milagro dicen, “ah pues es donde hay muchísima gente, dónde va mucha gente en la feria”. Normalmente así lo conocen. Ha aumentado, la gente año con año, se corren la voz entre ellos mismos, se hacen invitación entre familias y por la devoción que le tienen a San Miguel más que nada.

Por otra parte, la señora Rosario<sup>110</sup> comenta:

Antes todo el tiempo había gente y se quedaban tres o cuatro días, pero también no había mucho transporte, todos llegaban en autobús, no había mucho comercio de la gente de acá, se quedaban en las casas, todos los días de la semana había gente, en cambio ahora por escuela y trabajo la gente no se queda, además todos venden y ya no dan permiso de que la gente se quede en las casas. La gente se va acoplando, vienen dos días y se van. La gente dice que la feria se está acabando.

Los peregrinos llegan ya sea acompañados de su familia o en organizaciones comunitarias que incluso se identifican con playeras y estandartes que permiten reconocer el lugar desde el cual visitan el santuario. Muchos traen consigo imágenes de los santos patronos de sus localidades, las llamadas “manditas”. Las formas de arribar a San Miguel del Milagro son variadas, algunos llegan a pie, en bicicleta, a caballo o bien en autobuses y camionetas. Algunos peregrinos se quedan en el pueblo de San Miguel del Milagro dos o tres días, por lo cual, disponen del Portal del Peregrino para acomodar sus pertenencias y adecuar un espacio para pasar la noche, algunos instalan casas de campaña, mientras que otros sólo almohadas y cobijas, o bien hacen uso de algunas esponjas que les son prestadas por la iglesia. También se les concede que permanezcan en instalaciones de la presidencia auxiliar.

---

<sup>108</sup> El señor Rufino Moreno tiene aproximadamente 70 años, nació en San Miguel del Milagro, es profesor jubilado. Ha ocupado diversos cargos en la comunidad. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>109</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>110</sup> Entrevista realizada a la señora Rosario el 25 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

En cuanto a la organización, el vicario Ricardo<sup>111</sup> señala que:

La relación ya está establecida a la iglesia [le corresponde] la función litúrgica y al pueblo la cuestión logística de encauzar a los peregrinos al santuario y también la salida. El pueblo es la organización de los comerciantes, la vialidad, también guardar el orden público por alguna situación por tanta acumulación de gente. A la iglesia lo litúrgico, organizar los eventos religiosos. Durante el día 28, 29 y 30 hay misa cada hora por la afluencia de peregrinos. Existe una comisión del mismo pueblo que se encarga de limpiar el templo porque vienen muchos peregrinos y hay mucha basura. Hay buena acumulación de veladoras que se tienen que retirar porque si no no hay espacio para los peregrinos.

#### **Imagen 14: Peregrinos de Santiago Tolmán, Edo. Mex.**



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Septiembre, 2012).

La iglesia se encarga de elaborar un calendario para recibir a las peregrinaciones que acuden y oficiar las misas para recibirlos. Al interior del santuario se han dispuesto espacios determinados para la colocación de veladoras y los exvotos (aretas; prendas de ropa como gorras, zapatos de bebé y playeras; cartas; dólares; dibujos; fotografías; fotocopias de títulos académicos, etcétera.) que dejan los peregrinos ya sea en agradecimiento o para hacer alguna petición a San Miguel Arcángel.

Es común ver como se realizan, al interior de la iglesia, ofrendas, danzas y cantos en agradecimiento a un milagro o favor concedido por el arcángel San Miguel o bien

---

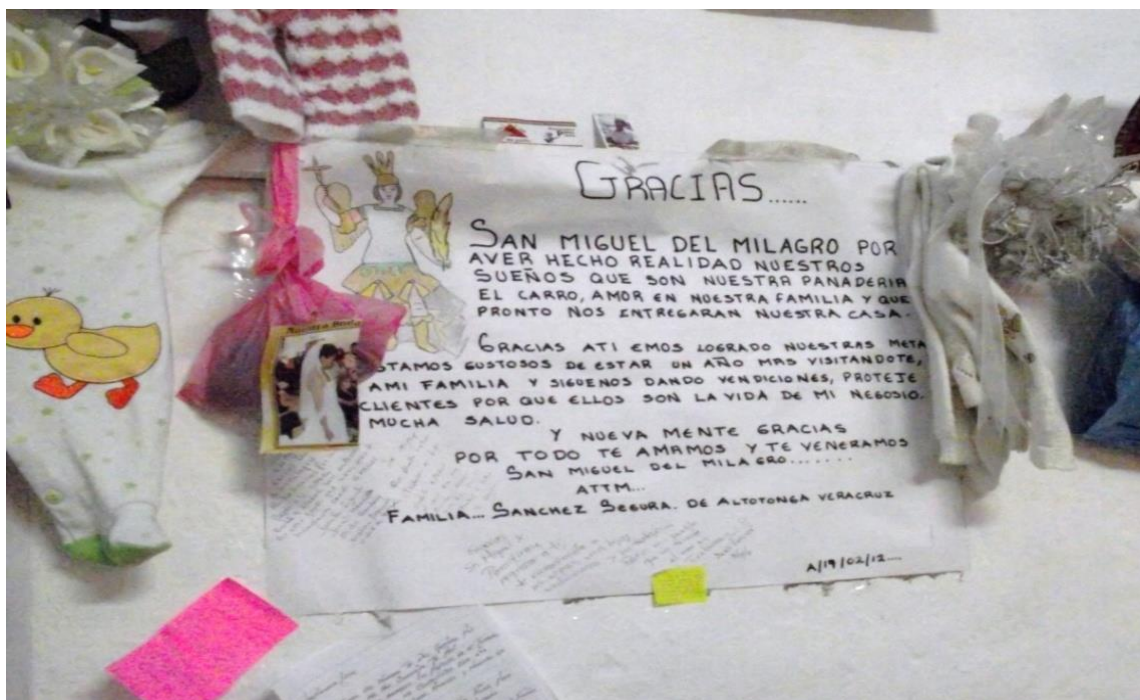
<sup>111</sup> Entrevista realizada al vicario Ricardo el 21 de octubre de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

solicitando la cura de alguna enfermedad, lograr comprar una casa o un auto, que las cosechas sean buenas y demás favores.

**Imagen 15: Exvotos**



**Imagen 16: Agradecimiento a San Miguel del Milagro**



Fotos: Leonor Alejandra González Nava (septiembre 2012).

Como ya se mencionaba, el pozo de agua milagroso está seco, sin embargo en un costado de la iglesia, al lado de la sacristía, se hace una larga de fila de personas que esperan a que los sacristanes les llenen garrafones o botellas con agua bendita. Otro conglomerado importante de peregrinos se forma en un espacio de la iglesia destinado a tocar a través de un cristal, la imagen de San Miguel del Milagro.

Se acostumbra que los peregrinos, que visitan por primera vez el santuario de San Miguel del Milagro, lleven sobre la cabeza una corona de Flores que la mayoría deja en una cruz de piedra que se ubica en el atrio de la iglesia. Cerca de esta cruz hay una fuente de agua que los peregrinos aprovechan para refrescarse.

**Imagen 17: Cruz en el atrio de la iglesia, coronas de flores**



Foto: Hernán Salas (Septiembre, 2012).

El día 28 de septiembre la comisión de la fiesta es la encargada de que el evento festivo salga bien. Están a cargo de contratar y atender a los coheteros que durante el día arman el castillo pirotécnico que será quemado alrededor de las 11 de la noche; este momento es el más esperado por los asistentes. También son responsables de que los músicos (el mariachi, el sonido o banda) estén listos para entonar las mañanitas en honor a San Miguel Arcángel y, posterior a la quema del castillo, en el zócalo del pueblo se organiza el baile.

## **El complejo festivo de San Miguel del Milagro ¿un patrimonio cultural?**

### ***Valoraciones en la construcción de un patrimonio***

La historia de las apariciones milagrosas del Arcángel si bien se remonta al año de 1631 ha sido reproducida y difundida hasta el día de hoy por parte de las autoridades eclesiásticas del santuario de San Miguel del Milagro pero también por parte de los habitantes del pueblo. Al preguntarles sobre el origen de las conmemoraciones y celebraciones actuales que se llevan a cabo en la localidad actualmente en honor a San Miguel, generalmente hacen referencia a la historia de las apariciones.

La señora Efigenia<sup>112</sup> destaca la labor de los párrocos en la enseñanza de la historia de las apariciones:

Yo, conocía que aquí se apareció señor San Miguel. Esto era una pura barranca, y ahí vivían los enemigos [demonios], en cuerpo y alma como nosotros, estaban viviendo cuando principió a hacer los milagros el señor San Miguel, cuando dijo al indito que se apareció, que bajo esa peña, porque allí donde está el pocito estaba una peña de agua milagrosa. Entonces le dijo San Miguelito: bajo de esta peña encontrarás una fuente de agua milagrosa para curar a los enfermos de alma y cuerpo a todos aquellos que con fe viva y dolor de sus culpas la tomarán.

Cuando principió a hacer los milagros, los cojos andaban, los ciegos veían, los mudos hablaban, por eso es una agüita santa, porque con esa agüita santa ha hecho todos los milagros, se han aliviado personas y toditito, por eso él se vino a aparecer acá, y a los enemigos los corrió de acá, y se fueron y ya no existieron.

Ahora vienen y nos preguntan ¿Qué dicen que el diablo está amarrado? Y quién sabe qué otras cosas. ¡No señores! aquí desde que San Miguelito se vino a aparecer se desaparecieron los demonios y ya no existieron. Después él dijo que se le edificará su templo.

La historia del señor San Miguelito gracias a Dios y al sacerdote que nos enseñó y estábamos aquí porque teníamos los libros. El padre Valentín Rogelio dilató 18 años acá, el primer padre era Manuel Vásquez, ese dilató mucho tiempo, nos bautizó a nosotros y nuestros hijos también, dilató como 30 años.

Primero no había mucha historia, no se sabía mucho pero ya después sí y empezamos a aprender con pláticas cuaresmales, de niñas, niños, señoritas, de todos. Yo tenía 10 años cuando empecé a enseñar doctrina aunque sea poquito, pero mis padres fueron primero. Aprendimos con la historia de San Miguelito porque acá nuestros antecesores, los más viejitos, un señor tenía la mera historia. No pues ellos empezaron a aprender con el sacerdote, él les enseñó, y ellos nos enseñaron.

La señora Rosario y el señor Graciano, afirman que las personas mayores (sus padres y abuelos) fueron quienes les platicaban acerca de la historia de las apariciones. La señora Rosario<sup>113</sup> recuerda:

---

<sup>112</sup> Entrevista realizada a la señora Efigenia el 1 ° de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>113</sup> Entrevista realizada a la señora Rosario el 23 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas,

Mi papá contaba padrísima la historia de San Miguel Arcángel, pero como ya no la reproducimos, no la contamos se va olvidando. A mí me gustaba. Tengo tíos que la saben.

Don Graciano<sup>114</sup> menciona que las celebraciones de San Miguel del Milagro:

...Son nuestras raíces, nos lo dejaron inculcados nuestros antepasados. Las personas que vienen y son religiosas si se van impresionados de cuando uno les va contando detalle a detalle la historia. Esta historia se viene platicando de herencia de la familia de los papás y los abuelos.

Una muestra de la manera en que la historia de las apariciones de San Miguel Arcángel ha sido apropiada y reproducida por algunos habitantes de San Miguel del Milagro, es el caso del señor Rufino<sup>115</sup> quien relata:

La tradición es que aquí era una barranca, en donde está la iglesia era una barranca con harta maleza. Los primeros vivientes que habitaban acá estaban poseídos por el maligno entonces según la leyenda era de que la gente manejaba cosas malignas, porque el maligno estaba aquí, fue voluntad de Dios y San Miguel aparecerse acá para desaparecer al maligno. San Miguel se aparece acá, pero se le aparece a Diego Lázaro, él fue un indito de esta región, no de San Miguel, era de Santa María Nativitas, vivía al respaldo, y se le apareció para que le hiciera propaganda, campaña, pues el arcángel se había aparecido; pero pues como era un indito que no dominaba la lengua, no le creían las autoridades civiles ni eclesiásticas lo trataban como loquito, persona que no tenía sentido, entonces él hizo caso omiso y no siguió la misión que le encomendó el arcángel. Por eso hay tres apariciones 25 de abril, 8 de mayo y 13 de noviembre. El indito se le vuelve a aparecer San Miguel y no obedece, las autoridades lo amenazaban y automáticamente dice pues yo ya no cumpla. Fue cuando San Miguel cuenta la historia, que el indito vivía en una casita porque antes no había de esas cosas sofisticadas, todas las cosas eran de morillitos y zacate, un pasto que le ponían arriba para que no penetrara el agua. Según San Miguelito, lo castigó fuertemente que le mandó una fiebre muy mortal, cuentan sus familiares que estaban con el indito que del cielo bajo un haz de luz pero muy potente, potente, potente. Y vieron que la casa empezó a arder y los familiares salieron desprovistos por temor y dejaron al enfermo ahí, y veían que la casa ardía, ardía y ardía, en ese momento que baja el haz de luz se le aparece el Arcángel, San Miguel, muy simpático, un arcángel muy lindo, y que lo levantó y lo trajo caminando toda la falda del cerro por la barranca de Tecoapanco que así le llamamos, pero era una luz tan potente que los venía alumbrando que parecía de día la noche, pero que al venir así la luz, San Miguel no caminaba en el piso, sino venía al aire, árboles, magueyes, todo se abría a su paso y llegan a la cúspide del lado oriente y le enseña al indito que en la barranca debía mover una roca y que ahí encontraría una fuentecita de agua, y que esa agua era milagrosa, que llenará su cantarito y lo llevará a los hospitales de Puebla para que les diera a los enfermos desahuciados o agonizando, y que tenían que aliviarse. Se regresaron y se fueron de vuelta, lo entregó en su casa, el haz de luz desapareció y los familiares regresaron, vieron que en la casa no había pasado nada, pero el indito estaba contento, ya estaba curado, y le preguntaron que qué había pasado. Él contestó que vino un ángel muy hermoso y me llevó a una barranca en donde mañana yo debo quitar una roca y ahí hay una fuente de agua milagrosa que

---

Tlaxcala.

<sup>114</sup> Entrevista realizada al señor Graciano el 25 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>115</sup> Entrevista realizada al señor Rufino el 2 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

curará a los enfermos y les platicó todo, ya estaba sano. Y así, al otro día él y sus familiares se trasladaron al lugar, bajaron la barranca, había mucha maleza, y efectivamente dicen que vieron la roca que estaba muy grande y entre todos no pudieron mover y en ese momento se aparece un joven muy simpático, alto, güerito, con una varita, la que tiene San Miguel que es el Santo cristo y les dijo ¿qué van a hacer?, pues queremos mover esa roca porque hay una fuentecita con agua milagrosa para curar a los enfermos. “Bueno, pues yo les voy a ayudar” y metió la varita de canto, la movió y apareció la fuentecita y a los siguientes días el indito cargó su primer cantarito de agua y caminando lo llevó a los hospitales y lo dio a los enfermos y empezaron a sanar, los médicos empezaron a preguntar a los enfermos cómo que ya estaban curados. “Sí, vino un indito con un cantarito, lo bajó y me dio agua y dijo que era agua santa de San Miguel”. Bueno pues se empezó a extender el rumor, él se escondía por temor, todavía temía que lo golpearan o regañaran y el rumor llegó a oídos del obispo, y ese obispo empezó a preguntar de ese indito, el obispo tenía una sobrina desahuciada por los médicos, ordenó que buscaran al indito por cielo, mar y tierra y se lo llevaran. Lo encontraron y lo llevaron con el obispo, éste lo interrogó y le dijo que le diera agua a la sobrina. Se la dio y la sobrina sanó. Entonces el obispo mando a dos sacerdotes con el indito que les enseñará el lugar y así fue, y ahí estaba la fuentecita de agua, regresaron y le dijeron. El obispo ordenó que vinieran a remover rocas, despejar maleza y a cuidar la fuentecita y ya mucho después se empezó a construir el santuario, se mandó construir porque aquí se sabe estaba el maligno, prueba de ello es la cueva del diablo.

El relato de la señora Efigenia como el del señor Rufino de la historia de las apariciones milagrosas, no difiere en gran medida de la “historia oficial”, sin embargo es oportuno hacer énfasis en algunos elementos que llaman la atención y que desde mi punto de vista dan cuenta de las valoraciones y significados que se le otorgan a la figura de San Miguel Arcángel. En primer lugar la importancia que tiene el territorio “elegido” por el Arcángel para sus apariciones y desterrar el mal de ese lugar. Por otra parte, el don de una fuente de agua milagrosa que cura enfermedades, favor que hasta el día de hoy convoca a la gran afluencia de peregrinos de distintas localidades, pese a que actualmente, el pozo está seco. Los habitantes de San Miguel del Milagro recuerdan que hasta hace algunos años del pozo brotaba agua “santa o milagrosa” por la que acudían tanto peregrinos como los habitantes del pueblo. Ellos atribuyen la escasez del líquido a un castigo de San Miguel por un mal uso o desperdicio o bien por la falta de fe de los peregrinos o de los habitantes, así como una mala administración de los recursos de la iglesia. La señora Cristina<sup>116</sup> comenta al respecto que:

Anteriormente brotaba muchísima agua en el pozo, teníamos muchísima ahora ya no tenemos ese privilegio. Anteriormente se les daba a todos, pero la desperdiciaban, la usaban para sus trastes y manos y es algo sagrado, no debe ser así, es sagrada, puede ser curativa para la vista y cualquier enfermedad [...] Hubo un tiempo en que dicen que se secó el pozo, eso le tocó a mi papá, él dice que estaba joven y se tuvieron que hacer misas rogativas, entrar de rodillas desde la entrada del atrio hasta la iglesia toda su gente, para que brotará de nuevo y brotó. Se secó por el mal uso que se le daba al agua, eso fue.

---

<sup>116</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

El señor Graciano<sup>117</sup> por su parte explica que:

En esta época el agua está escaseando, está seco el pocito pero cuando estuvimos en la administración hace tres años [consejo económico de la iglesia] si hubo bastante agüita. Estuve como vocal dando el servicio este año empezaron a dar agua porque si había y yo quería que me proporcionaran un litro pero cuando fui me dijeron que ya no había, abrimos el pozo, echamos la cubeta y no había y creo que también la forma en que cada comisión atiende a sus peregrinos que son muy devotos de nuestro patrón.

Cuando yo estuve en la administración lo que hacíamos era preguntarles para qué la querían y nos decían que para echarla en sus carros, en administración, en negocios, en casas porque oyen ruidos, para depositarla en un frasco junto con la de San Ignacio y Chalmita, para que no caiga granizado en mi terreno, en mi cosecha.

Nosotros les explicábamos que el agua no era común y corriente ni como el agua bendita, es muy especial es para sanación de todas nuestras enfermedades para eso la designó nuestro patrón. De hecho hay un retablo en el interior de la iglesia entrando a mano izquierda el que representa el significado del agua santa es agua santa, no bendita les explicaba todo y el pequeño extracto de la historia para que supieran darle uso correcto, no para tirarla.

De hecho la gente nativa de acá para poderse tomar el agua había una piletita y había que hincarse y que no se cayera ni una sola gota, por eso el agua se seca, se ha secado muchas veces. Nos ha comentado mi papá que en el tiempo que él fue cantor se hacía misa de rogación para que el patrón no negara la agüita. Pero los padres [refiriéndose a los sacerdotes] van dejando atrás esas creencias y no es correcto.

En los testimonios anteriores se constata el carácter sagrado del agua santa que brota del pozo así como los significados que le dan los habitantes de San Miguel del Milagro, los usos que consideran adecuados y cuáles no y las explicaciones que dan a la falta de agua. Si bien el agua santa es uno de los motivos principales por los cuales acuden los peregrinos, el hecho de que actualmente el pozo esté cerrado no ha sido un factor que disminuya la afluencia de visitantes. El vicario de la parroquia Ricardo Meneses<sup>118</sup> comenta que de alguna forma el agua bendita ha suplido al agua santa:

El agua santa existe desde que San Miguel le dijo a Diego Lázaro que ahí estaba la fuente que sanaría a las almas enfermas, el agua existe pero hay periodos que deja de haber junto con el párroco y otro vicario hemos comentado que es un misterio porque a veces hay agua y a veces no. En este momento no hay agua. De momento llega a venir por voluntad de Dios. Lo vemos como un misterio de fe. Últimamente ha escaseado y también puede ser porque se han excavado pozos y quizá eso tenga que ver. Como no hay agua santa, la gente se lleva y pide el agua bendita ellos creen que es agua de San Miguel, eso no ha aminorado la afluencia de peregrinos, el agua bendita ha suplido.

---

<sup>117</sup> Entrevista realizada al señor Graciano el 25 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>118</sup> Entrevista realizada con el vicario del santuario Ricardo el 21 de octubre de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.



Los habitantes de San Miguel si bien comparten la opinión del vicario, establecen una clara diferencia entre el agua santa y el agua bendita. Doña Efigenia<sup>119</sup> menciona que:

El pocito está ahí y es agüita milagrosa, a veces no se quieren llevar la bendita, pero fíjese usted que hay gente que echa la cubeta y hay agüita y otra personas que van y no la hay, es muy delicada. Luego no la daban porque muchos la usaban para brujería no querían dársela a cualquier persona, se debe dar a personas que la ocupen para bien y que sea santa no es agüita cualquiera, es santa. La bendita la bendice el señor cura y esta agua es nacida de abajo y nada más tiene como 10 metros de profundidad. Antes estaba en manteles bien adornado era muy delicada, si la tiraban se iba del pocito, este es un lugar santo.

La señora Guadalupe<sup>120</sup> comenta que:

El agua que se llevan [los peregrinos] es bendita, la que brotó del pocito es agua santa de San Miguel y no hay ahorita, esa viene el 28 y 29 de septiembre, pero muchos peregrinos la usaban para todo. San Miguel se enojó y secó el pozo.

Los favores o milagros concedidos por el arcángel son sin duda una de las principales motivaciones de los visitantes y peregrinos al Santuario quienes le hacen peticiones de diversa índole como mejoras en la salud, ayuda en situaciones económicas y familiares difíciles, auxilio en accidentes, etc. Por ejemplo, Cristina<sup>121</sup> recuerda que:

Hace un año o dos vino de México una persona que estaba perdiendo la vista, es joven ella y es diabética, se llevó agüita y era tanta su devoción que la mezcló con agua normal y recuperó la vista, hasta ahora no la ha perdido. La devoción mueve montañas.

Los testimonios de milagros no sólo son de peregrinos o devotos fuereños, son varios los habitantes de San Miguel que afirman ser testigos de lo milagroso que es San Miguel Arcángel, como es el caso de la señora Rosario<sup>122</sup>:

Yo soy un milagro viviente, tuve un accidente ahí en la iglesia, éramos organizadores de las posadas de jóvenes y al estar tirando de la riata había una bardita y tiraron todos, la barda se vino encima y me alcanzó, tuve cuatro fracturas en las piernas se perdió mucha sangre en el traslado. Llegué al ISSTE y me decían que probablemente no iba a vivir. El padre me fue a dar los santos oleos, era el padre Valentín, el padre pidió a todos que rezaran por mí y de ahí no me quedó nada ni una secuela fue un milagro de San Miguel.

El señor Rufino<sup>123</sup> es otro de los habitantes de San Miguel del Milagro quien dice haber recibido un milagro del Arcángel:

---

<sup>119</sup> Entrevista realizada a la señora Efigenia el 1 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>120</sup> Entrevista realizada a la señora Guadalupe el 24 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>121</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>122</sup> Entrevista realizada a la señora Rosario el 23 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>123</sup> Entrevista realizada al señor Rufino el 2 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

Cuando a mí me metieron a la cárcel y me sacaron como seis veces en la noche, yo me jalé unas esponjas y me acosté boca arriba y dije: San Miguelito, si es tu voluntad que yo permanezca aquí 30 años, con mucho gusto, si no quieres que yo salga más que en mi caja también lo acepto y en ese momento bajó un haz de luz chiquito y bajando bajando inundó todo mi cuerpo. Al otro día me soltaron, pero me anduvieron persiguiendo y yo pasaba delante de los carros ahumados, sin placas, no me veían, no sé qué pasaba. Fue por gracia divina, San Miguelito me protegía.

Los testimonios sobre los milagros concedidos por San Miguel advierten de la devoción y el poder que le otorgan las personas a este santo patrono, en el que si bien reconocen una figura bondadosa, de consuelo espiritual, protección y ayuda también le otorgan una serie de atributos en los que el Arcángel es duro y castigador ante el incumplimiento de alguna promesa o su enojo por alguna mala acción.

**Imagen 18: El pozo de Agua Santa**



Foto: Leonor Alejandra González Nava (Octubre, 2011).

Los habitantes de San Miguel del Milagro mencionan que ellos, que ya conocen al arcángel, pueden darse cuenta cuando está enojado porque la imagen que está en el ciprés del santuario empalidece y cuando está contento se ve “chapeado”, mencionan que San Miguel es muy milagroso pero es “de cuidado” si llega a enojarse.

Cristina<sup>124</sup> explica que:

La imagen es de madera, es de España y es material especial, hace algún tiempo no tenía mantenimiento y estaba deteriorado y para que lo arreglaran hubo que bajarlo del ciprés, pero él es muy especial en ese aspecto. Él es muy milagroso pero cuando él quiere bajar baja y cuando no, no. Se le tuvo que hacer cohetes, música, una misa primero y ya después el bajó. Se les apesanta, así lo cargarán muchos no baja. Estuvo fuera de su ciprés como 15 días y cuando tuvo que subir fue con la misma fiesta, su música, mariachis, cohetes, su gente, con su misa especial. Él antes de que lo restauraran no estaba así, antes tenía vestimenta, la gente le regalaba ropa, pero cuando INAH, llegó y explicó lo de su material con el que estaba hecho y nos dijo que no teníamos por qué cubrirlo pues él traía su propia vestimenta, entonces se dejó de vestir y sólo se le dejó la capa pero volándole para que no se acalorará mucho, porque en la feria es cuando viene muchísima gente y no había tantas entradas como ahora, por el lado que entrabas, salías y hubo un año que mi hermano trabajó ahí y dice que el mero 29 en la noche llega muchísima gente y se oscureció el ciprés, se empañó el cristal, ya no se veía la imagen, de tanta gente que llegó entonces tuvieron que desalojar a la gente y esperar unas tres horas hasta que se ventiló el lugar, porque si era muy riesgoso tenerlo tapado. Antes tenía su vestimenta, la gente con devoción se la regalaba, le llegan capas de donde sea, por lo mismo, porque es muy milagroso, y es una forma de agradecerle el favor. La iglesia nunca le ha comprado capas.

Por su parte, la señora Guadalupe<sup>125</sup> comenta que:

Hace mucho tiempo, dicen que se lo iban a llevar, mandaba el gobierno de Puebla por él, salió a media iglesia y se puso pesado y ya no salió. Cayó una tormenta y dijo el obispo metan al santo, es muy soberbio.

San Miguel es muy castigador, él se enoja. Se ve cuando se enoja, se ve blanco, y cuando está contento su sonrisa ya nos habla, sus chapotas, él es joven, no es señor, es güerito, muy guapo, guapísimo. Se enoja cuando un representante del pueblo abusa del dinero, y más con su dinero de él pero castiga a todos, pero cuando estaba contento, sus chapotas le salen.

Considero que las creencias en torno al temperamento de San Miguel Arcángel, cumplen una función de suma importancia en la vida cotidiana de los habitantes de la localidad, pues “el Patrón, San Miguelito o el güerito” como lo llaman en San Miguel del Milagro, representa una autoridad suprerterrenal que vigila, cuida y protege al pueblo concediéndoles milagros, pero también castigos. Aprueba y desaprueba acciones, exige devoción y cumplimiento, de ahí el empeño de muchos en que cada año la fiesta mejoré, no le falte adorno, música y pirotecnia para festejar y agradecer los favores del Arcángel.

---

<sup>124</sup> Entrevista realizada a realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas.

<sup>125</sup> Entrevista realizada a la señora Guadalupe el 24 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

**Imagen 19: El Patrón**



Foto: Leonor Alejandra González Nava. San Miguel del Milagro, abril 2012.

Otro referente compartido entre los habitantes de la localidad asociado por contraste con el culto a San Miguel Arcángel es la llamada “cueva del diablo”. A un costado del santuario existe una cueva, la entrada a esta oquedad fue bloqueada por los habitantes de San Miguel desde hace ya algunas décadas, sin embargo para varios de ellos este espacio una prueba de la presencia del demonio, el cual fue vencido por el Arcángel en sus apariciones milagrosas. Existen diversas historias y anécdotas en torno a la cueva del diablo. Cristina<sup>126</sup> comenta al respecto que:

La zona arqueológica y el santuario son lo más importante que tiene San Miguel del Milagro, aunque otros vienen a buscar otras cosas, que no han encontrado. Se dice de la cueva del diablo, existe esa cueva, pero fue cerrada gracias a San Miguel, no cerrada en su totalidad, se menciona que antes era una barranca ahí donde está la iglesia y que en esa cueva pasaban muchas cosas, pero uf, hace muchísimos años. La iglesia fue construida en 1631, entonces estamos hablando de antes, se robaban a las muchachas, las agredían, cosas muy feas. Cuando San Miguel se presentó en este lugar, y pidió que fuera su iglesia aquí, dejó de pasar esas cosas, todo se volvió más tranquilo, lo malo dejó de existir, no en el cien por ciento, pero ya fue menos, esa cueva está al lado de la iglesia de San Miguel. Muchos mencionan que hay cuevas que llegan directamente a Chalma, anteriormente por protegerse de la guerra hacían pasadizos para proteger a su gente, eso nos contaban los abuelitos cuando era chiquita, ellos eran de muchas historias, porque les tocó vivir la revolución y fueron muchos pesares para ellos.

Hace 25 años aproximadamente, el señor Rufino<sup>127</sup> fue presidente auxiliar de la comunidad y fue durante el cumplimiento de su cargo que el acceso a esta cueva fue cerrado. Al respecto él explica que:

Esa cueva se tapó, cuando yo fui presidente auxiliar quería descubrirla porque hace como 25 años o 30 se agarraron a dos muchachos como de 24 años, que se metieron a la cueva bien en el paso de la noche como a las 12 de la noche y metieron una riata, ellos me platicaron que caminan una distancia de 25 a 30 metros y llegan como a una ventanilla como de 60 cm cuadrada, pasan de barriga, unos escalones y luego ya caminan parados, ellos me dijeron que venían guiados por un libro de su abuelo, y que ese libro hablaba de esa cueva, de ese túnel, cual es la finalidad de traer taladro y un acumulador, y dijeron bueno es que en ese túnel hay ramales y se ve que ahí hay algo, creemos que ahí existen cosas de valor porque creemos que ahí hay cosas de valor. Mi error fue vete a traer ese libro y al otro quédate, pero se le perdió interés con el tiempo, aun llegan personas a preguntar por esa cueva, se tapó porque se sabe que hay personas que entran y ya no salían. Hay muchas hipótesis de esa cueva. Para quitar esa tentación, el pueblo decidió taparla. En esa cueva estaba el maligno.

El señor Miguel<sup>128</sup> comenta que en la llamada cueva del diablo:

Había personas que entraban con la batería de un carro en la noche y dicen que estaba muy

---

<sup>126</sup> Entrevista realizada a Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>127</sup> Entrevista realizada al señor Rufino el 2 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>128</sup> Charla grabada con el señor Miguel, de aproximadamente 50 años de edad, carnicero y comerciante de San Miguel del Milagro el 30 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

bonito y habían unas pinturas muy bonitas. Los arqueólogos dicen que puede ser de la revolución, ellos lo conocen como túnel no como cueva del diablo, se conecta con Cacaxtla, dicen que cuando hacían las guerras con los texcocanos, acá habitaron los olmecas xicalancas, por eso desde Xochitécatl se domina gran parte de Calpulalpan, era como mirador. Las mujeres y niños los escondían en el túnel.

Desde mi punto de vista y a través de lo hasta aquí expuesto considero que es viable pensar el complejo festivo de San Miguel del Milagro como un patrimonio, pero no desde los supuestos convencionales del PCI, expuestos en la primera parte de esta investigación. La importancia de una tradición que fundamenta su vigencia en su dinamismo, en las distintas dimensiones y funciones que tienen las conmemoraciones festivas para los habitantes de la localidad y la coexistencia de distintas valoraciones de uso común y también mercantil (en torno a la figura del arcángel, del agua como un elemento que materializa los favores y milagros del santo patrono, las creencias en torno a la cueva del diablo, los atributos a la imagen de San Miguel, etc.) llevan a reflexionar en la idea de patrimonio en un sentido amplio y transversal.

La fiesta de San Miguel del Milagro es un patrimonio en tanto el valor destacado que le otorgan los sujetos sociales involucrados en recrear y actualizar año con año una tradición que otorga una identidad colectiva y una cohesión social y que pone en evidencia relaciones de reciprocidad, pero el carácter patrimonial de esta conmemoración y el complejo que se articula en torno a ella, desde mi punto de vista, tiene que ver también con que la fiesta de San Miguel es como menciona Salas (2010) una “forma de intercambio social que se actualiza permanentemente de acuerdo a las necesidades que impone la reproducción de las condiciones sociales y materiales de existencia de los sujetos colectivos involucrados y de la comunidad territorializada.” Esta celebración involucra una apropiación material y simbólica (siempre entremezcladas) del territorio y la vida cotidiana, las actividades productivas con las rituales y afectivas.

### ***Disputas y conflictos patrimoniales***

La fiesta como espacio de socialización, como una construcción social es un patrimonio social, cultural, económico, etc., que le pertenece de diversas formas a los sujetos que participan de ella. Las diversas valoraciones y sentidos de pertenencia en torno al complejo festivo de San Miguel del Milagro suscitan una organización comunitaria para ser los anfitriones de las peregrinaciones que visitan el santuario, para el ordenamiento y regulación de la actividad comercial, el estacionamiento, la realización de la pirotecnia, la música y el adorno del santuario, etc. En esta organización toman lugar relaciones al interior y fuera de

la comunidad de negociación, acuerdos, pero también de disputas en torno a aquello que se considera propio (el pueblo, el santuario, la imagen de San Miguel, el agua, los recursos económicos de la iglesia y de la comunidad, etc.). Las interrelaciones que existen en la localidad de San Miguel del Milagro entre la figura de la iglesia y los habitantes es constante y hay momentos en que esta relación evidencia tensiones y desde mi punto de vista, pone de manifiesto el papel del conflicto en la construcción y afirmación de un patrimonio.

Como ya se explicaba en algún momento, la dimensión económica que tiene el complejo festivo de San Miguel del Milagro es imprescindible en el análisis de la fiesta, muestra de ello es la manera en que ha crecido la actividad comercial hasta constituirse hoy día como la principal fuente de ingresos de muchas familias de la localidad. Pero también la constante afluencia de peregrinaciones que visitan el Santuario ha representado históricamente una importante entrada de recursos económicos para la iglesia, ya sea por medio de las limosnas o donaciones que realizan los peregrinos.

A mediados de la década de los noventa se suscitó un conflicto entre el párroco en turno y los habitantes de San Miguel del Milagro, pues éstos últimos afirman que existían irregularidades en el manejo de los recursos económicos de la iglesia. De acuerdo a sus testimonios, el santuario estaba bastante deteriorado y pese a que eran muchos los peregrinos que visitaban el santuario y dejaban limosnas que en suma eran suficientes para las reparaciones y necesidades del santuario, esto no se llevaba a cabo. Al mismo tiempo los habitantes del pueblo veían la “ostentosa” por parte del sacerdote y su familia. Esto generó que la comunidad de San Miguel del Milagro se organizara y confrontara al párroco y a las autoridades eclesiásticas e incluso municipales exigiendo por un lado, la destitución del sacerdote y por otro, negociar la conformación de un consejo económico de la iglesia formado por habitantes del pueblo, nombrados en asamblea general, que en comunión con el sacerdote que entrará y sus sucesores, administrarían y vigilarían el uso de los recursos económicos del Santuario entregando cuentas a la comunidad de San Miguel al final de su administración.

El señor Miguel<sup>129</sup> comenta al respecto:

Por el 95 o 97, tuvimos un problema con el padre. El padre metió a toda su familia acá, dejaron su profesión por venir a trabajar acá. Y nosotros le decíamos padre, haga algo, porque vemos que no hace usted nada, años vienen y van y el santuario está igual, y nosotros como trabajamos, vendemos carnitas los domingos, la gente de fuera, las peregrinaciones de cada año, nos decían: Güero, pues si entra muchísimo dinero, qué le hacen, ya vemos casitas nuevas por allá, ¿Qué se chingan, lo que les damos nosotros? Y

---

<sup>129</sup> Entrevista con el señor Miguel el 30 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

pues no, cómo crees les decía yo, del portón para dentro manda el padre y del portón para fuera el pueblo. Y nos decía la gente de fuera: Pues deberían de formar una comisión o algo para que vean el dinero que entra.

A los vicarios el padre y su familia ya no los dejaban entrar, les cerraban el agua caliente, se quejaban los padres, la presidencia vio al padre y no quiso hacer caso, y se tomó el pueblo, se trajo al secretario, se tomó un camión, con gente de allá se hizo un convenio con el pueblo, ha cambiado mucho el pueblo, se hizo el portal del peregrino, obras grandes. Si hay inconvenientes con las comisiones hay unas que son conscientes pero otras que se sirven y eso no está bien y en base a eso el pueblo se ha ido alejando un poquito, acá somos cinco carniceros, cada quien hacía un puerco o dos y se hacía la comida, se juntaba todo el pueblo, venían de Victoria, de Capula, de Michac y se hacía más bonito, ahora ya cada vez es menos la convivencia.

Por su parte, el señor Benito<sup>130</sup> destaca la participación del pueblo en “la evolución del pueblo”, la mejora en servicios y el descubrimiento de la zona arqueológica así como en el conflicto con el párroco de aquel entonces:

En el tiempo de Emilio Sánchez Piedras, se descubre la zona arqueológica, el presidente era el señor Manuel Vega lo descubrimos todo el pueblo. Cuando se descubre la zona, ya está la carretera, pero también se está descubriendo por parte de los vecinos que el padre tenía mucha injerencia, porque en ese momento hay un cambio de padre, en ese momento el padre Valentín se va que fue él que según nos echó la mano para la carretera porque él tenía que subir en carro, ya no quería subir a caballo. En ese momento el pueblo despierta, empieza a evolucionar, ya tenemos carretera, drenaje, empezamos a tomar cartas sobre el asunto y nos vamos sobre la iglesia, porque hace algunos años, estaba acabada, triste, porque el padre Valentín se llevaba las limosnas todo y al padre que entra lo encontramos con unos costales de dinero y es cuando el pueblo despierta, se muere ese padre y llega otro que cree que el va administrar todo, el pueblo despierta y dice hasta aquí, se empieza a hacer duro el conflicto, vino gobernación de México, el secretario de asuntos eclesiásticos, el mismo secretario de gobernación, porque no se valía eso, el santuario estaba descuidadísimo. Empezamos a manejarlo como hace 12 años y cuando regresa y revierte esta situación el pueblo, nos damos cuenta que no era como creíamos. El mismo pueblo se enfoca a hacer la plaza que ahorita ve y la hace el mismo pueblo.

El presidente auxiliar en turno cuando ocurrió el problema referido era el señor Rufino,<sup>131</sup> quien comenta que:

El problema era de que el padre era el jefe, y le daba los otros poquito [refiriéndose a los vicarios del santuario] y los jóvenes al ver eso, pues empezaron a tener problema internos, en la juventud lo que uno quiere es lana y fue creciendo hasta que reventó y salió, por desgracia o mala suerte llego yo a ser autoridad, y digo ¿Qué está pasando adentro con los curas? Y pues nos dimos cuenta que el problema era el dinero por la mala repartición. Agarré el problema y dije, las limosnas no son para los padres son para el remozamiento del templo y es que estaba muy mal, muy mal.

Y pues empecé a abanderar el problema, el pueblo se metió a revisar, a esculcar todo lo que había, se encontraron sorpresas que no son agradables, esas son para la gente mal viviente o en una casa para resguardo y respeto de la casa, se encontraron dineros en

<sup>130</sup> Entrevista con el señor Benito el 1 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>131</sup> Entrevista con el señor Rufino el 2 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.



colchones, en ollas, en todos lados escondido. De ahí empezó el problema se corrió al padre ese, el obispo pues un poco incomprensivo, Luis Munive y Escobar y el obispo Jacinto Guerrero Torres y pues yo me atrevo a juzgar un poco al clero. Yo le dije al obispo: Cuándo usted como jefe ha recorrido la iglesia para ver cómo está. Yo si me preocupo del templo como vecino y pequeña autoridad, a mí me preocupa por la linda imagen que tenemos y estoy representando al gobierno federal, porque eso no es de nadie, es de la nación y por eso estoy aquí, y las limosnas no son de ustedes, son para mantenimiento del templo. Se hizo un alboroto tremendísimo, intervino el gobierno federal, estatal, se tardó como 4 años el asunto, se nombró un consejo económico administrativo que en coordinación con el padre administra el dinero para el mantenimiento del templo, y si se acaban las obras de adentro, se acordó con el gobierno federal y del estado que puede desviarse para obras comunales en beneficio de los feligreses, como casas de huéspedes, baños, hoteles, un parque, un estacionamiento grande, aquí hace falta muchísimo, para el bienestar de los feligreses de San Miguel, eso se platicó, pero el clero nunca lo entiende, quedó verbalmente así nomás, el clero tiene un poder muy fuerte sobre el gobierno, a mí me metieron a la cárcel. Fue un complot del gobierno, se prestó el director de *El Sol de Tlaxcala* diciendo que yo le había robado una camioneta, iban a hacer 30 años en la cárcel. Yo estaba al frente de todo el movimiento, me detienen y querían que yo me hiciera acreedor de ese robo, pero el pueblo sabía que yo no había robado nada, el pueblo se levantó y me fue a rescatar, me sacaron.

La señora Cristina<sup>132</sup> también recuerda el conflicto y comenta:

El consejo económico tendrá como diez o doce años, antes todo lo manejaba el párroco, San Miguel estaba muy deteriorado, lamentablemente hasta que el pueblo reaccionó y el padre salió de una manera en la que no tenía que haber salido, él salía con las unidades llenas de monedas de las alcancías, el pueblo se dio cuenta y ya no lo dejó salir. Para la organización cuando es un problema fuerte se toca la campana, y el pueblo acude pero a la de ya por aquí se está tocando y por acá la gente ya está bajando. Eso pasó, se le había hecho la invitación al padre de que retirara a su familia, ellos eran los que estaban dentro de la iglesia, él no quiso y tuvo que salir él también, lo tuvieron que correr de San Miguel y después de esto él fue a poner su queja con el señor obispo y entonces de acá fueron a ver al señor obispo, el presidente y una comisión fueron a verlo para informarle como estaba la situación, como a los dos o tres días en grupo se fue a ver de nuevo al señor obispo, él no se hizo presente, entonces se trajeron a su secretario, no secuestrado, pero si en plan de vamos a ver qué está pasando en San Miguel del Milagro para que viera la parroquia, se lo encontraron en el camino y se trajeron un camión y el secretario estuvo con todas sus garantías, tenía comida, teléfono, secretaria a lado, pero no podía salir de San Miguel y entonces el obispo accedió a hacer un convenio con el pueblo en el que ahora también el pueblo podía administrar todo lo que era para San Miguel, porque era para San Miguel y de ahí vino este cambio, porque si fue un cambio muy fuerte, de ahí vino el consejo económico que administra los recursos en comunión con el sacerdote. Vino otro sacerdote pero no estaba dispuesto a trabajar con nosotros, ya venía la feria, entonces se cerró Cacaxtla, todas las entradas de San Miguel, lo cerró el pueblo, porque no había soluciones y ya a la semana mandaron a dos sacerdotes que no duraron mucho porque no venían en muy buen plan de trabajar y el pueblo no gustó de cómo venían y se retiraron. Y no se abría Cacaxtla, y para turismo es una entrada principal. Tlaxcala, Cacaxtla es la entrada principal, vino gobierno del Estado, acá policía estatal no puede entrar ni porque venga quien quiera, no entran, es garantía de San Miguel, se hacían guardias, se rolaban, hombres y mujeres porque en este caso es parejo, en las noches se llevaban pan, café y cuando la gente no se reunía en las asambleas, se cerraban calles, hasta al presidente de comunidad lo encerraron. Iglesia y gobierno están muy compaginados, y pues hasta que se solucionará lo del pueblo. Pero fue peor, porque el

---

<sup>132</sup> Entrevista con Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

pueblo es muy tranquilo pero cuando lo hacen enojar, el pueblo reacciona. Fueron al gobierno del estado y dijeron que querían al presidente de comunidad, y entonces amenazaron con quemar lo que encontrarán, lo tuvieron una noche, y ya luego lo dejaron salir.

Los testimonios anteriores permiten ver la confrontación de intereses entre la iglesia y la comunidad de San Miguel del Milagro, para la mayoría de los entrevistados, como el caso del señor Benito<sup>133</sup>, el surgimiento del consejo económico de la iglesia representó beneficios para la iglesia y para el pueblo mismo:

Empezamos a evolucionar parejo, ponemos el santuario como debe estar, como debimos hacerlo hace muchos años y lo logramos poniendo un consejo económico, buscando alternativas entre el clero y el pueblo y buscando la paz y tranquilidad, eso fue a fuerza, lo que siempre hemos peleado es la verdad, eso es a grandes rasgos la historia de San Miguel del Milagro, lo que ha pasado las fases las facetas, y también el historial de cada uno de los compañeros, a veces nos ha costado vidas, a veces nos ha costado perder, llorar, por un patrimonio, pero así como hemos perdido hemos ganado la grandeza de esta población.

También hay personas como el caso de la señora Guadalupe<sup>134</sup> que considera que, pese a lo sucedido hace algunos años y lo que conllevó a la formación del consejo, la administración de los recursos económicos que recibe el santuario deberían ser administrados únicamente por el párroco responsable:

A veces hay comisiones que todo el dinero a su bolsa, y aguas si abusan de su dinero porque San Miguel les pone una enfermedad que ni el doctor se las quita. Ese dinero está salado, porque yo voy agarrar el dinero y solo los sacerdotes lo pueden tomar porque tienen las manos santificadas. Había padres que abusaban muchísimo, por eso hubo comisiones y por uno pagaron todos, traía a toda su familia a trabajar, traían carros del año. El pueblo se enojó mucho y pusieron comisiones, el padre no quiso y se fue, eso fue como hace 12 o 14 años. Yo he visto mal que le metan comisiones, pero aguas si abusan de su dinero, San Miguel se los gobierna bien y bonito. No se vale que le agarren su dinero, ese dinero es de todo el peregrino.

El conflicto entre la iglesia y la comunidad de San Miguel del Milagro ha resurgido recientemente. En mayo del 2012, la prensa local del estado de Tlaxcala publicó diversas notas periodísticas en las que informaban la detención de 18 personas habitantes del pueblo de San Miguel del Milagro debido a un enfrentamiento con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE).<sup>135</sup> La causa del enfrentamiento se atribuye a que las autoridades estatales trataron de impedir el bloqueo en la carretera de acceso al santuario de

---

<sup>133</sup> Entrevista con el señor Benito el 1 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>134</sup> Entrevista con la señora Guadalupe el 24 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>135</sup> (Guarneros, 2012, 26 de mayo), (Guarneros, 2012, 27 de mayo), (Morales, 2012, 28 de mayo).

San Miguel que los detenidos llevaban a cabo como medida de presión para que el obispo de Tlaxcala, Francisco Moreno Barrón, removiera al sacerdote del santuario, el párroco Sergio Pérez Hernández. Esto a causa de que el consejo económico de la iglesia que se encontraba en turno denunciaba mal uso de los recursos económicos por parte del sacerdote.

El conflicto se incrementó con el enfrentamiento de habitantes de San Miguel del Milagro y habitantes de comunidades aledañas (San Miguel Xochitecatitla y San José Atoyatenco) que según las versiones de los diarios apoyaban al padre y pretendían evitar que habitantes de San Miguel lo desalojaran del santuario.

Otro hecho que generó complicaciones para los detenidos de San Miguel del Milagro fue que se les acusó de haber retenido a dos elementos de la SSPE y haberlos golpeado, según esto con la participación del presidente auxiliar en turno.

Finalmente, las autoridades establecieron una fianza económica para liberar a las personas detenidas, el monto fue cubierto por cooperación de algunas familiares y vecinos de la comunidad de San Miguel del Milagro.

A raíz de esta situación, la figura del consejo económico por el momento se disolvió, el presidente auxiliar al igual que su secretaria (también entre los detenidos), renunciaron a sus cargos. El párroco Sergio Pérez Ramírez continúa desempeñando su puesto y de acuerdo a su testimonio registrado por los diarios locales, menciona que el conflicto en San Miguel del Milagro es añejo. En una entrevista realizada por el periódico *El Sol de Tlaxcala*,<sup>136</sup> el cura sostuvo que:

...yo creo que el punto de fondo que mueve a los integrantes del Consejo es el deseo de mantener el control total de San Miguel del Milagro, y como consecuencia la salida del párroco, pues de esa manera quieren lograr la administración del santuario con el argumento de que está en el pueblo y el pueblo es el que puede decidir y mandar, pues se quieren apropiar de la administración de los recursos que ingresan.

Los intereses que entran en disputa en la localidad de San Miguel del Milagro están íntimamente relacionados con la dimensión económica y política que se ha tejido en torno al complejo festivo de San Miguel del Milagro. Actualmente, las condiciones económicas y productivas en la región, la creciente actividad comercial y la disminución de la actividad agrícola como principal fuente de recursos económicos ha traído importantes transformaciones en la dinámica social de la localidad. El territorio de San Miguel del milagro constituye un patrimonio sobre el que coexisten diversas valoraciones y son varios los sujetos colectivos interesados en hacer uso y manejo de lo que consideran propio. Esto

---

<sup>136</sup> (Guarneros, 2012, 27 de mayo).

puede verse con mayor claridad en la importancia que tiene la feria patronal en la economía de las familias San Migueleñas. Para Cristina<sup>137</sup>

En cierta manera la feria es la que viene nos da de comer a todos, y en todos los aspectos y da de comer a todos los alrededores no nada más a San Miguel, porque San Miguel es tan bueno, que reparte a todos sus hijos.

El señor Néstor<sup>138</sup> comenta que:

A este pueblo se le toma como revoltoso. La gente de fuera dice “en San Miguel, hasta el agua nos venden, todo cobran”. Pero así es, es para hacer feria, el mole es mole, la feria es para negociar, chambear y hacer dinero eso es la feria del 20 de septiembre al 20 de octubre.

Una situación actual que enfrenta la localidad de San Miguel del Milagro que deja ver nuevamente las disputas que se tejen en torno a los recursos patrimoniales (espacios de venta, el santuario, la imagen del arcángel, etc.) es la puesta en marcha de un proyecto turístico impulsado por el gobierno estatal de Tlaxcala y municipal de Nativitas.

Entre los trabajos que se realizarán como parte del proyecto está la idea de construir un centro gastronómico en lo que es actualmente la escuela primaria Lázaro Cárdenas. También se tiene considerado la introducción de un transporte ligero para llevar a cabo recorridos por las zonas arqueológicas de Cacaxtla y Xochitécatl.<sup>139</sup> La Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Vivienda trabajó en un periodo cerca de ocho meses en la construcción de una plaza cívica y de esparcimiento en el espacio conocido por los habitantes de San Miguel del Milagro como la barranca. Pese a que la obra ya está terminada hace varios meses, no ha sido abierta al público debido a desacuerdo por parte de los habitantes de San Miguel del Milagro quienes comentan demasiadas irregularidades.

Durante la etapa en la que llevaba a cabo la obra de la plaza cívica en la barranca del pueblo, las opiniones por parte de los habitantes de San Miguel eran divididas, pues hay quienes consideraban que la plaza y el proyecto en su conjunto traerían beneficios económicos para el pueblo. Pero también están los que prevén riesgos de injerencia por parte

---

<sup>137</sup> Entrevista con Cristina el 29 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas.

<sup>138</sup> Entrevista realizada con Rosario y Néstor el 23 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>139</sup> “Derivado de un trabajo coordinado entre la iniciativa privada y el gobierno del Estado para ofrecer mejores servicios turísticos en Tlaxcala, se pondría en marcha un turibús que implementará un viaje redondo del municipio capitalino a la zona arqueológica Cacaxtla-Xochitécatl. Sobre el tema, el titular de la Secretaría de Turismo del Estado (Secture), Marco Mena Rodríguez, mencionó que esta ruta estará a cargo de un operador turístico y dos empresas de transporte privadas... Marco Mena comentó que: "El servicio de turibús que estaremos ofreciendo es producto de la buena comunicación y el trabajo coordinado que existe entre el Gobierno de Tlaxcala y la iniciativa privada. Ahora los empresarios ven en la entidad una mayor actividad turística y por ende las posibilidades de ofertar un servicio que genera movilidad económica y empleos en este sector"(López, 2012, 17 de febrero).

del gobierno o de empresas privadas, o quienes consideran que no han recibido la suficiente información acerca del proyecto y que tampoco fueron consultados para la puesta en marcha del mismo. En entrevista con el entonces presidente de comunidad, el señor Graciano<sup>140</sup>, comentaba que:

Este proyecto está denominado como la alameda, se ve que va a quedar muy bonito, nosotros no podemos juntar ese dinero, salen proyectos año con año, el gobierno los ofrece este viene del gobierno federal, estatal municipal, y techo financiero de la comunidad, está involucrada la SECODUVI, ya nos presentaron el proyecto, a toda la gente, los beneficios. Nos enseñaron un plano y foto aérea. Se aceptó y se pidió que le dieran continuidad, dar buen espacio para toda la gente que nos visita, que vengan y lo vean transformado, el turismo se lo merece, salen a conocer cosas mejores. Dialogamos es un santuario muy conocido internacionalmente, bien bastante turismo, esto se tiene que transformar algún día. Faltan muchas cosas, pero poco a poco se tienen que ir cubriendo las necesidades.

La señora Guadalupe<sup>141</sup> comenta respecto al proyecto que:

Pues problemas siempre han existido, por ejemplo ahorita esta obra, el presidente auxiliar no nos dio parte porque somos muy negativos y por eso no nos dio parte, y por eso pero donde iba a dejar ese proyecto que es valioso para nosotros, el tomo la decisión que sí, porque como le digo nosotros somos muy negativos. Decimos para que el gobierno va a venir a mandar y no, nosotros vamos a mandar.

Se va arreglar y dicen que la carretera que la pista del aeropuerto va a salir para acá, para que venga más gente, si vienen gente pero ya se está alejando un poquito porque ve siempre lo mismo y dirá que viene a ver a San Miguel, pero como me dijo el ingeniero allá en el parquecito, en el kiosco viendo el panorama, todo bonito. Que algo esté ya mejor, adelante.

El señor Néstor<sup>142</sup> considera que será beneficiado con el proyecto debido al incremento de la actividad comercial:

En el proyecto va a ver un pequeño parque, áreas verdes y unas palmeritas. Va a ver banquetas unas fuentes y un pequeño estacionamiento y algunos locales, casa del artesano, locales de artesanía. Eso es comercio ahí abajo también, va afectar, pero yo lo veo bien, cada pueblo debe tener su parquecito, si me dieran un local yo me bajo, el turismo va a llegar abajo, me lo imagino al tiempo. A mí me convendría. Mucha gente dijo que venía de hace tiempo, el presidente dijo que este año llegó, la comunidad no estuvo muy de acuerdo, no nos dio parecer, pero es que si no es un proyecto que se lo iba a llevar otro pueblo. No nos han pedido un peso. Había una cancha abajo, el pueblo la hizo, y esa rampa, para las gente minusválida, y eso ya lo quitaron y eso se va a repelar.

---

<sup>140</sup> Entrevista realizada con el señor Graciano el 25 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>141</sup> Entrevista realizada con la señora Guadalupe el 24 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>142</sup> Entrevista con el Rosario y Néstor el 23 de enero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

El señor Benito<sup>143</sup> comenta que el proyecto de la plaza de San Miguel del Milagro

Es un proyecto muy ambicioso y nosotros estamos con unas ganas muy fuertes, que aparte de ser un centro turístico va a tener y una infraestructura de atracción turística para que se quede, lejos de irse, va a venir y quedarse. Estamos tan tranquilos porque creemos que el poder de Dios alcanza para muchos.

Si bien de manera general el proyecto es visto como un beneficio para el pueblo, también existen entre los habitantes, puntos de vista como el del señor Rufino<sup>144</sup> que considera que el beneficio que el pueblo tendrá del proyecto que se plantea desde el gobierno del estado será escaso ya que éste sirve a intereses ajenos a las personas de la localidad:

Los habitantes de San Miguel sueñan con un futuro fantástico pero los habitantes de San Miguel se están enterrando solos, porque el día que en San Miguel entren otras compañías de empresarios poderosos, los habitantes a un lado, porque entonces los empresarios harán propaganda a nivel internacional, y como ya hay un aeropuerto acá, pueden meter una línea de pasajeros y si se mete el boulevard hasta Cacaxtla entonces se harán millonarios los empresarios, ellos van a explotar a San Miguel.

En la opinión del señor Rufino si bien la actividad comercial en el pueblo ha tenido beneficios, también ha generado división entre los habitantes y el abandono del campo, desaprueba la injerencia del gobierno del estado y las empresas privadas y es de destacar la atribución que le otorga a la figura de San Miguel Arcángel en conflictos de esta naturaleza:

Me duele mucho decirlo, pero a raíz de que San Miguel tiene bastante gente de visita por la zona y el santuario, me atrevo a decir que un 70% son comerciantes y me da coraje porque esa gente que vive de la plaza, que se alimenta de la plaza, que de ahí tiene un sostén, no se preocupa del pueblo, por cuidar el bienestar de los feligreses ni del arcángel San Miguel, a mis paisanos lo que les interesa es el dinero a la bolsa y que se muera otro, ahorita estamos con el problema de acá abajo. Yo le dije a San Miguelito lindo si es tu voluntad arcángel ciérrame la bocota, porque los habitantes que vivimos a tus pies somos muy crueles contigo, porque esto va a tener consecuencias ojalá y mi boca no sea de profeta, ya empieza a sonar, esto es un acuerdo, no es obra del gobierno, es de empresarios millonarios que van a invertir ahí que van a sacar sus ganancias, hay alguien que ha vendido aquí y el presidente que acaba de pasar lo sabe. Aquí somos ingratos, San Miguel necesita infraestructura para el turismo eso es cierto, pero yo les dije: señores, donde vas a meter la cantidad de carros que vienen en la feria. Me duele hablar de mi pueblo, no sabemos valorar lo que tenemos acá. Pienso yo que esto va a tener consecuencias. No es por juzgar a mis paisanos, pero que les cuesta señores si de aquí están comiendo, poner unos bancos forrados para que la gente se siente y esté cómoda, encierren a sus perros, se ve mal, da mal aspecto. La higiene y comida para que el visitante se vaya contento. La gente no piensa que aquí esas compañías o empresarios pueden construir unos restaurantes y la gente de dinero se va a ir ahí, y a dónde va la economía, para afuera, aquí hay gente que no ve a futuro. Si usted ve los campos de San Miguel se están vendiendo a San José, porque como aquí ya hay una mina de oro, la gente ya no quiere maltratarse las manos. Los terrenos ahí abandonados.

---

<sup>143</sup> Entrevista con Benito el 1 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

<sup>144</sup> Entrevista con Rufino el 2 de febrero de 2012 en San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala.

A partir de estos hallazgos durante la investigación considero que queda abierta la reflexión respecto al carácter patrimonial que tiene el complejo festivo de San Miguel del Milagro y las transformaciones que se susciten en la interrelación, negociación y confrontación de intereses de los distintos sujetos colectivos involucrados en el uso y manejo de los recursos socioculturales y económicos que involucra el complejo festivo de San Miguel del Milagro.

La lógica generalizada en el territorio mexicano de promover y expandir a diversas escalas el turismo como actividad económica “redituable” tiene efectos en lugares como San Miguel del Milagro, territorio que alberga elementos que hoy día son vistos por el gobierno municipal y estatal como atractivos potenciales para el turismo: La zona arqueológica de Cacaxtla, el Santuario de San Miguel Arcángel y la feria patronal. La activación de estos recursos no es del todo novedosa, pues ha sido realizada de variadas formas y en distintos momentos históricos por los sujetos que participan de ella, principalmente, los habitantes de la localidad, la iglesia y los peregrinos o visitantes. Sin embargo, considero que es importante preguntarse si en un futuro cercano ¿el complejo festivo de San Miguel del Milagro será objeto de las tendencias actuales de patrimonialización cultural y turistización y qué consecuencias tendría esto? ¿Qué retos en materia ambiental, económica y social enfrenta la localidad de San Miguel del Milagro para posicionar al territorio como un destino turístico tlaxcalteca?

Con base en otras experiencias similares en localidades del país, por ejemplo, aquellos que hoy cuentan con una declaratoria de pueblos mágicos ¿es posible adelantar un balance de los beneficios y perjuicios que traería la implementación de un proyecto turístico en la localidad de estudio bajo las lógicas actuales del turismo?; ¿es viable el acuerdo entre los diversos actores que se verían involucrados en desarrollar el proyecto: el gobierno en sus distintos niveles federal, estatal, municipal y local; instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, la Secretaría de Turismo entre otras; los empresarios que quisieran invertir como agencias turísticas, hoteleras, autobuses, etc.; las autoridades eclesiásticas; los peregrinos y visitantes (turistas) y por supuesto los habitantes de la localidad?; ¿Qué nivel de participación efectiva tendrían los habitantes de la localidad en las decisiones y el uso de lo que hasta hoy día les pertenece?; ¿Representa el turismo una opción de mejora en las condiciones de vida para la localidad de San Miguel? Estas interrogantes desde mi punto de vista pueden servir como líneas de análisis y reflexión sobre los procesos de patrimonialización y turistización a la luz de los escenarios y contextos actuales rurales.

## CONCLUSIONES

El cometido principal de esta investigación fue poner en perspectiva el tema del patrimonio cultural que constituye un amplio campo de estudio en el que se pretende contribuir a la discusión.

Lo primero que sale a relucir en el tema, es la estrecha relación entre cultura y patrimonio y las implicaciones que derivan de dicha relación. Llama la atención que los usos más comunes del patrimonio cultural se hayan visto marcados en algún momento por dicotomías de alta y baja cultura o bien cultura vs cultura popular, subcultura o folklor. Pese a que parecieran discusiones superadas, el análisis realizado arroja que en la mayoría de los supuestos convencionales actuales del Patrimonio Cultural permanecen las tendencias a separar y jerarquizar el hacer cultural.

Los procesos de institucionalización del patrimonio, encabezados principalmente por instancias rectoras del mismo a nivel supranacional, nacional y regional así como por ámbitos de especialistas, ya sea de forma conjunta o en oposición, han consolidado discursos y desplegado lógicas para la determinación y gestión del PC.

Desde la esfera internacional es imprescindible analizar el papel que ha jugado la UNESCO. La tendencia predominante de esta instancia en materia de PC ha sido establecer los bienes culturales que a consideración de dicha institución tienen un valor “universal” para la humanidad, bajo criterios de valor científico, artístico, estético, histórico, de belleza natural, originalidad, etc. El repaso de las convenciones, recomendaciones y demás documentos (en materia de Patrimonio Cultural), emanados de esta instancia a lo largo de la historia, permitieron ver en retrospectiva las transformaciones que ha tenido la concepción del PC y la forma en que su uso se ha extendido.

En esta revisión prevalecen discursos universalistas de la cultura y por ende del patrimonio que establecen aquello digno de valorarse, reconocerse y protegerse por ser “valioso” para la humanidad. Si bien es cierto que las medidas conservacionistas y preservacionistas han impedido la “pérdida” o deterioro, destrucción de monumentos, obras de arte, lo importante y que consideramos fundamental no perder de vista, es que no existen valores a priori en los objetos o bienes culturales. Es evidente que las pautas de



determinación, valoración y medidas de salvaguarda obedecen a la perspectiva imperante de aquellos que tienen el poder de patrimonializar o capitalizar simbólicamente la cultura.

Para el caso del tratamiento del patrimonio cultural en México, se puede dar cuenta claramente del patrimonio cultural como una construcción social. El proyecto de consolidación del Estado Nación dio pie a la invención de un “Patrimonio Nacional” como proyecto político, que obedeció durante mucho tiempo y en gran medida, a los intereses del Estado mexicano por consolidar una identidad nacional. En otras palabras, la institucionalización del Patrimonio Cultural en México puede ser vista como una política de identidad que ha dado lugar a procesos de selección, sacralización, exclusión e invención de “legados culturales” que refuercen la idea de una nación homogénea con rasgos culturales que caracterizan el ser “mexicano”, bajo la política del mestizaje.

Por otra parte, tanto a nivel internacional como nacional, desde las últimas décadas del siglo XX, las funciones políticas e identitarias –tradicional- del Patrimonio Cultural, han tenido notables cambios, estableciendo discursos que promueven la salvaguardia del Patrimonio Cultural en aras del “desarrollo” o del reconocimiento a la diversidad cultural, anclados en una política multiculturalista que ha devenido en una exotización de los elementos más populares y tradicionales de la cultura indígena, popular urbana, rural, etc., con el objetivo último de preservar aquello que es de interés, por ejemplo, de la industria del turismo, como es el caso del Programa Pueblos Mágicos.

Para dar cuenta de las tendencias de patrimonialización, se abordó el fenómeno del llamado Patrimonio Cultural Inmaterial, categoría emanada de la UNESCO que ha sido recibida “*con bombo y platillo*” por la política cultural mexicana. Como Estado parte de la instancia supranacional referida, México ha logrado inscribir en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad diversas manifestaciones socioculturales, y desarrolla actualmente un inventario de PCI a nivel nacional que le ha servido para ejecutar las políticas del turismo como por ejemplo el programa de Pueblos Mágicos. A mi parecer, estas acciones evidencian el proyecto de la política cultural actual en México en materia de Patrimonio, estableciendo estrechos vínculos con el turismo.

El Patrimonio Cultural (Nacional) en México durante mucho tiempo fue un instrumento político-identitario estrechamente ligado a la política educativa del país que

obedecía a una política de identidad nacional como sostén de un modelo político y económico. Hoy en día, en el marco del proyecto neoliberal en el país, el Patrimonio Cultural es fundamentalmente un instrumento económico sin dejar de lado su función política, sin embargo su función educativa se ha ido perdiendo.

Es en el marco del neoliberalismo que los discursos desarrollistas resurgen con renovada fuerza y posicionan actividades económicas, por ejemplo, el turismo cultural como la alternativa viable para el desarrollo de las sociedades. Es en este nuevo tren del desarrollo en el que se pretende trepar, en el mejor de los casos, a las poblaciones excluidas, y digo en el mejor de los casos porque en realidad; la mira no está puesta en los sujetos sino en sus territorios y recursos naturales así como en el hacer cultural siempre y cuando cuente con un potencial económico rentable, es decir con recursos culturales posibles de intercambio en diversos tipos de mercados.

Reflexionar en torno a los procesos antes señalados, permitió poner la atención en los principales límites e implicaciones que, considero conlleva la lógica predominante del Patrimonio Cultural, haciendo énfasis en la actual tendencia del Patrimonio Cultural Inmaterial:

- El adjetivo de inmaterial o intangible resulta insuficiente y confuso ante la imposibilidad de delinear fronteras claras entre los elementos materiales e inmateriales que constituyen una práctica cultural como las danzas, los rituales, las festividades, etc.
- Sobre las declaratorias y listados de Patrimonio Cultural Inmaterial, éstos develan que las prácticas de institucionalización conservan la mayoría de las veces una concepción estática de la cultura y de la identidad que apela a lo auténtico, lo tradicional, lo originario; situación que desemboca en la folklorización y comprensión superflua de las manifestaciones y prácticas culturales en sus contextos actuales.
- Las diversas formas por medio de las cuales se otorgan y legitiman valores (de excepcionalidad, autenticidad, originalidad, en riesgo de pérdida, etc.) a manifestaciones culturales para que éstas sean reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de manera predominante, se llevan a cabo por parte de las

instituciones oficiales, de especialistas, “expertos” y también por la lógica del mercado. En este último ámbito suele observarse, en las prácticas culturales, objetos potencialmente museables o bien productos culturales comercializables, lo cual facilita el desplazamiento de la producción cultural del ámbito de los valores de uso a los valores de cambio, en una lógica de lo que, en palabras de David Harvey serían formas de acumulación por despojo, en este caso de recursos culturales y humanos.

- Son innegables las relaciones de poder entre los actores sociales (instituciones estatales, nacionales y supranacionales así como de los grupos académicos, políticos y/o empresariales hegemónicos) que asumen la autoridad moral y legal para establecer los parámetros y determinar aquello que es digno de considerarse como patrimonio.

Los supuestos convencionales del Patrimonio Cultural Inmaterial resultan insuficientes para el análisis de las manifestaciones culturales actuales, como el estudio de caso que se desarrolló en esta investigación: La celebración de San Miguel del Milagro, Tlaxcala. Esta celebración rebasa por mucho el ámbito de lo religioso. Y en esto se quiere poner énfasis en que se trata de formas culturales que rebasan el análisis bidimensional con el de la realidad social que reconoce únicamente la esfera religiosa, para buscar interpretar este fenómeno como un complejo que involucra las dimensiones económica, de organización social, familia y comunitaria, educativa, promocional, identitaria, ambiental, etc. El complejo festivo involucra otras dimensiones de la dinámica socio cultural y económica de la comunidad de San Miguel del Milagro. Realizar una lectura de las manifestaciones festivas bajo los supuestos imperantes y los lineamientos institucionales del Patrimonio Cultural, corre el riesgo de arrojar una interpretación limitada que excluiría la complejidad de las relaciones sociales y el contexto en el que toma lugar esta festividad.

La fiesta de San Miguel sugiere dejar de lado los preceptos convencionales del Patrimonio y su terminología institucional y proponer un análisis de las manifestaciones festivas que dé cuenta de su importancia desde el ámbito local. Es así que a partir de los hallazgos, tanto durante la investigación como en el trabajo de campo, consideré conveniente referirme a esta fiesta como un *complejo festivo*.

Las valoraciones en torno a las virtudes del agua milagrosa, las bondades y castigos impuestos por el arcángel San Miguel se han constituido como referentes compartidos entre los habitantes de San Miguel del Milagro que otorgan un sentido de pertenencia, identificación y diferenciación de los habitantes de San Miguel con las comunidades aledañas y con los visitantes (peregrinos, familiares, turistas, etc.). Estas valoraciones rebasan la construcción de lo que podríamos llamar una “memoria colectiva”, teniendo alcances de reconocimiento e incluso siendo los motivos por los que la gente acude y que representa para muchos de los habitantes una actividad económica. Es decir que las valoraciones del santuario, el arcángel, el pozo, los milagros, etc., entrecruzan y articulan diversas dimensiones de la dinámica socio cultural y económica de la comunidad.

A través de las entrevistas es posible dar cuenta de la tensión entre la comunidad de San Miguel del Milagro y la iglesia, en la que se contraponen intereses que no sólo tienen que ver con un aspecto económico, sino desde mi punto de vista involucran disputas por el control y la pertenencia de aquello que se considera propio. Una forma de mediar el conflicto entre las partes involucradas fue la conformación del Consejo Económico de la iglesia, aunque esto no implicó la resolución total del conflicto. El manejo de los recursos económicos de la iglesia es un tema que sale a la luz cada cambio de administración, situación que puede generar descontentos al interior de la comunidad y de la propia jerarquía eclesiástica.

El complejo festivo de San Miguel del Milagro involucra, entonces, aquellos aspectos y procesos por medio de los cuales se ha otorgado *valor destacado* a: pertenecer a San Miguel del Milagro (“ser de San Miguel”), tener la imagen del arcángel y el santuario, recibir a peregrinos de todas partes, situación que ha suscitado relaciones de organización y cooperación, elegir a las comisiones responsables para la realización de las fiestas, tomar decisiones respecto a la distribución de espacios dispuestos para el comercio como actividad creciente en el pueblo, establecer las formas en que se relacionan con la iglesia y las autoridades municipales o estatales. En este contexto, el conflicto es una condición necesaria en el proceso de autogestión de la comunidad de San Miguel del Milagro.

Cabe aclarar, que este trabajo constituye una aproximación al análisis crítico del Patrimonio Cultural que no puede (ni pretende) abarcar la totalidad y complejidad del tema. La presente investigación puede contribuir como base para futuras discusiones

aportaciones y reflexiones en torno al tema que se pudiera realizar en estudios posteriores y de las políticas de preservación, conservación, desarrollo y transformación del patrimonio cultural, en específico el que se ha categorizado como intangible o inmaterial.

La fiesta de San Miguel del Milagro, más que un objeto de estudio, ha sido una oportunidad para reflexionar en torno al tema del Patrimonio Cultural y también sobre el quehacer profesional del Desarrollo y Gestión Interculturales. En otras palabras, la experiencia de investigación sobre esta celebración me permite apuntar la necesidad de *Festejar para repensar*.

## Bibliografía

ARELLANO, Sánchez José y Santoyo, Rodríguez Margarita (2009), *Investigar con mapas conceptuales*. Madrid España: NARCEA.

ARIZPE, Lourdes (2009) *El patrimonio cultural inmaterial de México Ritos y festividades*. México, CONACULTA, CRIM, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.

BÁEZ, Macias Eduardo (1979) *El arcángel San Miguel: su patrocinio, la ermita en el Santo Desierto de Cuajimalpa y el Santuario de Tlaxcala*, México, UNAM.

BONFIL, Batalla Guillermo (1997) *Pensar nuestra cultura*. México, Alianza Editorial.

BONFIL, Castro Ramón (2003) "Patrimonio Cultural, gestión y proyecto de nación " en Viladevall Mireia (coord.), *Gestión del Patrimonio Cultural Realidades y retos*. México BUAP, pp. 81-104.

CHOAY, Françoise (2007) *Alegoría del patrimonio*. España, Gustavo Gili.

COLOMBRES, Adolfo (2009) *Nuevo Manual del promotor cultural vol. 1*. México, CONACULTA.

COTTOM, Bolfy (2004) "Diversidad y enfoques del patrimonio cultural", en CONACULTA, *Patrimonio Cultural y Turismo Cuadernos 8 Cartografía de Recursos Culturales de México*. México, CONACULTA, pp.86-97.

COTTOM, Bolfy (2006) "Las legislaciones estatales en materia del patrimonio cultural modelos y tendencias", en Vazquez Irene y Narciso Mario García Soto (Coords.), *El Patrimonio Intangible: Investigaciones recientes y propuestas para su conservación*, México, Delegación Sindical D-II-IA-1 Profesores e Investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CRUCES, Francisco (2010) “Sobre el dialogo como metáfora del patrimonio cultural”, en Nivón Eduardo y Ana Rosas Mantecón (coords.) *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. México, UAM/ Juan Pablos, pp. 37-50.

D’AUBETERRE, María Eugenia (2005) “San Miguel Arcángel una santo andariego. Trabajo ceremonial en una comunidad de transmigrantes del estado de Puebla” en *Relaciones 103*, verano, Vol. XXVI, México, BUAP, pp.18-50. Disponible en: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/103/pdf/mariaEugenia.pdf>, fecha de consulta: 17 de junio 2012.

ECHVERRÍA, Bolívar (2001) *Definición de la cultura*. México, Itaca/UNAM.

FRANCO, Iván (2011) *¿Quiénes lucran con el patrimonio cultural en México?*, Mérida, Yucatán, México, Unas Letras.

FLORENCIA, Francisco de (1992), *Narración de la maravillosa aparición que hizo el arcángel San Miguel a Diego Lázaro de San Francisco, indio feligrés del pueblo de San Bernabé de la jurisdicción de Santa María Nativitas, de la provincia de Tlaxcala*, introducción y notas de Luis Nava, México, Diócesis de Tlaxcala.

FLORESCANO, Enrique, (1997) *El patrimonio nacional de México*, en Florescano, Enrique (coord.). México, CNCA-FCE, (Biblioteca mexicana, I) pp. 15-27.

GARCÍA Canclini, Néstor (1990) *Culturas híbridas*. México, Grijalbo.

GIMÉNEZ Montiel, Gilberto (2005) *Teoría y análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos* (Tomo I). México, CONACULTA–ICOCULT, Colección Intersecciones.

GIMÉNEZ Montiel, Gilberto (2007) *Estudios sobre las culturas y las identidades sociales*. México, CONACULTA-ITESO, Colección Intersecciones.

GIMÉNEZ Montiel, Gilberto (2009) “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”, en *Revista Frontera Norte*, Vol. 21, Núm. 41, enero-junio. Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte A.C., pp. 7-32. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13604101>, fecha de consulta 12 de abril 2012.

GIMÉNEZ Montiel, Gilberto (2009a) *Identidades sociales*. México, CONACULTA/ Instituto Mexiquense de la Cultura, Colección Intersecciones.

GONZÁLEZ, Alba (2008) *Humedales en el suroeste de Tlaxcala. Agua y agricultura en el siglo XX*, México DF., Universidad Iberoamericana.

GONZÁLEZ, de la Fuente Iñigo (2011) “El sistema de cargos en una sociedad local urbanizada, industrializada y mestiza”, en Salas, Rivermar y Velasco (eds.), *Nuevas Ruralidades. Expresiones de la transformación social en México*, México, UNAM/IIA/ Juan Pablos Editor, pp. 165-182.

GUARNEROS, Antonio (2013) “Restauran 27 oleos en San Miguel del Milagro”, *El Sol de Tlaxcala*, en línea: <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2852030.htm>, edición del 22 de enero. Fecha de consulta: 23 de enero 2013.

GUARNEROS, Antonio (2012) “Detiene policía a 18 vecinos de San Miguel del Milagro Intentaban bloquear Santuario”, *El Sol de Tlaxcala*, en línea: <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2556481.htm>, edición del 26 de mayo. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2012.

GUARNEROS, Antonio (2012) “El de San Miguel es un problema económico, no religioso: Párroco”, *El Sol de Tlaxcala*, en línea: <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2557552.htm>, edición del 27 de mayo. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2012.



HERNÁNDEZ, Ma. Isabel y Sergio López Alonso (1995) "Reflexiones acerca del patrimonio cultural", en Machuca José Antonio, Marco Aurelio Ramírez e Irene Vazquéz (eds.), *El patrimonio sitiado el punto de vista de los trabajadores*. México, Delegación D II I A 1, Sección X del SNTE. pp. 39-45.

HERNÁNDEZ, Oscar Gerardo (2011) *De la hacienda a la cabecera municipal geohistoria de las transformaciones socioeconómicas y territoriales en Nativitas, Tlaxcala, 1924-2010*, México, Tesis de Maestría en Estudios Regionales, Instituto Mora.

HOBBSAWN, Eric (2000), *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica.

JARQUÍN, María Teresa (2010) *Los santos del corazón Metepec San Isidro Labrador y San Miguel Arcángel*, México, Gobierno del Estado de México y Ayuntamiento de Metepec.

LÓPEZ, Socorro (2012) "Cacaxtla-Xochitécatl, símbolo de Tlaxcala", *El Sol de Tlaxcala*, en línea: <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2432088.htm>, edición 17 de febrero. Fecha de consulta: 17 de febrero de 2012.

LÓPEZ, FLORES Y ACEVES (2004) "Carta de Venecia", en CONACULTA, *Patrimonio Cultural y Turismo Cuadernos 8 Cartografía de Recursos Culturales de México*. México, CONACULTA, pp.99-110.

MACHUCA, Jesús Antonio (1998) "Percepciones de la cultura en la posmodernidad", *Alteridades*, año 8, Núm. 16, julio-diciembre. México, pp. 27-41.

MELÉ, Patrice (1998) "Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable", *Alteridades*, año 8, Núm. 16, julio-diciembre. México, pp. 11-26.

MORALES, Moises (2012, 28 de mayo) "Hacen pobladores la vaquita", *El Sol de Tlaxcala*, en línea: <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2558616.htm>, Fecha de consulta: 28 de mayo de 2012.

NIVÓN, Eduardo (2010) "Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural", en Nivón Eduardo y Ana Rosas Mantecón (coords.) *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. México, UAM/ Juan Pablos, pp. 15-36.

OLIVA, Mendoza, Carlos (2010) *Occidente, modernidad y capitalismo. Entrevista a Bolívar Echeverría*, Academia.edu, en línea en: <http://www.academia.edu>. Fecha de consulta: 20 de enero 2013.

PRATS, Llorence (1997) *Antropología y patrimonio*, Barcelona España, Ariel.

PRATS, Llorence (2005) "Concepto y gestión del patrimonio local" en *Cuadernos de Antropología Social*, Barcelona, N° 21, FFyL-UBA, pp. 17-35.

PÉREZ Maya (1995) "La discusión sobre el patrimonio cultural en México y su pertinencia para los museos", en Machuca R. José Antonio, Marco Aurelio Ramírez e Irene Vázquez Valle (eds.), (1995) *El patrimonio sitiado el punto de vista de los trabajadores*. México, Delegación D II I A 1, Sección X del SNTE. pp. 55-72.

RAMÍREZ, Axel (2000) "Identidad y gestión vs cultura y naturaleza: dilemas del contexto en América Latina", en *Cuadernos Americanos*, núm. 81, pp.87-103.

RENDÓN, Ricardo (1996) *Breve Historia de Tlaxcala*, México, Fondo de Cultura Económica y Fideicomiso Historia de las Américas.

RIVERMAR, Pérez Leticia (2008) *Etnicidad y migración internacional el caso de una comunidad nahua en el estado de Puebla*, México, BUAP.

RODRÍGUEZ Shadow, María Jesús (2004) “San Miguel y Virgen de Ocotlán: análisis antropológico de dos leyendas tlaxcaltecas” en Manzanares Alberti (coord.), *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*, México, Plaza y Valdés/CONACYT/Instituto Estatal de la mujer-Tlaxcala, Colegio de Postgraduados, área de género: Mujer Rural, pp. 157-170.

ROSAS MANTECÓN, Ana María (2001) “De acervo a construcción social: los caminos de la antropología para repensar nuestro patrimonio”, en Morales Anduaga María Elena y Francisco J. Zamora Quintana (coords.) *Patrimonio histórico y cultural de México*, México. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 27-36

SALGADO, Gómez Mireya (2008) “El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad”, *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (Redalyc). Ecuador, Organización, Centro-h, Núm. 1, pp. 13-25. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=115112534002>, fecha de consulta: 12 de abril 2012.

SALAS, Hernán (2005) “El desarrollo: crítica a un modelo cultural” en Cassigoli Rossana y Jorge Turner (Coords.) *Tradición y emancipación cultural en América Latina, México, Siglo XXI*, UNAM, pp. 101-114.

SALAS, Hernán y Leticia Rivermar (2011) “Nuevas ruralidades en el sur de Tlaxcala” en: Salas, Rivermar y Velasco (eds.), *Nuevas Ruralidades Expresiones de la transformación social en México*, México, UNAM/IIA/ Juan Pablos Editor, pp. 139, 164.

SALAS, Hernán (2010) “La territorialización de las redes de pertenencia social: un caso de religiosidad popular en Nativitas, Tlaxcala”. En Rodrigo Luiz Simas de Aguiar, Jorge Eremites de Oliveira y Levi Marques Pereira (editores) *Arqueologia, Etnologia e Etno-história em Iberoamérica*. Editorial Universidade Federal da Grande Dourados. Dourados, Brasil. Pp. 143 – 157.

SALAS, Hernán (2012) “La fiesta de San Miguel del Milagro Naturaleza y cultura” en *Arqueología Mexicana*, Vol. 20, Núm.117, sept.-oct. , México, pp.64-70.

SALAS, Hernán (en prensa), Nativitas, Tlaxcala. La construcción en el tiempo de un territorio rural. IIA-UNAM.

SALAS, Hernán y Paola Velasco (en prensa), “Los efectos socioambientales de la contaminación del Río Atoyac en Nativitas” en *Nativitas, Tlaxcala. La construcción en el tiempo de un territorio rural* (en prensa), IIA-UNAM.

SALAS, Hernán e Iñigo González (en prensa), “Estrategias sociolaborales y económicas de los ejidatarios de Nativitas” en *Nativitas, Tlaxcala. La construcción en el tiempo de un territorio rural* (en prensa), IIA-UNAM.

SERRA, Mari Carmen (2005) “Xochitécatl y sus volcanes: pasado y presente” en Vargas Pacheco Ernesto, *IV Coloquio Pedro Bosch Gimpera El occidente y centro de México*, Tomo 1, México, UNAM IIA, pp. 331-347.

SERRA, Mari Carmen y Jesús Carlos Lazcano (2011), *Vida cotidiana Xochitecatl-Cacaxtla. Días, años, milenios*, México, IIA UNAM.

SERRA, Mari Carmen (2012), *Xochitécatl*, 2ª edición, México, Grupo Infagon/Origen del Arte, Gobierno del Estado de Tlaxcala, ITC, Conaculta, Tlaxcala.

SERRANO, Juan (2008) *Yancuitlalpan – en la tierra nueva – Nativitas*. Monografía histórica municipal, H. Ayuntamiento de Nativitas, Tlaxcala.

SIERRA, Dora (2004) “San Miguel Arcángel en los rituales agrícolas” en *Arqueología Mexicana*, Vol. XII, Núm. 68, julio-agosto, México, pp.74-79.

TOVAR, y de Teresa Rafael (1994) *Modernización y política cultural. Una visión de la modernización de México*, México, FCE.

TYRAKOWSKI, Konrad (2003) “Historia colonial en detalle: progreso y decadencia de la España Chiquita, del pueblo de Santa María Nativitas Yancuitalpan en Tlaxcala México”, *Revista Española de Antropología Americana*, 33, pp. 157-181.

VELASCO, Paola (2011) “Cambios, reacomodos y permanencias en San Andrés Cholula, Puebla: la construcción de una forma actual de ruralidad”, en: Salas, Rivermar y Velasco (eds.), *Nuevas Ruralidades. Expresiones de la transformación social en México*, México, UNAM/IIA/ Juan Pablos Editor, pp. 109- 138.

VILADEVALL, Mireia (coord.) (2003) *Gestión del patrimonio cultural Realidades y Retos*. México, BUAP.

VILLASEÑOR, Isabel y Emiliano Zolla (2012) “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura” en *Cultura y Representaciones sociales*, Año 6, Núm. 12, Marzo, México.

WALLERSTEIN, Immanuel (2010) *El Moderno Sistema Mundial: La Agricultura Capitalista y los Orígenes de la Economía-Mundo Europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI.

ZANLONGO, Betsabe (2003) *Patrimonio Cultural Inmaterial*, Argentina, CICODI, Documento PDF disponible en: <http://www.cicodi.org/Publicaciones/CDocumentsandSettingscarmenEscritoriopublicacionesPatrimonioCulturalInmaterial-20983457671.pdf>. Fecha de consulta: 7 de marzo 2012.

ZEMELMAN, Hugo (2000) *Conocimiento y sujetos sociales: contribución al estudio del presente*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

ZEMELMAN, Hugo (2009), *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. México, IPN.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

CDI, (2012), *Página oficial de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=6](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=6), Fecha de consulta: 13 de septiembre 2012.

ENAH, (2012) *Página oficial de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*: <http://www.enah.edu.mx/index.php>, Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2012.

CONACULTA (2009) *Carta de Cracovia*, Disponible en [http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table\\_id=357](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=357)(enlace: <http://www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf>), Fecha de consulta: 13 de junio 2012.

CONACULTA, (2013) *Página oficial de la Coordinación Nacional de Turismo y Patrimonio Cultural*: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/>, Fecha de consulta: 2 de enero de 2013.

ICOMOS (1994), *Documento de Nara sobre la Autenticidad*: [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpeta/info\\_DOC\\_NARAesp.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAesp.htm), Fecha de consulta: 28 de abril 2013.

ICOMOS (1999), *Carta Internacional sobre Turismo Cultural La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*, Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre de 1999: [http://www.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf), Fecha de consulta: 19 de marzo 2013.

ICOMOS (2005), *Normas de Quito 1967, Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*: <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>, Fecha de consulta: 28 de abril 2013.

INAH (2012), *Página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*: <http://www.inah.gob.mx/index.php/iQuienes-somos>, Fecha de consulta: 13 de sept. 2012.

INAH (2008), *Consideraciones preliminares del anteproyecto de reglamento de la Ley Orgánica*, Documento en Línea: <http://www.diputados.gob.mx>, Fecha de consulta: Mayo 2012.

INBA, (2012), *Página oficial del Instituto Nacional de Bellas Artes*: <http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/inba/misionvision.html>, Fecha de consulta: 13 de septiembre 2012.

SECTUR (2012), *Manual de las reglas de operación del programa Pueblos Mágicos*, disponible en: [http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas\\_de\\_operacion.pdf](http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf) , Fecha de consulta: 2 de enero de 2013.

INEGI, (2003), *Sistema para la consulta de los cuadernos estadísticos municipales*. Edición 2003 en CD, México, INEGI, Gobierno del Estado de Tlaxcala, COPLADET.

INEGI, (2010), *Censo de población y Vivienda 2010*, disponible en <http://www.censo2010.org.mx> (Fecha de consulta: 15 de diciembre 2012).

UNAM (2007) “Proyecto de creación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales. Tomo I”. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Coordinación de Humanidades y Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en: <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/interculturales/plan/tomo-i-plan-lic-dygi-211008-sf.pdf>. Fecha de consulta: 1 de marzo 2013.

UNESCO (1972) “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”. París. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). Fecha de consulta: 17 de octubre de 2011.

UNESCO (1982) CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES (1982), *Declaración de México sobre las políticas culturales*, México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. Documento en línea: [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf), Fecha de consulta: Mayo 2012.

UNESCO (2001) “Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático” .Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/underwater-cultural-heritage/>. Fecha de consulta: junio 2011.

UNESCO (2002) “La importancia del patrimonio cultural”, Sitio Oficial UNESCO, última modificación 22 de agosto de 2002. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>. Fecha de consulta: 6 de diciembre 2011.

UNESCO (2003) “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. París. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). Fecha de consulta: 17 de octubre de 2011.

UNESCO (2005) “Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París 20 de octubre 2005”, Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>. Fecha de consulta: 17 de octubre de 2011.



UNESCO (2006) *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad Proclamaciones 2001, 2003 y 2005*. París, Sección del Patrimonio Inmaterial, División del Patrimonio Cultural, UNESCO. Disponible en versión digital: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147344s.pdf>. Fecha de consulta 17 de mayo 2012.

UNESCO (2009) “¿Qué es la UNESCO? ¿Qué hace? La Unesco en 2009”. París, UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf> . Fecha de consulta: 6 de junio 2012.